



**¡El agua
siempre
contigo**

hacia la sostenibilidad!



INFORME DE GESTIÓN

2023

CONSOLIDADO CUATRENIO 2020 - 2023

**¡El agua
siempre
contigo**

hacia la sostenibilidad!



Miembros asamblea corporativa 2023

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

Gobernador de Santander

Juan Carlos Cárdenas Rey

Alcalde de Bucaramanga

César Armando Lozada Durán

Alcalde de Matanza

Genny Gamboa Guerrero

Alcaldesa de California

Mario José Carvajal Jaimes

Alcalde de Piedecuesta

Álvaro Rojas Toloza

Alcalde de Charta

Rubén Darío Villabona Pérez

Alcalde de Rionegro

Wilmer Alexander Barrios Cote

Alcalde de El Playón

Ana Francisca Coronado Gómez

Alcaldesa de Suratá

Miguel Ángel Moreno Suárez

Alcalde de Floridablanca

Elkin Pérez Suárez

Alcalde de Tona

Yulia Moraima Rodríguez Esteban

Alcaldesa de Girón

Hernán Bautista Moreno

Alcalde de Vetás

Luis Carlos Ayala Rueda

Alcalde de Lebrija

Miembros del Consejo Directivo 2023

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

Gobernador de Santander

Erwing Reinaldo Rodríguez Salah

Representante Presidente de la República

Zoraida Ortíz Gómez

Delegada Gobernador

Yesid Parmenio Torres Villamil

Representante Sector Privado

Cesar Eduardo Camargo Ramírez

Delegado MADS

Mary Andrea Pimentel Mendieta

Representante ONGs

Edwin Hermógenes Abril Barajas

Representante Sector Privado

Javier Raúl Pérez Landinez

Representante ONGs

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Valores corporativos

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, son aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético, según Resolución 001444 de 31 de diciembre de 2009, que de manera general corresponden a:

- **Compromiso**
- **Confianza**
- **Conocimiento**
- **Cordialidad, y**
- **Conocimiento**

Misión

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento.

Visión

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.





ACCIONES A RESALTAR 2023



NOTICIAS DESTACAS 2023

Bioexpo es innovación 2023



BIOEXPO 2023 en los Santanderes hizo historia y estos fueron sus hitos.

Se lograron más de 64.000 mil millones de pesos en acuerdos comerciales en Cúcuta y Bucaramanga, con una asistencia de más de 21 mil visitantes en las dos ciudades. Sólo en la capital santandereana se alcanzó la participación de más de 12 mil 500 personas, quienes disfrutaron de una muestra comercial con 400 negocios verdes.

De igual forma, en ese mismo escenario se realizó la firma del Pacto por los Negocios Verdes con el objetivo de promover el respeto, la articulación y vinculación entre actores sociales, institucionales y económicos con una visión de desarrollo que no separe la naturaleza de lo social, lo cultural y lo humano.

Además, por primera vez en Santander se firmó el pacto entre más de 200 niños y niñas en compañía de Frailejón Ernesto Pérez y Esteban por la defensa de los páramos del país y finalmente el Pacto por Leticia Acción 2.4, entre delegados de los ministerios de Ambiente del Perú y Ecuador, quienes acordaron proponer una ventanilla trasnacional y un modelo similar a las ventanillas de negocios verdes de Colombia.





‘Vamos a colorear el mundo’ con la educación ambiental

A través de la campaña educomunicativa ‘Vamos a Colorear el Mundo’, se logró llegar a más de tres mil niños y adolescentes de la jurisdicción de la CDMB, con experiencias lúdicas y didácticas: cuento, títeres, ecocinema al aire libre, canción, así como actividades artísticas y deportivas.

Esteban, Mágico, Lluvia y Max, los personajes de esta campaña asistieron a 60 sesiones realizadas en colegios y en grandes eventos de la CDMB, como el caso de Bioexpo tanto en Cúcuta, como Bucaramanga.

Con esta estrategia de educación ambiental se invita a los más pequeños a generar acciones para preservar y proteger el planeta tierra, sensibilizando sobre temas como: manejo eficiente de residuos sólidos por código de colores, buenas prácticas para el ahorro de agua y energía; el respeto por la flora y fauna, el uso de la bicicleta como transporte sostenible, entre otras acciones en pro del medio ambiente.



Acreditación del IDEAM al sistema de vigilancia de calidad del aire

Después de cumplir una exigente etapa de mejoramiento continuo de calidad en todos los procesos, que duró alrededor de año y medio, la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, recibió la acreditación de su Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA), con base en la norma ISO 17025 de 2017.

Un hito, pues por primera vez en la historia los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga cuentan con un Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire totalmente acreditado por el IDEAM, que entrega información oportuna y confiable a las autoridades locales y a la comunidad en general, sobre el estado de la calidad del aire, en tiempo real, lo que permite tomar decisiones ante cualquier fenómeno de contaminación ambiental.



Modernización de la red hidroclimatológica



La Red Hidroclimatológica de la CDMB se modernizó con la adquisición de nueve estaciones climatológicas automáticas con tecnología de punta y la repotenciación de las estaciones existentes. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se sitúa a la vanguardia en el nororiente colombiano con el monitoreo de las condiciones hidroclimatológicas de la región, para adoptar acciones preventivas frente a posibles fenómenos climáticos extremos.

La red hidroclimatológica de la Autoridad Ambiental, que cubre toda su área de jurisdicción, está conformada en su totalidad por 19 estaciones climatológicas automáticas, de las cuales, nueve están dotadas con tecnología de última generación, 10 antiguas estaciones fueron repotenciadas y dos son estaciones de nivel de agua.

Premios A La Vanguardia

Rompiendo paradigmas la CDMB logró ser nominada y finalista entre las tres mejores empresas santandereanas en la categoría socio ambiental de los Premios A la Vanguardia de la editorial Galvis Ramírez.

Este reconocimiento destaca el ímpetu de los líderes visionarios que impulsan el desarrollo regional y el compromiso ambiental de la Corporación en los 13 municipios de su jurisdicción con un trabajo sólido y responsable en la región con diferentes proyectos, programas y estrategias que contribuyen a la sostenibilidad.



Ordenanza plan departamental de negocios verdes

Es una realidad con la Ordenanza 032 de 2023 se aprobó de forma histórica el Plan Departamental de Negocios Verdes, formulado en alianza con la Gobernación de Santander, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB y la Corporación Autónoma Regional Santander - CAS y con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este será un instrumento de planificación para desarrollar acciones que permitan el acompañamiento y articulación de las entidades públicas y privadas.

Este plan de acción de desarrollará con líneas de trabajo las cuales son: línea 1. Comunicación, posicionamiento y

sensibilización al consumidor y al productor sobre los negocios; línea 2. Política y normativa; línea 3. Ciencia, tecnología e innovación; línea 4. Recurso, incentivos económicos y financieros; línea 5. Acceso a mercados; línea 6. Coordinación y articulación institucional; línea 7. Sistemas de información de mercado, monitoreo y evaluación y la línea 8; Desarrollo y fortalecimiento de oferta.



Laboratorio de última tecnología

La CDMB construyó y modernizó con equipos de última tecnología el Laboratorio de Aguas Suelos e Hidrobiológicos y en estas mismas instalaciones empezó a funcionar el Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas, CMAT.

Un logro muy importante, pues es volver a tener un laboratorio con el cual no se contaba desde el año 2015.

Se construyó una infraestructura moderna, con especificaciones técnicas que lo convertirán en uno de los mejores laboratorios del país y con la adquisición de equipos de precisión de última tecnología, que cumplen todas las especificaciones requeridas para su posterior acreditación, proceso que se dio inicio en el 2023, con la generación de la documentación bajo la norma ISO 17025 del 2017.

Toda la información generada en las redes de monitoreo y el laboratorio de aguas suelos e hidrobiológicos, se procesarán y analizarán en el Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas- CMAT, cuyas instalaciones empezaron a funcionar a partir del mes de enero del 2023.

Una segunda oportunidad para la fauna silvestre



Durante el 2023, la CDMB logró atender 1.131 especies de fauna silvestre (entre rescatadas, incautadas y por entrega voluntaria), y se han liberado 1138 animales en su hábitat natural, luego de cumplir su proceso de recuperación y rehabilitación en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, CAV.

Se destacan ocelotes, que son mamíferos similares a los tigrillos, oncillas, conocidas como leopardos tigres, zorros, zarigüeyas, loros, guacamayas, monos y tortugas.

La fauna silvestre cumple una función biológica en los ecosistemas y cada uno genera equilibrio, como las funciones de la dispersión de semillas y el control de plagas, que son vitales para que los ecosistemas tengan un balance.

Cerca del 73 % de especies que son recuperadas tras un proceso de rehabilitación logran ser liberadas nuevamente en su hábitat.

Talleres ECLA en su tercera temporada



La cultura y el arte hicieron match por el ambiente. Mediante el convenio de la CDMB y el Centro Cultural del Oriente, 133 niños y jóvenes con aptitudes artísticas y compromiso socioambiental disfrutaron de una formación de inmersión didáctica y lúdica en los talleres de dibujo, pintura, música y cuento con 64 sesiones realizadas.

Desde el mes de agosto, hasta diciembre se vivió la tercera temporada ECLA en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela con un proceso de formación durante 16 semanas en las especialidades artísticas y culturales con un enfoque medio ambiental. Talento, creatividad y un mundo de colores e historias se dibujaron en los corazones y en cada una de las expresiones artísticas de los niños participantes.

Seguridad hídrica

Conservación, uso y manejo del agua en el territorio. La gestión integrada del recurso hídrico hacia una seguridad hídrica, ha sido la hoja de ruta en el territorio de la CDMB. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, asumió uno de los grandes retos del planeta, y lo está logrando: sentar las bases de la Seguridad Hídrica.

Es así como se consolidó el manejo integrado y sostenido de las subzonas hidrográficas más estratégicas: el río Lebrija, Sogamoso y Chicamocha, que desembocan en el río Magdalena. Redes hídricas de gran importancia para la región y el país.

Se implementaron esquemas de seguridad hídrica (procesos de participación), a través de los cuales la misma comunidad monitorea seis ríos: Vetas, Angula, Tona, Frío, Manco y Sucio, algunos de los más importantes en la jurisdicción de la CDMB.

La información y los datos recopilados permitirán diseñar y adoptar las mejores acciones para la toma de decisiones hacia una gobernanza del agua, con el acompañamiento de las Autoridades Holandesas del Agua.

Se formuló el Programa Institucional Regional de Monitoreo PIRMA, el cual permite orientar estrategias que mejorarán la generación de datos, información y conocimiento, que son pilares en la gestión integrada del recurso hídrico.

La capacidad de regulación del ciclo del agua y de la red hídrica se sustenta en el buen manejo de sus coberturas naturales y culturales, por eso se diseñó la estrategia de conservación manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y se contrataron y realizaron los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, en ocho municipios de la jurisdicción.

¡Porque el agua es vida!





**¡El agua
siempre
contigo**
hacia la sostenibilidad!

INFORME
DE GESTIÓN
2023

JUAN CARLOS REYES NOVA
DIRECTOR GENERAL

Informe de gestión

El plan de acción aprobado consta de **4 líneas estratégicas, a saber:**

Línea Estratégica 1

Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Línea Estratégica 3

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Línea Estratégica 2

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 2

Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

De las líneas estratégicas se desprenden 8 programas y 10 proyectos, tal como se muestra a continuación, que contienen acciones y metas que abarcan a toda la población del área de jurisdicción:

Línea Estratégica 1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural:

- Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el sistema de información.
- Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa 2. Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

- Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.

Línea Estratégica 2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

- Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua.
- Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica.

Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB.

- Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

- Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos participativos.

- Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

- Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales.

Programa 8. Los Negocios Verdes: Pilares del desarrollo local sostenible.

- Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

En este contexto, el informe de gestión muestra un resumen de los objetivos y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción, logrando “un trabajo conjunto entre la Nación, la empresa privada, instituciones públicas, territoriales y sectoriales, los gremios, academia, comunidad y la cooperación internacional, a partir de consolidar la apuesta de crecimiento verde, tanto en lo urbano como en lo rural” (PAC 2020-2023 Pág. 76).

Acciones realizadas en los proyectos

Dentro de las principales acciones realizadas durante la vigencia 2023, enmarcadas en los 10 proyectos del Plan de Acción, haciendo alusión a que el cumplimiento señalado de los indicadores corresponde a la comparación con lo Planificado y el plan operativo de cada actividad y proyecto, se pueden mencionar las siguientes:



Línea Estratégica

Restablecer la confianza

Una CDMB, Moderna, Incluyente y Participativa.



PROYECTO 1:

Diseñar, implementar y operar el sistema de información geográfico.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural.

Programa nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Desarrollar el Sistema de Información Georreferenciado de la Jurisdicción de la CDMB, facilitando la participación ciudadana a la Gestión Institucional, en torno a la Seguridad Hídrica y la Sostenibilidad Territorial.

Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.

El Geovisor se encuentra en operación buscando así el intercambio y gestión de datos, información y conocimiento, especialmente a nivel de unidades hidrográficas subsiguientes nivel II y III.

Una tarea en la que la actual administración logró grandes desarrollos fue la de avanzar en un modelo de Gobernanza del Agua a nivel de Unidades Hidrográficas Subsiguientes, en cuanto a generar los instrumentos de Planificación, Ordenamiento y Gestión, de estos territorios, por lo tanto, de la misma forma se están consolidando los aplicativos para captura de datos, de tal manera que a futuro se pueda contar con suficiente información para una mejor predicción en cuanto a un escenario de Seguridad Hídrica a una escala de detalle.

Estos aplicativos y modelos de gobernanza se incorporan al Geovisor, como la herramienta que permite conectar a la localidad con el mundo, en la búsqueda de soluciones que le respondan al bienestar ecosistémico y cultural, de tal forma que el agua, la biodiversidad y los suelos tengan un manejo realmente sostenible, y además exista el desarrollo humano.

Las bases de estos aplicativos y/o formularios para captura de información, fue la construcción de un modelo de datos, con su diccionario de datos, especialmente para las Unidades Hidrográficas Subsiguientes - UHS, en la medida que se están trabajando en este momento seis UHS a saber: ríos Vetas, Tona, Frio, Manco, Angula y Sucio, las que contarán con una actualización de la información en términos de geoformas, coberturas, incorporación de nuevas variables como población, sistemas de producción, censo de usuarios del agua, entre otros.

Una tarea que igual se concluyó para la jurisdicción fue el modelo de Estructura Ecológica Principal que además se incorporará al GEOVISOR, y así mismo está fortaleciendo la información de biodiversidad y servicios ecosistémicos alrededor del agua, que además

se suma a los estudios de Amenaza – Vulnerabilidad y Riesgo - AVR, en tal sentido, queda claro cómo queda robustecido un geoportal con información para la gestión sostenible del territorio, en torno a los diferentes usuarios.

Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire.

• **Recurso Hídrico**

Como parte del compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo - BID de ayudar a los países miembros en la adaptación al cambio climático, el BID patrocina trabajos para desarrollar y aplicar un conjunto integrado de herramientas de simulación de cuencas conocidas como Hydro-BID. El Sistema de simulación Hydro-BID incluye módulos de análisis hidrológico y climático para estimar la disponibilidad (volúmenes y caudales) de agua dulce a escalas regional, de cuencas y sub-cuencas.

Es así como en el marco del proyecto mediante el cual se formuló la Estructura Ecológica Principal de la jurisdicción de la CDMB, se desarrolló e implementó la modelación hidrológica de las cuencas Nivel III Unidades Hidrográficas de la cuenca del río Alto Lebrija y Cáchira Sur, mediante la adopción de la suite de modelos HydroBID.

El modelamiento de las cuencas hidrográficas permitirá a la CDMB realizar mejor su gestión de manejo y administración de los recursos naturales en el área de su jurisdicción.

• **Recurso Aire**

En cumplimiento de la normatividad sobre calidad del aire, resolución MADS 2254 del 2017 y atendiendo el CONPES 3943 de 2018, que versa sobre la política para el mejoramiento de calidad del aire en Colombia, se instaló en la CDMB el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire -SVCA de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga. Para ello, se ubicaron estaciones de calidad del aire en el Club Unión, Hospital Local del Norte y Colegio Jorge Eliecer Gaitán, en



Bucaramanga y en el Centro Cultural Daniel Mantilla de Piedecuesta. Cada estación mide en tiempo real los contaminantes criterios de Material Particulado PM10 y PM2.5, Ozono – O3, Monóxido de Carbono – CO, Dióxido de Azufre – SO2, Dióxidos de Nitrógeno – NO, NO2 y NOx, Azufre Total Reducido TRS y las variables meteorológicas de temperatura y humedad relativa, radiación solar, velocidad y dirección del viento, precipitación y presión atmosférica. Los datos se reportan en tiempo real hacia una plataforma denominada Ambients Q.Suite, en la cual se centralizan, visualizan y descargan. A esta información accede personal de la CDMB vinculado al SVCA y la comunidad en general.

Mediante la Resolución 1257 del 14/09/2023, el IDEAM otorga la acreditación “al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire SVCA de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales

competentes y demás relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se adoptan otras determinaciones”

Adicionalmente, y con el fin de monitorear las emisiones generadas por olores ofensivos, se instaló un Sistema de Alertas Tempranas de Olores Ofensivos SAT mediante la puesta en marcha de siete micro estaciones tipo MetPole, en la zona de mayor problemática por contaminación como son el sector del barrio Gaitán, Nariño, Santander, La Joya, Centro Abastos, Chimitá y San Ignacio. En cada una de estas, se miden los parámetros de calidad del aire, olores ofensivos y meteorología, que brindan información a la Corporación y a la ciudadanía en tiempo real. Los datos son reportados igualmente a la plataforma ambiental “AMBIENTS Q SUITE.

Como medida preventiva a los posibles eventos de contaminación atmosférica que puedan presentarse, en el marco del Plan de Gestión de la Calidad de Aire, la CDMB firmó un convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana con cuyo objetivo está orientado a la



● Hoy se define si declara la emergencia ambiental en Bucaramanga por contami...

realización de “acciones de ciencia y tecnología enfocadas al fortalecimiento institucional para el Plan de Atención de Episodios de Contaminación del Aire - PLAN-ECA, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, donde se formula un plan de acción municipal para la implementación del Plan de Atención de episodios de contaminación de aire, de esta forma quedan establecidos los roles de los diferentes actores institucionales en la gobernanza de la gestión de la calidad de aire, mediante la socialización del Plan de Atención de Episodios (PLAN-ECA) y una simulación mediante un ejercicio de contaminación atmosférica.

Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Durante el segundo semestre de 2023, se logró la finalización del proyecto “Estrategia de Conservación, Uso y Manejo de la Biodiversidad a Partir de la Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica en la Jurisdicción de la CDMB”, obteniendo información importante para el territorio de la entidad a partir de la línea base en biodiversidad y servicios ecosistémicos, datos de hidrología, además de los insumos cartográficos e instrumentos de ordenamiento, los cuales aportaron a la determinación de la estructura ecológica principal donde las áreas núcleo y la conectividad entre áreas conservadas en la jurisdicción son el punto de partida para generar coexistencia entre las comunidades y la biodiversidad.

La construcción del modelo de estructura ecológica principal, que incluye la identificación de los escenarios que definen las áreas núcleo y la mayor conectividad entre espacios conservados en la jurisdicción CDMB, permitirá a la Entidad, la toma de decisiones frente a la realización de futuros proyectos que incluyan restauración ecológica, monitoreo participativo, corredores de conservación y manejo sostenible del

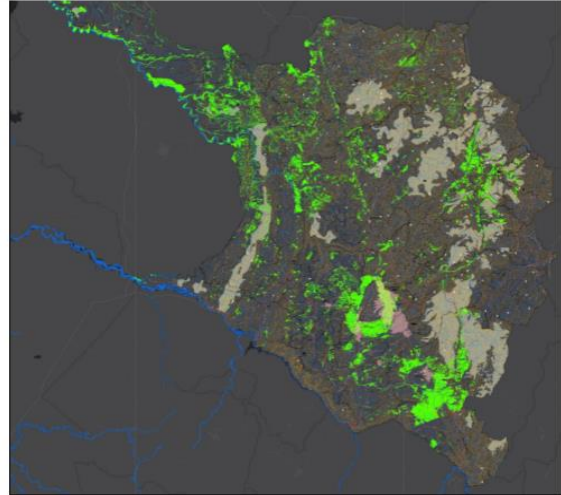


Ilustración 54. Salida gráfica Áreas de mayor conectividad entre núcleos - Escenario 4
Fuente: (Equipo Consultor, 2022)

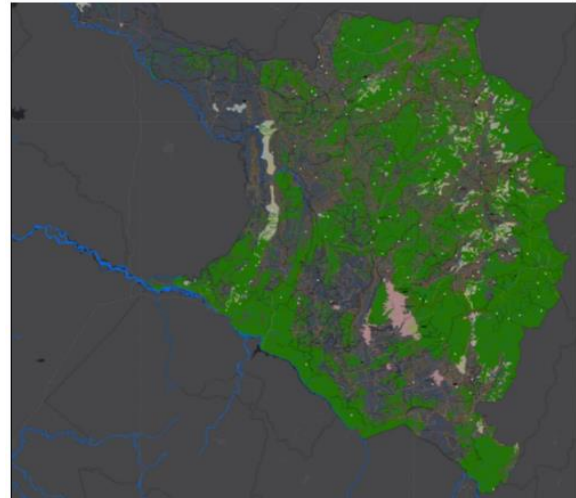


Ilustración 42. Salida gráfica Áreas Núcleo - Escenario 4
Fuente: (Equipo Consultor, 2022)

territorio. La información generada estará disponible en el geo visor para consulta pública y se actualizará acorde con la nueva información que produzca la Entidad.

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|---|--|--------|-----------|--------|--------|
| Generar un geo visor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos. | Geo visor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando | Número | 1 | 1 | 100% |

PROYECTO 2:

Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su base natural

Programa Nacional armonizado: Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo: Preparar a la CDMB para los nuevos retos de la seguridad hídrica, Atmosférica y Geodinámica de su jurisdicción, armonizando instrumentos de Gestión - Planeación - Planificación - Ordenación, con un recurso humano al Servicio del ciudadano, la Sostenibilidad y el Agua.

Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la Jurisdicción de la CDMB

La Corporación ha ejecutado un ambicioso programa de capacitaciones con el objetivo de fortalecer y ampliar las competencias de sus servidores públicos y ciudadanos. Estas capacitaciones, enfocadas en áreas cruciales para la gestión sostenible del territorio, buscan promover una visión integral que combine el uso responsable del territorio con el bienestar de la población y la sostenibilidad.

El corazón de este programa radica en la formación en SIG y Georreferenciación. Esta capacitación permitió a los servidores públicos comprender, analizar y utilizar la información geoespacial para tomar decisiones informadas en la planificación y ordenación del territorio. Al dominar herramientas como ArcGIS, la CDMB potencia su capacidad de responder a desafíos territoriales, desde la identificación de zonas de riesgo hasta la planificación de áreas de desarrollo sostenible y conto con 40 servidores públicos capacitadas.

Con el apoyo del SENA, se certificaron 42 servidores públicos en competencias en autorización de permisos para poda y tala de árboles, el cual es un proceso fundamental para garantizar la protección del medio ambiente, la conservación de especies vegetales y la seguridad de las personas.

Asimismo, la formación de 40 servidores públicos en Marca Personal ha tenido un impacto significativo en la manera en que el personal se proyecta y comunica tanto interna como externamente. Esta formación no sólo proporcionó herramientas para destacar y potenciar la imagen profesional individual, sino que también subrayó la importancia de tener una marca personal sólida y coherente alineada con los valores y objetivos de la CDMB.

Con una destacada participación de 40 servidores públicos en la capacitación, orientada a la adopción y comprensión de las Normas ISO 45001:2018 e ISO 27001:2022 se refuerza el compromiso de garantizar el bienestar y la seguridad en el lugar de trabajo, La norma

ISO 45001:2018, centrada en la seguridad y salud ocupacional, no sólo establece protocolos para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, sino que también refleja la responsabilidad institucional hacia cada miembro del equipo, garantizando que sus condiciones de trabajo sean de la más alta calidad.

Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.

Además de la modificación de formatos y procedimientos asociados al proceso de Vertimientos y a Instrumentos Económicos, se realizó la actualización del Sistema de Información de Normalización y Control Ambiental - SINCA V2. El desarrollo de los módulos está basado en el formulario único Nacional de Concesión de Aguas Superficiales. o Concesión de Aguas Subterráneas, Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas. En el desarrollo del SINCA V2 se implementaron los módulos que permiten la parametrización de las tablas relacionadas con el Solicitante o Representantes; Veredas. o Predios; Fuentes de Agua y Calendario.

Los trámites del Sistema de Información de Normalización y Calidad Ambiental SINCA se integrarán a las historias de usuario de VITAL con el propósito de contribuir en la estrategia nacional de gobierno digital que conlleva a la construcción de una entidad más eficiente, transparente y participativa que preste mejores servicios a los ciudadanos y empresas a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB

Durante la vigencia 2023 la CDMB continuó fortaleciendo sus procesos internos, siempre buscando la

prestación de los servicios a sus partes interesadas, así como el mantenimiento de su calificación en la evaluación del desempeño institucional. Se destacan las siguientes actividades en su sistema integrado de gestión y control:

- Realización de la auditoría interna integral de los sistemas de gestión de la entidad, bajo las normas ntc ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018 realizada en el mes de noviembre estableció el cumplimiento de los requisitos.
- Bajo la asesoría de la agencia nacional Digital, el Ministerio de la TIC y el Ministerio de Ambiente se inició el proceso de interoperabilidad de la ventanilla única de tramites de la CDMB, la cual mejora el componente misional en términos de eficacia y eficiencia.
- Mejoras documentales de los procesos estratégicos, misionales de apoyo y evaluación, así como sus instrumentos de seguimiento y medición especialmente indicadores.
- La CDMB ha realizado mejoras en sus sistemas de información buscando mantener la buena planeación control y seguimiento a sus recursos financieros para su correcta ejecución

Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB.

La CDMB cumplió al 100% con la implementación del Plan de Mejoramiento para el cumplimiento de la Función Misional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB. el Plan está dirigido a optimizar el desempeño institucional, la evaluación de los procesos, la calidad de los trámites y los resultados esperados por medio de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática con el objetivo de mejorar en los tramites.

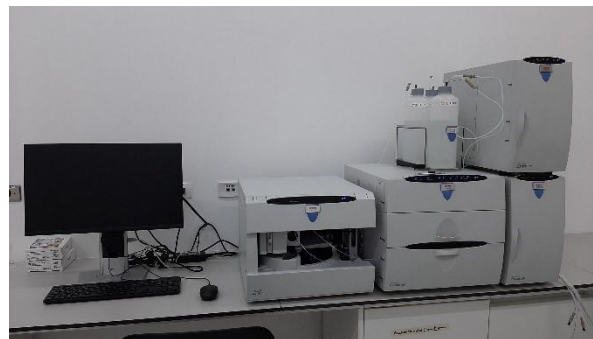
El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión –FURAG-, el cual mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015 ha conllevado a la CDMB a una mejora continua.

Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.

En la vigencia 2023 se dio cumplimiento a la meta, recibiendo la infraestructura donde está funcionando el Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos. Las nuevas instalaciones son totalmente modernas y con las funcionalidades adecuadas para tal fin. Con la adquisición de equipos de última tecnología, la entidad se prepara para su acreditación ante el IDEAM con lo cual la región podrá contar con los servicios de un laboratorio que genere información oportuna, confiable y veraz para su análisis, que permita generar conocimiento para tomar las mejores decisiones de acuerdo con el estado de los recursos naturales.



Titulador automático



Cromatógrafo iónico dual

Durante la vigencia se actualizó el Plan de Modernización del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos, con una proyección hasta el 2025 que busca ponerlo en funcionamiento y seguir fortaleciendo la parte instrumental en el área cromatográfica y el área de suelos.

Entre los avances en la actualización tecnológica del Laboratorio se destacan la recepción del sistema para la determinación de la DBO5 por el método respirométrico con conexión inalámbrica Bluetooth entre los cabezales y el equipo multiparámetro especial para este análisis; el espectrofotómetro UV – Vis; el purificador de ácidos dual por el método de sub ebullición con su chiller; el turbidímetro de mesa de última tecnología; el extractor universal con 4 modos de extracción y su chiller; el digestor microondas; el sistema Kjeldahl que incluyó el digestor, destilador y chiller



Espectrofotómetro UV - Vis



Destilador Kjeldahl + chiller

Además, las balanzas analíticas y de precisión fueron adquiridas con software para dar seguimiento a las pesadas y evitar los errores de transcripción; los caudalímetros comprados realizan la medición mediante la tecnología de flujo magnético inductivo; los refrigeradores para el almacenamiento de reactivos y soluciones preparadas tienen un sistema de monitoreo de temperatura y de seguridad para la protección de las muestras; por mencionar sólo algunos de los equipos de precisión en pro de alcanzar resultados totalmente confiables.



ICP - MS

Por otra parte, se resalta que se realizaron las adecuaciones para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo de Plasma Acoplado Inductivamente con detector de espectrometría de masas ICP-MS modelo iCAP TQe por el momento único en el

país, que permitirá determinar los más bajos niveles de concentración posibles de todo tipo de metales en: aguas potables, superficiales, subterráneas o residuales; al igual que en matrices como aire, suelo, sedimentos, entre otros. En el departamento de Santander sólo el Instituto Colombiano del Petróleo cuenta con esta tecnología y ahora la CDMB se pone a la vanguardia para el monitoreo de los recursos naturales bajo su cargo.

Por último, se está elaborando la documentación del sistema de gestión de la calidad del Laboratorio de Aguas, Suelos e Hidrobiológicos, los protocolos y procedimientos de análisis para aguas empleados por el Laboratorio según lo estipulado en normas aceptadas internacionalmente; para el análisis de suelos se están siguiendo las normas técnicas colombianas emitidas por el ICONTEC; todo lo anterior, con el objetivo de que los resultados emitidos por el Laboratorio sean aceptados por el IDEAM, quien es la autoridad encargada de la vigilancia de los laboratorios que hacen análisis ambiental en el país, de tal forma que se acrediten los análisis llevados a cabo bajo la NTC - ISO 17025 de 2017 y dicha información pueda ser incluida y aceptada en el SINA.

Modernización de las redes de monitoreo. Sistema de vigilancia de calidad del aire

La vigilancia de la calidad del aire está al servicio de la ciudadanía y las entidades que lo requieran, por medio de la consulta al mapa público.

Mediante el mapa público se reporta el último dato por estación, actualizado cada 10 minutos, el promedio horario de las últimas 24 horas y el promedio diario de los últimos 8 días, tanto para las estaciones de referencia





del Sistema de Vigilancia y Calidad del Aire - SVCA como las estaciones indicativas del SAT de Olores Ofensivos.

La consulta del mapa público se puede consultar en el siguiente enlace: <https://ambiensq2.dyndns.org/ambiensq/#!/mapa/cdmb>, a través de los reportes en informes publicados en: <http://caracoli.cdmb.gov.co/cai/cai2/archivos.html> y por último en la plataforma SISAIRE del IDEAM.

La información del SVCA, semanalmente es validada por los profesionales analistas del SVCA y cargada en la Subsistema de información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, dando cumplimiento a los artículos 3° y 5° de la Resolución 510 de 2013. Desde la interfaz de consulta de SISAIRE, los ciudadanos e instituciones interesadas pueden acceder, consultar y descargar la información del SVCA de la CDMB, a través del link <http://sisaire.ideam.gov.co/ideam-sisaire-web/consultas.xhtml>.

El sistema de vigilancia durante el primer semestre de 2023 inició el proceso de acreditación bajo la NTC ISO 17025:2017, ante el ente acreditador IDEAM, quien el 14 de septiembre de 2023, mediante la Resolución No. 1257, otorgó la acreditación al SVCA, la cual certifica que la CDMB está en competencia para producir información de calidad del aire de área metropolitana de Bucaramanga, bajo el principio de la operación coherente, imparcialidad y competencia de su personal, según la norma ISO 17025:2017.

También es importante señalar que, durante el año 2023, se realizaron las debidas verificaciones, calibraciones y ajuste a los monitores de contaminantes criterios, validaciones, cargue de información al SISAIRE, análisis de datos, publicación de reportes semanales, elaboración y publicación de cuatro informes trimestrales y el informe Anual de la calidad del aire del año 2022.

En el SVCA se invirtieron importantes recursos en la adquisición de consumibles y repuestos, en personal competente y en tecnología a la vanguardia, que permitió tener una trazabilidad operativa y con ello se asegura la

generación de información de calidad del aire de nuestra ciudad de forma continua, oportuna y válida.

Sistema de alerta temprana de olores ofensivos

Esta red ha sido configurada para que la ciudadanía goce de un aire limpio de olores ofensivos, generados principalmente por las industrias de procesamiento de subproducto animal, puesto que años anteriores venía siendo una problemática muy latente en Bucaramanga. Es así como en el año 2023 se consiguió la reducción significativa de estos eventos de contaminación, tanto así que, a septiembre de 2023, se había radicado sólo una queja, en comparación a años anteriores.

Las microestaciones de olores ofensivos han permitido generar alertas y hacer seguimiento a estas industrias y que las mismas tomen correctivos.





**OBSERVATORIO SISMOLÓGICO
DEL NORORIENTE COLOMBIANO**



**Universidad
de Santander**



**SERVICIO
GEOLOGICO
COLOMBIANO**



CDMB

REPORTE DE EVENTO SÍSMICO

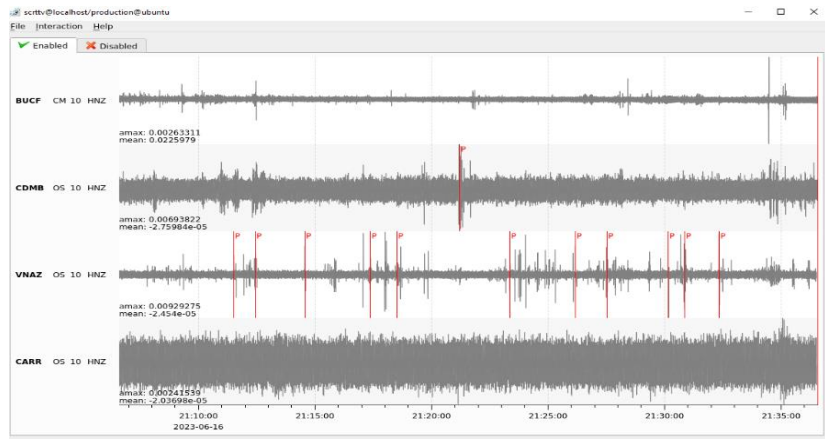
#TemblorenSantander Así registró nuestro @osnoc_oficial, @udes_oficial-@carcdmb-@sgcol, el evento sísmico del 14 de septiembre de 2023 a la 02:01 am tuvo una magnitud de 5.5 con epicentro cercano a la población de Los Santos, en el departamento de Santander, y 154 Km de profundidad.

Información del Evento Sísmico

Tiempo de origen: 2023-09-13 02:01 Hora Local (2023-09-13 07:01 UTC)
 Estado: Manual
 Profundidad: 154 km
 Localización: 6.82°, -73.15°
 Municipios Cercanos:
 Los Santos (Santander) a 8 km
 Jordán (Santander) a 11 km
 Villanueva (Santander) a 17 km
 Agencia: SGC

Localización del Evento Sísmico



Observatorio Sismológico del Nororiente Colombiano – OSNOC

Con la operación del 100% de las estaciones acelerográficas ubicadas en la meseta de Bucaramanga, Girón y en cercanías del nido sísmico de Los Santos, se realizó monitoreo sísmico continuo para la elaboración de reportes con fines de publicación y difusión a la comunidad, contando con información oportuna ante la ocurrencia de eventos sísmicos con magnitudes mayores de 4.0 con incidencia en Bucaramanga y su área metropolitana como por ejemplo el evento sísmico registrado el 14 de septiembre de 2023 con magnitud 5.5 y epicentro en Los Santos (Santander), publicados en la página web de la CDMB, en el enlace:

<http://cdmb.gov.co/cdmb/tematicas/recursos-naturales/observatorio-sismologico>.

De igual manera, desde el Observatorio Sismológico del Nororiente Colombiano – OSNOC y del aporte académico de los profesionales de la UDES se hicieron

investigaciones, en específico se adelantó el proyecto *Uso de métodos geofísicos para la caracterización del subsuelo en las estaciones del observatorio sismológico del nororiente colombiano OSNOC – CDMB*, el cual fue presentado como ponencia en el XIX Congreso Colombiano de Geología por parte de la docente Laura Lara, este trabajo es el resultado de la caracterización geofísica del suelo de las estaciones Vivero Nazareth, Vivero La Rosita, Parque Morrórico y Campo Hermoso. La participación en este tipo de eventos tiene como fin la visualización del Observatorio Sismológico frente a entidades externas productivas, investigativas y académicas, por su aporte investigativo no solo para la región sino para el país.

Red hidroclimatológica

Al igual que la información de calidad del aire, en el mapa público se dispone de información climatológica obtenida de las estaciones de aire del área metropolitana y de las nueve modernas estaciones climatológicas

#ElNoticieroDeTodos tiene los detalles con @johalnino. 🗣️

#EnVivo 📺 bit.ly/rtvcenvivo 🟢



1:49 p. m. · 29 ago. 2023 · 2.042 Reproducciones

automáticas ubicadas en el área rural de municipios como Rionegro, Charta, Surata, Floridablanca, Piedecuesta, Girón y Lebrija.

En la vigencia se realizó visibilidad de la modernización de la red en el medio de comunicación RTVC Noticias, señalando que desde el Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas la CDMB hace seguimiento a las distintas estaciones y que la plataforma para la adquisición de la información permite configurar alertas tempranas por medio del monitoreo de la precipitación.

Semestralmente, esta información es depurada, validada y analizada, para lo cual se elaboró y publicó el informe del I semestre de 2023, en la página web de la CDMB, y un segundo informe está próximo a elaborarse y publicarse incluyendo la información al mes de diciembre con la información anual de la red hidroclimatológica.

También es de resaltar que la información histórica de la red hidroclimatológica ha sido entregada a distintas partes interesadas como universidades, empresas de construcción y/o empresas cacaoteras, por mencionar sólo algunas, para sus propios análisis y tomas de decisiones



Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicaciones – PETIC – durante el año 2023, la entidad adelantó actividades que han mejorado la arquitectura tecnológica de TIC en sus diferentes dominios (estrategia_gobierno_gestión de información_sistemas de información _ uso y apropiación de tecnología).

Entre los aspectos relevantes a destacar en esta área se cuenta:

- 1) Mantenimiento de los aplicativos de propiedad de la corporación, pudiéndose mencionar la optimización de las bases de datos de la corporación, y la actualización del Sistema de Información de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB denominado SINCA 2.0; así como parametrización del SILA y VITAL.
- 2) Actualización y Soporte de la página web y la intranet de la CDMB en pro de garantizar que la página web y la intranet de la entidad se mantengan actualizadas, funcionales y efectivas a lo largo del año, lo que es fundamental para brindar información precisa y accesible a los usuarios y mantener la comunicación interna y externa de la organización. Como parte integral de esta labor, se implementaron medidas específicas para fortalecer la seguridad de la página web y la intranet. Se llevaron a cabo evaluaciones periódicas de vulnerabilidades, se aplicaron parches de seguridad de manera oportuna y se implementaron protocolos robustos para resguardar la integridad y confidencialidad de la información almacenada en estos entornos digitales. La gestión proactiva de la seguridad no solo garantizó la continuidad de los servicios en línea, sino que también contribuyó significativamente a la prevención de posibles amenazas cibernéticas.



Imagen: Portal web CDMB actualizado

- 3) Mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo de la Corporación. Durante el período de 2023, se llevaron a cabo actualizaciones y mantenimientos preventivos a los 270 equipos de cómputo de la

entidad. Este proceso incluyó la verificación y optimización del estado operativo de los equipos, asegurando que estuvieran en condiciones óptimas de funcionamiento. Se implementaron actualizaciones de software y firmware para garantizar la seguridad y eficiencia de los sistemas.

- 4) Seguridad de los Servidores y del Sistema de Información Corporativo Mediante el Antivirus y Firewall. En la vigencia se centró la gestión TIC en la seguridad informática, donde se priorizó la protección de los servidores, equipos de cómputo y del sistema de información corporativo contra posibles amenazas cibernéticas.
- 5) Con relación a los Backups de la Base de Datos de La Corporación, suministrar el servicio de correo electrónico institucional, servicio de internet en las sedes de la CDMB, y administración del Datacenter de la corporación.

Adicionalmente, para garantizar una conectividad eficiente, la entidad dispone de dos canales dedicados de internet con velocidades de 100 megas y 50 megas respectivamente. La infraestructura se complementa con un rango de 5 direcciones IP, 5 canales de datos de 10 mb en un esquema punto multipunto para la interconexión IP MPLS capa 3, y un troncal SIP de 50 canales. También se ofrece conectividad a través de una red WiFi y servicios de soporte de TIC.

Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB

Dando cumplimiento al 100% de lo estipulado a través del Plan de Acción Cuatrienal para el período 2020 – 2023, la entidad adelanta gestión en la protección de la escarpa en la meseta de Bucaramanga evitando su avance degenerativo, espacios de protección y conservación de zonas forestales (áreas protegidas, páramos, parques nacional natural y regional, cuencas, bosques, distrito de manejo integrado, distritos de conservación de suelos) en los predios institucionales, para generar un ambiente sano y para proteger los cuerpos de agua y por último espacios recreativos y de goce para crear una conciencia de protección ambiental.

Estos espacios requieren de una constante protección y conservación, con el fin de evitar su deterioro por el pasar del tiempo y en otras ocasiones por la falta de conciencia del ser humano, los cuales deterioran y atentan contra la fauna, flora, el agua y los suelos de los ecosistemas.

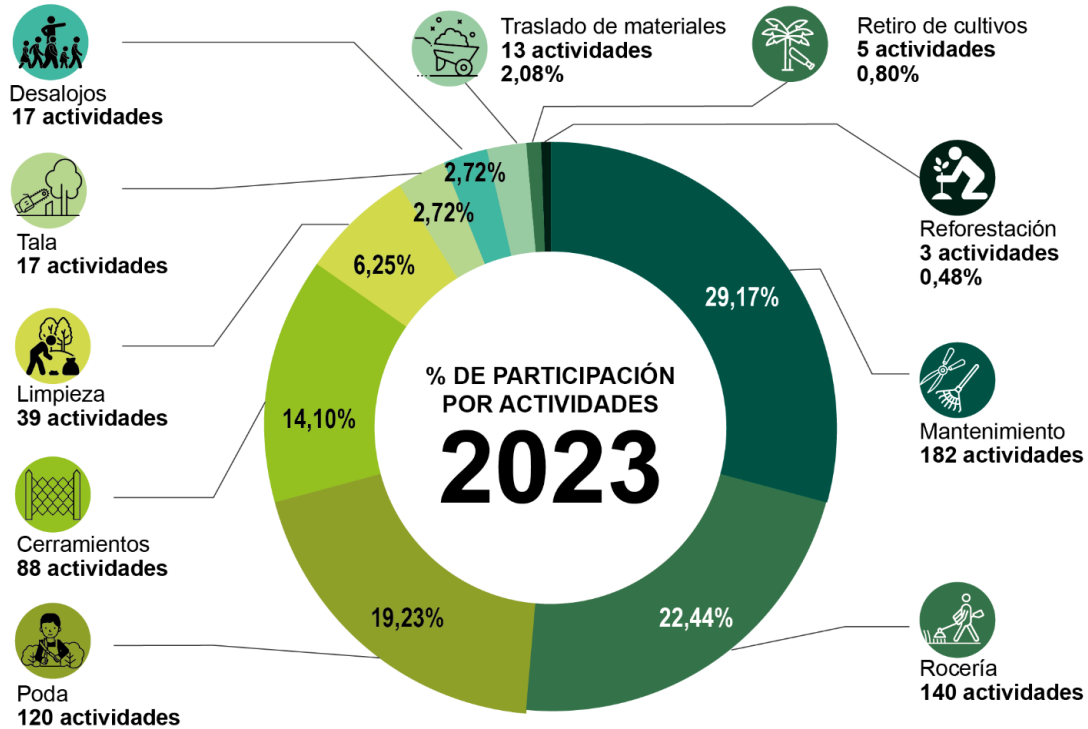
Es así como la CDMB aplica una buena parte de sus recursos financieros, operativos y de talento humano, para la creación de estrategias que garanticen la conservación y preservación de estos; es así como de

manera continua se realizan actividades para el logro de este objetivo, entre las cuales se pueden enumerar:

- Rocería y limpieza
- Encerramiento de áreas de protección
- Podas arbóreas de mantenimiento
- Siembra de especies nativas
- Actividades de desalojo y limpieza de estos predios
- Limpieza de escombros y residuos arrojados por particulares.
- Tala sanitaria.
- Traslado de material decomisado por tallas forestales
- Vigilancia por intermedio de Guardabosques en predios rurales
- Monitoreo motorizado por parte de vigilancia privada en predios del área urbana.

Durante la vigencia 2023, se pueden destacar las siguientes cifras:

| Participación actividades 2023 | | | |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------|
| Ítem | Tipo de actividad | Numero actividades | Porcentaje actividades |
| 1 | Cerramientos | 88 | 14,10% |
| 2 | Cultivos | 5 | 0,80% |
| 3 | Limpieza | 39 | 6,25% |
| 4 | Mantenimiento | 182 | 29.17% |
| 5 | Poda | 120 | 19,23% |
| 6 | Rocería | 140 | 22.44% |
| 7 | Tala | 17 | 2.72% |
| 8 | Traslado material | 13 | 2.08% |
| 9 | Desalojo | 17 | 2,72% |
| 10 | Reforestación | 3 | 0.48% |
| TOTALES | | 624 | 100% |



Las actividades de conservación y preservación de los predios institucionales se han cumplido en 100%. Es de destacar que el municipio donde se desarrollaron mayor cantidad de actividades fue Bucaramanga seguido de Floridablanca, en los cuales, sólo durante el segundo semestre, se intervinieron 115.160 m2.

En cuanto a las labores de vigilancia motorizada en los predios del área urbana y rural, además de la realizada por guardabosques en los predios ubicados en municipios y sitios lejanos pertenecientes a la jurisdicción, se pueden destacar las realizadas a los siguientes sitios: Alares, Polvorines, Brisas Del Mutis, Bucarica, Café Madrid de Colombia, Gaitán, García Echeverri, Hamacas, Jardín Botánico, Juan XXIII, La 45, La Ceiba, La Colina, La Cumbre, La Granada, Prados del Mutis, Puente La Flora, Esperanza I, La Feria, La Floresta, La Gatera, La Gloria,

Albania, Alfonso López Pablo Sexto, Panorama, La Joya, Lagos II, Laureles, Lizcano, Los Cuadros, Los Héroes, Los Robles, Manzanares, María Paz, Monterredondo, Morrórico, Mutis, Nápoles, Nariño, Nueva Quinta Estrella, Regaderos, Rincón De La Paz, San Miguel, San Pedro, San Rafael, Santander, Transición, Vía Antigua A La Flora, Vía Antigua Mutis, Villa Alegría, Villa Luz, Villas, Villas De Girardot, Villas Del Romero, Vivero La Rosita, Vivero Nazaret, Zapamanga V, Campo Hermoso, Candiles, Caracolí, Cerros Del Reposo, Chicotearas, Cinal, Cordoncillo, Curva Del Diablo, El Bosque, El Dorado, El Niza, El Oasis, El Palenque, El Pantano, El Pedregal, El Sol, El Tejar, Estoraques, Forjas, Almacén CDMB, Altos Del Fontana, Arrayanes, Balcón De Santa Helena, Balconcitos.

Mantenimientos evidencias



Juan XXIII



Ptar – Anillo Vial Rio Frio



Alares



Gaitán



El Diviso



La feria – Nápoles sector La Curtiembre



Estoraques





Adicional a lo anterior, se realizaron otras actividades que han permitido salvaguardar la titularidad de los predios institucionales y así evitar incurrir en gastos por otros conceptos que afectarían los estados financieros de la CDMB; durante la vigencia se realizaron las siguientes actividades:

- Saneamiento catastral y jurídico de predios institucionales
- Proceso de solicitud de exclusión del pago del impuesto predial unificado de los predios institucionales.
- Exoneración del pago de sobretasa ambiental a los predios propiedad de las comunidades religiosas y a los bienes de uso público.
- Entrega de predios con infraestructura en arriendo y comodatos, con el fin de ayudar a su protección y conservación.
- Otras actividades adicionales que aportan al mejor desempeño de la Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales. (Creación y actualización de procedimientos, formatos e indicadores del área).
- Clasificación de predios propiedad del CDMB, en áreas protegidas.

| LOGROS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| Trámite de solicitud de exclusión del impuesto predial de los predios propiedad de la CDMB, por parte de los municipios. | <p>Durante lo corrido del segundo semestre del 2023 se realizaron las siguientes solicitudes:</p> <p>Se envió comunicación con radicado de salida 10504 del 25/07/2023 a la tesorería municipal del Municipio de Bucaramanga, donde se solicitó el no cobro del IPU, basados en que nos encontramos pendientes de definición por parte de la Secretaría de Hacienda municipal sobre la resolución de exoneración que se encuentra pendiente por otorgar.</p> <p>Se envió comunicado con radicado de salida 14918 del 19/09/23 a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, solicitando la aplicabilidad por prescripción por concepto de IPU a un predio de la CDMB desde el año 2016 al 2020.</p> |
| Acciones e informes técnicos sobre la realización de desalojos por invasiones para recuperación de predios propiedad de la CDMB | <p>Por señalar algunos aspectos importantes, durante el segundo semestre del 2023 se logró la recuperación de 23 predios por ocupaciones irregulares por parte de particulares, por siembras de pan coger, por ser utilizados como sitios de bodegaje o por construcción de viviendas de cambuche.</p> <p>En el año 2023, la Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales realizó operativos contra particulares por afectaciones al medio ambiente en predios propiedad de la CDMB (Minería ilegal e invasiones), en dichas operaciones se contó con el acompañamiento y apoyo de la Policía Nacional. Se logró neutralizar un total de 2 invasión, 20 por afectación por minería ilegal, con un total de 22 capturados en su totalidad.</p> |

| LOGROS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| <p>Trámite para exoneración del pago de la sobretasa ambiental a los inmuebles cobijados por la ley</p> | <p>En el primer semestre del 2023, se gestionó el trámite de exoneración del pago de sobretasa ambiental a 6 comunidades religiosas, las cuales quedaron en firme con las siguientes resoluciones: ORDEN DE LOS CLÉRIGOS REGULARES SOMASCOS, dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 0998 del 19 de JULIO del 2023 PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ, dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 0999 del 19 de JULIO del 2023. COMUNIDAD SIERVAS DE MARÍA MINISTRAS DE LOS ENFERMOS, dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 1000 del 19 de JULIO del 2023. IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ, dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 1168 del 31 de AGOSTO del 2023. GERARDO GÓMEZ OREJARENA, como representante legal de la ARQUIDIÓCESIS DE BUCARAMANGA dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 12660 del 14 de septiembre del 2023. IGLESIA CRISTIANA MINISTERIOS DEL DIOS ALTÍSIMO, dicha exoneración fue otorgada mediante Resolución No. 1233 del 11 de SEPTIEMBRE del 2023.</p> |
| <p>Procesos policivos y con otras autoridades públicas, encaminados a la preservación del medio ambiente y causados por invasiones o afectaciones de tipo ambiental en los predios propiedad de la CDMB</p> | <p>A la fecha se puede identificar que se han remitido un total de 43 procesos a la Secretaria General para el inicio de una acción jurídica para la recuperación de predios, 2 se encuentran en proceso de ejecución por parte de la oficina de Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales y 5 han sido recuperados (El inicio en fecha 25/05/2023, Km 18 y Km 19 el Mortiño en fecha 01/07/2022, la Pastora en fecha 11/10/2022, lote el Reposo del 04/04/2022 y parte restante del predio la Esperanza 01/06/2022). De acuerdo al tipo de procesos que se encuentran en la secretaria general de la CDMB, los podemos clasificar de la siguiente manera: Procesos policivos: 29, Procesos reivindicatorios: 7, Procesos por servidumbre: 3, Proceso de restitución: 1, Procesos de impuestos predios: 1.</p> |
| <p>Clasificación de los predios institucionales y recepción de predios</p> | <p>La Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales, realizó la clasificación de la información de 596 predios de acuerdo a la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija en los predios propiedad de la CDMB, con el objeto de que esta herramienta facilite la toma de decisiones en cuanto a las funciones que se realizan diariamente en la Coordinación.</p> |

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|---|------------|-----------|--------|--------|
| Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la Jurisdicción de la CDMB | Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas. | Personas | 50 | 162 | 100% |
| Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | Porcentaje | 100% | 100% | 100% |
| Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB. | Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0.25 | 0.25 | 100% |
| Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente. | Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0,25 | 0.25 | 100% |
| Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB. | Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada. | Número | 0,25 | 0.25 | 100% |
| Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB | Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando. | Número | 0,25 | 0.25 | 100% |

PROYECTO 3:

Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Integrar a los diferentes grupos de interés en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de la zona Hidrográfica río Lebrija, en torno a la seguridad hídrica.

Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurban.

Se apoyó e implementó al 100% la plataforma colaborativa durante el año 2023.

Teniendo en cuenta que la gran tarea de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija, conlleva crear las condiciones públicas – gremiales – sociales – científicas, hacia su seguridad hídrica, a partir de una gobernanza en la que se cuenta con un sistema de información y gestión de datos, en las diferentes escalas, se destacan las siguientes:

- Consolidación de las ideas de programa con los sectores: ganaderos, cafeteros y palmeros, así como con el Área Metropolitana de Bucaramanga, y los pequeños Mineros de la Unidad Hidrográfica del río Vetas,
- Identificación de fuentes de financiamiento de carácter internacional y nacional de los proyectos en el marco del Acuerdo de París. Adicional y como valor agregado se está concertando con nuevos actores, entre ellos: CAMACOL, Palma, Área Metropolitana de Bucaramanga y las Universidades,
- Consolidación de un mecanismo para generar datos e información, hacia la seguridad hídrica, a partir del Sistema de Información, que quedará instalado para la Subzona Hidrográfica.
- Identificación de Actores, Conflictos y/o problemáticas del territorio.
- Red de Nodos Territoriales: Sub Zona Hidrográfica del Río Lebrija. Los nodos territoriales están representados por las unidades hidrográficas que conforman la sub zona hidrográfica del río Lebrija y se integran con los Consejos de Cuencas establecidos en los POMCAS que los conforman, a saber: Alto Lebrija; Lebrija Medio; Cáchira Sur y afluentes directos del río Lebrija. Los consejos de cuenca son el principal espacio de participación en la ordenación y manejo de cuencas y recaen en la principal expresión jurídica y práctica de la gobernanza del agua permitiendo la participación de los actores sociales en el desarrollo de los POMCA, instrumentos que tienen mayor jerarquía que los planes de ordenamiento territorial
- En el marco de la plataforma colaborativa se generó un espacio de socialización de los proyectos: De los Alpes a Los Andes, Cuencas unidas por un Gran Santander, Proyecto Ciudad Espacios Camacol, BIO Insulation Materials for Enhancing the Energy Performance of Buildings y Sol Natura, entre otros.

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|---|---|--------|-----------|--------|--------|
| Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurban. | Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado | Número | 1 | 1 | 100% |



Línea Estratégica 2

El agua y el cambio climático los elementos integradores del territorio

Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB



PROYECTO 4:

Modernizar la red de monitoreo participativo del agua

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo: Fortalecer la Red de Monitoreo del Agua en la jurisdicción de la CDMB, en el marco de una Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación que implica un diseño participativo del Monitoreo del Agua y los recursos naturales renovables en el marco de la sostenibilidad.

Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la Jurisdicción de la CDMB.

En el marco de la agenda común con las Universidades, se tienen establecidos convenios marco, para el desarrollo de proyectos de investigación prioritarios para nuestra región

En el presente año, se desarrollaron los siguientes proyectos de investigación:

- **Con la Universidad Industrial de Santander UIS**, la CDMB desarrolló el proyecto de investigación denominado “Evaluación de los rasgos ecofisiológicos en plantas juveniles de *Cavanillesia chicamochae* Fern. Alonso (Malvaceae) en respuesta a la disponibilidad de agua en el suelo en Santander”, donde se realizaron toma de medidas morfológicas y fisiológicas durante 10 meses en épocas de lluvia y verano en el experimento ubicado en la vereda Chocó del municipio de Girón. Allí se realizaron muestreos destructivos con el fin de medir la biomasa seca y se organizaron los datos de medidas como altura, diámetro, número de hojas

realizado cada 15 días, para iniciar los análisis estadísticos de todos los muestreos.

Se realizaron análisis de la calidad de las planta, donde se observa que los rasgos morfológicos altura de planta y diámetro de la base del tallo, donde presentaron diferencias estadísticas significativas, se calculó el índice de esbeltez, la biomasa de la parte aérea y biomasa seca total, biomasa seca foliar, del tallo y de la raíz y a través del índice de Dickson se determina el desarrollo de la planta en vivero.



Medidas morfológicas y fisiológicas en *Cavanillesia chicamochae*.

Un segundo proyecto desarrollado con la UIS, es el denominado “Diversidad microbiana asociada a la rizosfera y suelo de frailejón (Espeletia sp.) en el páramo Saturbán” donde se realizó la fase de campo con toma de muestras de rizosfera y análisis de muestras en el laboratorio de microbiología de la UIS.



- **Con la Universidad de Santander UDES**, se continuó avanzando en el proyecto de Investigación del Observatorio Sismo geológico, con las siguientes actividades.

Operación y Monitoreo Sísmico Con La Red De Estaciones Del Observatorio Sísmológico.

Reporte de eventos sísmicos mayores a 4.0. La gráfica muestra el evento registrado el 14 de mayo de 2023 con magnitud 4.7 y epicentro en Los Santos.

Asimismo, se está trabajando en la elaboración de diferentes reportes con apoyo de los datos de la red del Servicio Geológico Colombiano SGC que sirvan como base de datos a los diferentes boletines informativos históricos que se incluirán en la información que contenga el aplicativo Web del observatorio que se encuentra en desarrollo



Visibilidad del Observatorio Sísmológico OSNOC en medios de comunicación y Congresos.

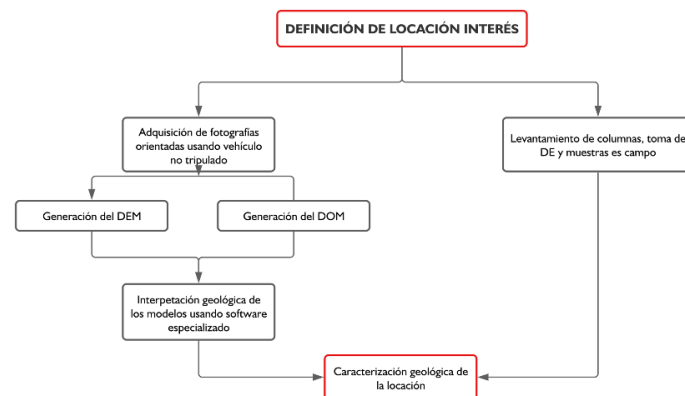
Se ha participado en la divulgación de actividades y resultados obtenidos desde el observatorio sísmológico relacionado con la ocurrencia de eventos sísmicos sentidos en Bucaramanga y su Área Metropolitana y el aporte académico desde los profesionales de la UDES relacionados con temas de investigación de la respuesta sísmica del suelo.

Proyectos de Investigación con los datos del Observatorio:

Caracterización geológica de algunas locaciones de las estaciones sísmológicas administradas por el observatorio sísmológico UDES.

Se encuentra en proceso de elaboración, un estudio preliminar para la Identificación de las estaciones del observatorio sísmológico a caracterizar, en donde se debe filtrar las tres estaciones que cumplan con las condiciones de accesibilidad e importancia en la red para caracterizar geológicamente, usando modelos digitales de afloramientos (DOM) y modelos digitales de elevación (DEM)

A continuación, se muestra el flujo propuesto para la presente investigación, y además, se hará un levantamiento geológico usando brújula, bastón y demás equipos requeridos para dicha labor.



Metodología propuesta para la caracterización geológica de algunas locaciones de las estaciones sísmológicas administradas por el observatorio.

Como resultado de este estudio se concluyó que para la primera fase del proyecto las estaciones que cumplen las condiciones antes mencionadas para el respectivo estudio son las estaciones de Morrорrico, La Rosita y Campo Hermoso, siendo las dos últimas de vital importancia por su ubicación en el abanico de Bucaramanga.

Uso de métodos geofísicos para la caracterización del subsuelo en las estaciones del observatorio sísmológico del nororiente colombiano OSNOC – CDMB

Se está realizando la caracterización geofísica de los suelos en donde se encuentran las estaciones sísmológicas del Observatorio, para una primera fase se eligieron 3 estaciones para realizar las pruebas geofísicas de tomografía sísmica y análisis de ondas superficiales MASW, hasta el momento se llevan visitadas las estaciones Vivero Nazareth, Vivero La Rosita y Parque Morrорrico.



Ubicación de las estaciones sísmológicas en las que se han realizado los ensayos geofísicos



Estudiantes del programa de Geología en ensayos geofísicos en la Estación Vivero Nazareth



Estudiantes del programa de Geología realizando prácticas geofísicas en la Estación Morrорrico



Visita a la estación Morrорrico y charla técnica con funcionarios de la CDMB

Con la Universidad Santo Tomás, se está adelantando el proyecto denominado "Aplicación de Tomografía de Refracción Sísmica (TRS) y Análisis Multicanal de ondas superficiales (MASW) para la determinación del perfil del suelo en las estaciones acelerográficas del Observatorio Sísmológico del Nororiente Colombiano OSNOC -CDMB.", fue igualmente presentado en el XIX Congreso Colombiano de Geología, y está siendo adaptado para realizar una publicación en una revista de divulgación científica.



Aplicación de Tomografía de Refracción Sísmica (TRS) y Análisis Multicanal de ondas superficiales (MASW) para la determinación del perfil del suelo en las estaciones acelerográficas del Observatorio Sísmológico del Nororiente Colombiano OSNOC-CDMB.



Lara-Ortiz, Laura (*), (**); Torres -Peña, Jairo(*),(***), Pradilla-Quintero, Jaider (*)
 (*) Programa de Geología- Universidad de Santander UDES, (***) Observatorio Sísmológico del Nororiente Colombiano OSNOC-CDMB, (***) Dimanto Ingeniería S.A.S
 lau.lara@mail.udes.edu.co; jai.torres@mail.udes.edu.co; jaiderpra@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Se realizó la caracterización del subsuelo en una primera fase para cuatro (4) de las estaciones de la red del OSNOC mediante la implementación de técnicas geofísicas de (TRS) y (MASW) para determinar el perfil sísmico del suelo y contribuir al desarrollo del proyecto de microzonificación sísmica de la ciudad y a los planes de gestión integral del riesgo sísmico a nivel regional.



RESULTADOS

Para la estación vivero Nazareth el procesamiento de datos sísmicos TRS muestra en su modelo de inversión Fig. 2b) velocidades que van desde los 300m/s hasta 1379m/s. Para MASW 1D se muestra en la fig. 3a) el registro in campo en el dominio del disparo para la coordenada Xs= -4.6 m, la fig. 3b) Datos en el dominio de la frecuencia vs velocidad de fase, y curva de dispersión del modo fundamental de las ondas de Rayleigh, la fig. 3c) Modelo inicial y la fig. 3d) modelo final de valores de velocidad de onda S versus profundidad, presentando Vs30m = 368.62 m/s

CONCLUSIONES

- Se pudo clasificar los estratos presentes en el subsuelo de las cuatro estaciones seleccionadas

Participación como ponentes en congresos

Con el fin de divulgar resultados de los proyectos de investigación, la CDMB, participó en el V Congreso Colombiano & VI Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica realizado en Bogotá donde se presentaron 2 proyectos, con ponencia oral y póster representando a la Corporación, denominados: “Restauración Ecológica Participativa a partir de la Estructura Ecológica Principal en el área de Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB” y “Rasgos morfológicos y calidad de plántulas de *Cavanillesia chicamochae*, con y sin riego suplementario, en condiciones de vivero en la CDMB”, donde se intercambiaron experiencias en el área de la restauración de ecosistemas.



Modernizar, actualizar y operar la red de monitoreo del agua de la jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés.

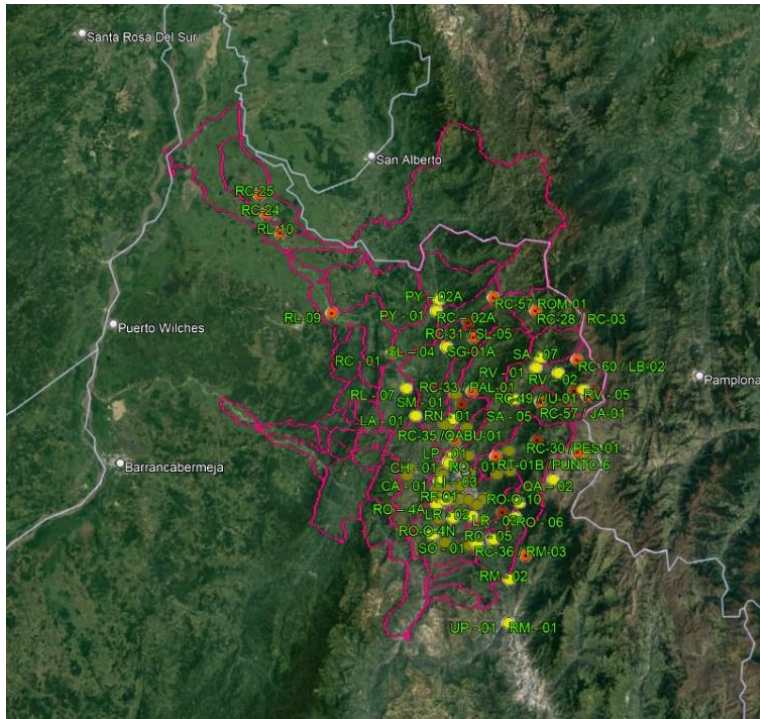
Red de monitoreo de calidad del agua.

Teniendo en cuenta las directrices establecidas en el PIRMA (Programa Institucional Regional de Monitoreo de agua), en la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades: El informe del resultado de los monitoreos realizados en la red de calidad del agua del año 2022, está publicado en la página web de la entidad, en el siguiente enlace http://caracoli.cdm.gov.co/cai/rhc/rep_mdc.html. Como complemento a esta divulgación se realizó la socialización de los resultados obtenidos en el

monitoreo, al proceso de evaluación, seguimiento y control ambiental. Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua-PIRMA, se dio inicio a la actualización de la Red de Monitoreo de la Calidad de agua superficial, se incluyó el monitoreo de aguas Subterránea y otra matriz muy importante como son los sedimentos.

Con respecto a la red de monitoreo de calidad de agua superficial, se actualizó incrementando las estaciones de monitoreo, pasando de ochenta y cinco (85) a ciento seis (106) puntos de monitoreo localizados dentro del área de jurisdicción de la CDMB con el fin de atender, principalmente, los planes de manejo establecidos por la Entidad en las áreas protegidas, definiéndose para esta vigencia los siguientes monitoreos:

- Monitoreo a la Red de Calidad de Aguas Superficiales en el área de jurisdicción de la Entidad
- Monitoreo para análisis de Mercurio (Hg) y metales pesados en la Subcuenca Surata
- Monitoreo de calidad de Agua Subterránea en la Jurisdicción de la CDMB.
- Monitoreo para análisis de metales en depósitos de Sedimentos de arena en la orilla de la Subcuenca Surata.
- Monitoreo de metal radioactivo Uranio (U) en agua superficial en la Subcuenca Surata.



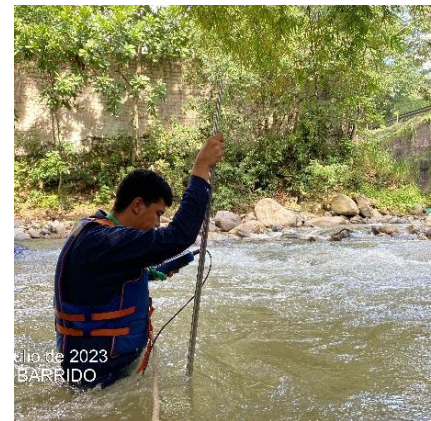
106 puntos de monitoreo- agua superficial

Lo anterior, conllevó a dar inicio al proceso de monitoreo, con visitas iniciales de los nuevos puntos incluidos en la red para las corrientes superficiales.

Durante el segundo semestre del año 2023, se da inicio a la ejecución de un contrato con el Laboratorio SIAMA, acreditado ante el IDEAM, que contempló dos (2) campañas de monitoreo de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en los ciento seis (106) puntos de monitoreo ubicados en el área de jurisdicción de la CDMB, una (1) campaña de monitoreo de aguas subterráneas en diez (10) puntos dentro del área de jurisdicción, una (1) campaña de monitoreo de sedimentos en siete (7) puntos, ocho (8) campañas de monitoreo de mercurio y metales pesados en dieciséis (16) puntos en la subcuenca del Río Suratá y nueve (9) campañas de monitoreo de mercurios cada dos (2) horas por veinte cuatro (24) horas en dos (2) puntos de monitoreo en la subcuenca del Río Suratá.



Punto RC-57/ROM-01 (Quebrada Romerito) antes de la confluencia con el Río Cachirí.



Punto RT-02 el Palmar (punto que se realizará en comparación con el monitoreo participativo de Tona).

La información capturada en campo y laboratorio es procesada, analizada y cargada a los sistemas de información institucionales (SIC) y nacionales (SIRH), además será analizada y publicada en el informe de Calidad de Agua.

CARGUE DE DATOS EN SIRH

Cumpliendo con lo establecido en la Normatividad Nacional, se realizó el cargue de datos al aplicativo tanto nacional como corporativo del recurso hídrico, dando como resultado para este año el siguiente cargue de datos:

Total, datos medición de calidad: 6877

Total, datos nuevos puntos de monitoreo: 20



Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Opciones Generales | Administración | Fuentes | Usuarios del Agua | Calidad | Directorio Actores

| Web Carga | Fecha Carga | Tipo Archivo | Autoridad Ambiental | Origen Carga | Usuario Carga | Cantidad Registros |
|-----------|-------------|---------------------|---------------------|--------------|---------------|--------------------|
| 12103 | 23/04/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 1459 |
| 12104 | 23/04/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 1192 |
| 12143 | 25/04/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 1459 |
| 12163 | 25/04/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 1459 |
| 12164 | 25/04/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 248 |
| 12202 | 9/05/2023 | PUNTOS DE MONITOREO | CDMB | Web Services | grivera | 20 |
| 13402 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 1279 |
| 13404 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 179 |
| 13405 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 179 |
| 13406 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 187 |
| 13407 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 168 |
| 13408 | 25/09/2023 | MEDICION FUENTES S. | CDMB | Web Services | grivera | 168 |

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|--|--------|-----------|--------|--------|
| Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la Jurisdicción de la CDMB. | Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés. | Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |

PROYECTO 5:

Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del recurso hídrico.

Objetivo: Implementar esquemas de participación, articulación, coordinación y concertación en las Unidades Hidrográficas nivel II o III, con los diferentes grupos de interés que interactúan, ocupan, usan y conservan estos territorios, hacia su seguridad hídrica y la sostenibilidad.

Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográficas nivel II o III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales

Se desarrolló el tercer esquema de seguridad hídrica en la unidad hidrográfica quebrada La Angula permitiendo obtener un cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia. En el año 2023 se generaron las bases del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, habiéndose adelantado censo de usuarios y dos monitoreos. Se procesó la información para la definición de las rondas hídricas de la corriente principal y se identificaron los grupos de interés y los conflictos más relevantes asociados a las coberturas presentes en la Unidad Hidrográfica.

Además de lo anterior, se terminó la actualización de la cartografía de formas y la cobertura de la tierra, la caracterización de los sistemas de producción, la identificación y definición de los biomas. También se puede señalar que se construyeron unos aplicativos para la toma de datos, por parte de las comunidades.

Adicional al esquema en la unidad hidrográfica quebrada La Angula mencionado en el párrafo anterior, la entidad adelantó acciones en pro de la seguridad hídrica de las unidades

hidrográficas de los ríos Vetas, Manco y Sucio; allí se identificaron los grupos de interés mediante la convocatoria a espacios de participación, diálogo y articulación entorno al agua, facilitando la definición en consenso de una estructura de participación y/o esquema de seguridad hídrica, que involucró a la ciencia, la sociedad, las empresas y las instituciones públicas, lo que arrojó como resultado la identificación de una apuesta de desarrollo, estableciendo los mínimos para garantizar la seguridad hídrica de estas unidades hidrográficas.

Lo anterior permitió tener un censo de usuarios, una caracterización de los sistemas de producción representativos de cada una de las Unidades Hidrográficas, se generaron instrumentos informáticos que permitieron capturar datos, y actualizarlos de manera permanente por parte de sus usuarios.

Apoyar y Promover iniciativas de producción limpia en la Jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se culminó al 100% con la implementación del segundo proyecto piloto de economía circular mediante la ejecución de una estrategia en el casco urbano del municipio de Tona, para el manejo y tratamiento de los residuos orgánicos, iniciando con la implementación de una ruta de recolección especial y de separación en la fuente de los residuos por parte de los usuarios del servicio de aseo del Municipio. Para esta actividad fueron suministrados 250 recipientes de 20 litros cada uno que permitió al prestador del servicio de aseo, la recolección adecuada de estos residuos.

El material recogido fue llevado a la planta de compostaje construida dentro del proyecto en donde se transforman cerca de 2.461 kilos de residuos orgánicos en un mejorador de suelos o enmienda orgánica, para ser utilizado en los diferentes cultivos, permitiendo cerrar el ciclo de economía circular.

En razón al crecimiento de las expectativas y de interesados en adquirir el producto, el mejorador de suelo fue enviado a análisis de laboratorio para evaluar sus características fisicoquímicas y microbiológicas, y de esta forma poder establecer un precio por kilo de enmienda orgánica.

El flujograma del proceso de compostaje utilizado con la aplicación de microorganismos eficientes, que no produce lixiviados, malos olores y vectores es el siguiente:



Dentro de las bondades del proyecto piloto se pueden mencionar los siguientes:

- Disminución de los costos de disposición en el relleno sanitario de pamplona,
- Disminución de los gases de efecto invernadero,
- Aprovechamiento del mejorador de suelos por parte de una comunidad o asociación,

- Apoyo al cumplimiento del PGIRS del municipio de Tona, Ley 1190 de 2019 - por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Por otra parte, en el corregimiento de Berlín se continúan realizando acciones de Economía Circular entre el municipio de Tona, Colecta SAS y la CDMB para el tratamiento de Residuos Agrícolas, que ha permitido el manejo, disposición y aprovechamiento de envases y empaques agroquímicos en este municipio.

En la vigencia de 2023 se ejecutó el Acuerdo de Cooperación interinstitucional entre el Fondo Nacional de la Porcicultura - Porkcolombia Seccional Santander y la Corporación, donde se elaboró y aprobó el “Manual Ambiental Para el Sector Porcicola en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”. por las dos entidades involucradas.



Ruta especial recolección de residuos orgánicos Unidad de Servicios Públicos adscrita a la Alcaldía



A cada usuario del servicio público de aseo del casco urbano de Tona se le entrego un recipiente de 20 litros para disposición de los residuos orgánicos a entregar a la ruta especial



Se trituran y se mezclan con material seco y se aplican microorganismos eficientes.



En aproximadamente en 45 días se tiene un producto mejorador de suelos.



MANUAL AMBIENTAL PARA EL SECTOR PORCÍCOLA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

Con este manual se definieron acciones de capacitación referentes a los temas priorizados para el sector Porcino acorde a la estrategia de Producción más Limpia y ejes establecidos en mencionado acuerdo, se le realizó capacitación a las dieciséis (16) unidades seleccionadas y adheridas al acuerdo localizadas en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Matanza, Vetás, Girón, Lebrija, El Playón, Tona, Surata y Piedecuesta, así mismo se realizó la sensibilización, capacitaciones y fijación de conocimientos, en los siguientes aspectos:

- Capacitación en manejo y Conservación de fuentes hídricas
- Capacitación en medidas de adaptación al cambio climático
- Capacitación en compostaje de porcinoza sólida y manejo de mortalidad
- Capacitación en manejo de Biodigestores
- Socialización de Resolución 1362 de 2007 "Requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos"

- Capacitación en nuevo código de colores
- Capacitación en beneficios de los biodigestores
- Socialización del manual ambiental para el sector porcícola en la jurisdicción de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga
- Entrega de material vegetal para revegetalización de sus producciones.
- Capacitación en manejo de la porcinoza tanto sólida como líquida para generar plan de fertilización.

Cumpliendo con la meta se realizó clausura del acuerdo de voluntades de producción más limpia, donde se entregaron de ejemplares del Manual Ambiental para el sector porcícola y certificaciones de participación a los productores porcícolas del área de jurisdicción de la entidad.

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|--|--------|-----------|--------|--------|
| Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográfica nivel II o III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales. | Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica | Número | 1 | 1 | 100% |
| Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial. | Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |
| Apoyar y Promover iniciativas de producción Limpia en la Jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga). | Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |

PROYECTO 6:

Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinámica en el área metropolitana de Bucaramanga.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Fortalecer la red de monitoreo del aire y geodinámica, hacia la implementación de un sistema de seguridad atmosférica y geodinámica del entorno urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.

Se modernizó y fortaleció la red de monitoreo del aire y la geodinámica al 100%, durante el año 2023. El Centro de Monitoreo de Alertas Tempranas – CMAT de la CDMB, se constituyó en centro de visualización, procesamiento y analítica de datos generados en las distintas redes de monitoreo. Desde este centro se proyecta entregar en un corto plazo alertas a los distintos Municipios para la gestión del riesgo por lluvias torrenciales.

Generar la información ambiental requiere como pilar realizar actividades de seguimiento, revisión y mantenimientos preventivos y/o correctivos periódicos, a todos los equipos de las distintas redes de monitoreo de aire y geodinámica de la CDMB, cuyo principal fin es cumplir con la “generación de conocimiento e investigación ambiental aplicada a los procesos de la entidad y en la gestión ambiental del área de jurisdicción”, mediante la captura de información confiable, oportuna para la toma de decisiones y soportadas en un sistema de información ambiental.

Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire – SVCA:

El SVCA de la CDMB en cuanto a equipamiento se encuentra conformado por

cuatro estaciones ubicadas en el Hospital del Norte, Colegio Gaitán, Club Unión y Piedecuesta, tal como se muestra más adelante.

Debido a que por norma se debe operar el SVCA bajo la NTC ISO 17025:2017, se realizan verificaciones, ajustes y mantenimientos a los equipos analizadores de gases y de material particulado, del sistema de calibración, equipamiento soporte en diferentes frecuencias: semanales, quincenales, bimensuales, trimestrales, semestrales y anuales.



De igual manera, permanentemente se realiza comprobación que las estaciones reporten la información a la plataforma, seguimiento al comportamiento de los contaminantes, constatación ante las alarmas generadas por posibles eventos de contaminación.



Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Olores Ofensivos

El SAT de olores ofensivos de la CDMB en cuanto a equipamiento se encuentra conformado por estaciones indicativas de la siguiente manera:



ESTACIONES DEL SAT DE OLORES OFENSIVOS

- San Ignacio
- Empresas
- Centro Abatos
- Gaitán
- Nariño
- Santander
- La Joya



Variables

- H2S
- PM2.5
- PM10
- O3
- SO2
- NOx
- Meteo

En cuanto al SAT de olores ofensivos, su objetivo principal es el monitoreo permanente de la concentración de Sulfuro de Hidrógeno – H2S, sustancia que genera malos olores en el ambiente, por lo cual en el sistema están configurados tres niveles de alarma (nivel 1 hasta 7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, nivel 2 hasta 14 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y nivel 3 superior a 14 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) para un seguimiento y control a las fuentes generadoras de los malos olores.

Debido a que los sensores son indicativos, deben ser cambiados periódicamente, por lo que en el 2023 se realizó el cambio de todos ellos, previamente a su instalación en campo se realizó verificación y ajuste de acuerdo a concentraciones conocidas.

En cuanto a actividades de mantenimientos, se realizan trimestralmente visitas para la revisión, limpieza y ajuste a las diferentes partes y componentes.



Observatorio Sismológico

Con la modernización de las estaciones, se recibió capacitación en el manejo, operación y mantenimiento de los nuevos instrumentos y el software para la adquisición de datos de la red en tiempo real. Se implementó la adquisición de la información en el servidor de la CDMB para este propósito, con ello se migró la información del año 2022 a éste.



Se realizaron visitas de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todas las 8 estaciones que conforman la red acelerográfica de la entidad y las 3 estaciones operadas en convenio con el Servicio Geológico Colombiano, realizando revisión a los equipos, retiro del polvo, animales, humedad, se descargaron los datos generados por los acelerógrafos, se adelantaron los registros correspondientes en la bitácora de acuerdo al procedimiento de operación del Observatorio Sismológico.

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|--|--------|-----------|--------|--------|
| Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano. | Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |

PROYECTO 7:

Territorios concedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

Programa Nacional Armonizado: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo: Preparar al ciudadano, la institución, la empresa de la mano de la academia, en la jurisdicción de la CDMB, hacia un territorio más resiliente, preparado y conocedor de su riesgo, especialmente por Unidades hidrográficas nivel II o III.

Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

En la vigencia 2023 se ha continuado con el seguimiento y actualización de las afectaciones por fenómenos naturales en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB. Los conceptos técnicos emitidos y atenciones realizadas en los primeros 9 meses del año han brindado atención en mayor medida a afectaciones por fenómenos naturales por movimientos en masa, seguida de atenciones realizadas a otras afectaciones a vías, viviendas, y taludes, las cuales son generadas por intervenciones antrópicas, humedades por tuberías averiadas de acueducto y/o alcantarillado, y/o carencia de urbanismo, que por el inadecuado estado de los pasos peatonales y senderos, se afectan las viviendas circundantes, y taludes aferentes. Seguido de ello, se presentan en una menor medida, pero con incidencia significativa incendios de cobertura vegetal, procesos erosivos leves y finalmente fenómeno de inundación.

A continuación, se presenta clasificación de los conceptos técnicos emitidos, en las cuales se brindó atención y/o seguimiento a las situaciones presentadas de conformidad a la caracterización que se presenta respectivamente para cada municipio:

| Tipo de fenómeno | CANTIDAD | | | |
|-------------------------------|------------|------------|------------|----------------|
| | SEM I | SEM II | Total | % |
| Movimiento En Masa | 83 | 26 | 109 | 29,38% |
| Inundación | 20 | 12 | 32 | 8,63% |
| Incendio de Cobertura Vegetal | 43 | 36 | 79 | 21,29% |
| Procesos Erosivos Leves | 29 | 10 | 39 | 10,51% |
| Otros | 74 | 38 | 112 | 30,19% |
| TOTAL | 249 | 122 | 371 | 100,00% |

Los conceptos técnicos emitidos, brindaron atención a procesos erosivos leves, movimientos en masa, inundación, incendios de cobertura vegetal y otros. Así mismo, es importante destacar que, para el tercer trimestre del año 2023, se realizaron visitas en las cuales no se evidenciaron afectaciones por fenómenos amenazantes, seguido de incendios de cobertura vegetal, movimientos en masa, inundación y finalmente procesos erosivos leves.

Los diferentes tipos de conceptos emitidos, fueron entregados a los entes territoriales, así como a la comunidad que presentó la respectiva solicitud, contribuyendo a fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.

Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, que permitan prever escenarios de amenaza.

En el año 2023 la entidad brindó acompañamiento, asesoría y apoyo a los diferentes Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo y Desastres convocados por los diferentes municipios de Jurisdicción de la CDMB, así:

| No. | MUNICIPIO | FECHA | ASISTENCIA |
|-----|---------------|------------|------------|
| 1 | Rionegro | 5/01/2023 | Virtual |
| 2 | Vetas | 5/01/2023 | Virtual |
| 3 | Bucaramanga | 5/01/2023 | Presencial |
| 4 | Girón | 6/01/2023 | Presencial |
| 5 | Rionegro | 19/01/2023 | Presencial |
| 6 | Rionegro | 19/01/2023 | Presencial |
| 7 | Santander | 25/01/2023 | Virtual |
| 8 | El Playón | 31/01/2023 | Virtual |
| 9 | El Playón | 3/02/2023 | Virtual |
| 10 | Surata | 7/02/2023 | Presencial |
| 11 | Bucaramanga | 9/02/2023 | Presencial |
| 12 | Rionegro | 11/02/2023 | Virtual |
| 13 | Girón | 13/02/2023 | Presencial |
| 14 | El Playón | 28/02/2023 | Virtual |
| 15 | Santander | 28/02/2023 | Virtual |
| 16 | Piedecuesta | 3/03/2023 | Virtual |
| 17 | Floridablanca | 3/03/2023 | Presencial |
| 18 | El Playón | 6/03/2023 | Virtual |
| 19 | California | 7/03/2023 | Presencial |
| 20 | Floridablanca | 7/03/2023 | Virtual |
| 21 | Rionegro | 8/03/2023 | Virtual |
| 22 | Matanza | 15/03/2023 | Virtual |
| 23 | Piedecuesta | 16/03/2023 | Presencial |
| 24 | Tona | 17/03/2023 | Virtual |
| 25 | Rionegro | 21/03/2023 | Virtual |
| 26 | Bucaramanga | 23/03/2023 | Presencial |
| 27 | Vetas | 27/03/2023 | Virtual |
| 28 | Piedecuesta | 29/03/2023 | Presencial |
| 29 | Surata | 29/03/2023 | Presencial |
| 30 | Santander | 29/03/2023 | Virtual |
| 31 | El Playón | 31/03/2023 | Virtual |
| 32 | Floridablanca | 25/04/2023 | Presencial |
| 33 | Rionegro | 21/04/2023 | Presencial |
| 34 | Piedecuesta | 25/04/2023 | Virtual |
| 35 | Girón | 19/04/2023 | Presencial |
| 36 | Lebrija | 18/04/2023 | Presencial |

| No. | MUNICIPIO | FECHA | ASISTENCIA |
|-----|---------------|------------|---------------|
| 37 | Tona | 18/04/2023 | Virtual |
| 38 | Tona | 20/04/2023 | Presencial |
| 39 | Surata | 02/05/2023 | Presencial |
| 40 | Rionegro | 03/05/2023 | Presencial |
| 41 | Piedecuesta | 04/05/2023 | Virtual |
| 42 | Playón | 05/05/2023 | Virtual |
| 43 | Bucaramanga | 11/05/2023 | Presencial |
| 44 | Piedecuesta | 16/05/2023 | Virtual |
| 45 | Surata | 16/05/2023 | Presencial |
| 46 | Girón | 19/05/2023 | Presencial |
| 47 | Tona | 19/05/2023 | Presencial |
| 48 | Floridablanca | 19/05/2023 | Presencial |
| 49 | Matanza | 25/05/2023 | Virtual |
| 50 | California | 25/05/2023 | Virtual |
| 51 | Vetas | 31/05/2023 | Virtual |
| 52 | Lebrija | - | No Realizo |
| 53 | Charta | - | No Realizo |
| 54 | Bucaramanga | - | No Se Asistio |
| 55 | California | 08/06/2023 | Virtual |
| 56 | Charta | 06/06/2023 | Presencial |
| 57 | Playón | 02/06/2023 | Virtual |
| 58 | Playón | 05/06/2023 | Virtual |
| 59 | Playón | 06/06/2023 | Virtual |
| 60 | Piedecuesta | 08/06/2023 | Virtual |
| 61 | Bucaramanga | 13/06/2023 | Virtual |
| 62 | Rionegro | 05/07/2023 | Presencial |
| 63 | El Playón | 25/07/2023 | Virtual |
| 64 | El Playón | 13/07/2023 | Virtual |
| 65 | El Playón | 18/07/2023 | Presencial |
| 66 | Suratá | 26/07/2023 | Presencial |
| 67 | Tona | 24/07/2023 | Presencial |
| 68 | Bucaramanga | 07/07/2023 | Virtual |
| 69 | Vetas | 14/07/2023 | Virtual |
| 70 | Floridablanca | 04/07/2023 | Presencial |
| 71 | Girón | 28/07/2023 | Presencial |
| 72 | Rionegro | 22/08/2023 | Presencial |
| 73 | Floridablanca | 18/08/2023 | Virtual |
| 74 | Bucaramanga | 11/08/2023 | Presencial |
| 75 | Charta | 01/08/2023 | Presencial |
| 76 | Piedecuesta | 11/08/2023 | Virtual |
| 77 | Bucaramanga | 23/08/2023 | Presencial |
| 78 | California | 29/08/2023 | Virtual |
| 79 | Vetas | 30/08/2023 | Virtual |

| No. | MUNICIPIO | FECHA | ASISTENCIA |
|-----|-------------|------------|---------------|
| 80 | Surata | 31/08/2023 | Presencial |
| 81 | Playón | 30/08/2023 | Presencial |
| 82 | Girón | 26/08/2023 | No Se Asistió |
| 83 | Rionegro | 31/08/2023 | Virtual |
| 84 | Santander | 31/08/2023 | Virtual |
| 85 | Lebrija | 01/09/2023 | Presencial |
| 86 | Matanza | 05/09/2023 | Presencial |
| 87 | Tona | 12/09/2023 | Presencial |
| 88 | El Playón | 13/09/2023 | Virtual |
| 89 | Lebrija | 19/09/2023 | Presencial |
| 90 | Surata | 20/09/2023 | Presencial |
| 91 | Rionegro | 19/09/2023 | Presencial |
| 92 | Piedecuesta | 15/09/2023 | Virtual |
| 93 | Bucaramanga | 20/09/2023 | Presencial |
| 94 | Vetas | 29/09/2023 | Virtual |
| 95 | El Playón | 29/09/2023 | Virtual |
| 96 | Surata | 22/09/2023 | Presencial |

Así las cosas, la Corporación ha hecho presencia en los respectivos Comités Municipales y en el Departamental de Gestión de Riesgos y Desastres.

La asistencia realizada a los diferentes CMGRD alcanzó el cien por ciento de los municipios de jurisdicción, a través del acompañamiento, asesoría y apoyo en procura de prevenir escenarios de amenaza.

Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.

Durante la vigencia 2023 se realizó articulación interinstitucional para la identificación, incorporación, reporte y seguimiento de actividades de Cambio Climático en los instrumentos de gestión y de planificación, en los municipios del área de jurisdicción de la CDMB, mediante el seguimiento a la aplicación de la normatividad vigente en la materia y la asistencia técnica para el diligenciamiento de la matriz de consolidación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en cada territorio.

Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático

Se elaboró y remitió oficio a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS solicitando información

sobre el estado de avance de la transición de la Secretaría Técnica del Nodo Regional Norandino, ya que Iniciando el mes de abril aún no se había activado el nodo para el año 2023.

Desde la entidad se apoyó la Estrategia frente a la Adaptación al Cambio Climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los efectos del cambio climático mediante fenómenos presentados de la capacidad de adaptación y la resiliencia.

Igualmente, y en pro de reactivar las actividades del Nodo se participó en la mesa de planeación y de educación convocada por la secretaria técnica del Nodo Regional, donde se determinó la prioridad de la constitución del Cluster de Soluciones basadas en la Naturaleza SbN.

Una de las acciones importantes en las que participó la CDMB está relacionada con la actualización y articulación de instrumentos de planificación y generación de información que será de utilidad para para la formulación de los planes de desarrollo de las nuevas administraciones territoriales, propuesta de trabajo regionales para líneas estratégicas de la política nacional de cambio climático, la proyección del cluster de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) Santander, Estrategias de asociatividad entre actores relevantes en cambio climático territorial.

Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático

Dentro de los contratos de obra pública terminados y en ejecución en la vigencia 2023, se pueden mencionar los siguientes:

Contrato No 13367-1: Construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores de Villabel, talud norte del municipio de Floridablanca, departamento de Santander, en cumplimiento de la acción popular 2002-01794, 2002-02130 y 2004-01579.

% de ejecución en tiempo: 100%

Mediante acta de liquidación del contrato se da por finalizada la construcción de 5.680 M2 de sistema de bioingeniería, consistente en el revestimiento de la cara expuesta de los taludes por medio de un geotextil para la protección contra la erosión superficial y una malla de alta resistencia contra caídos sostenida por Nails que beneficia de manera directa a más de 25 mil personas del Barrio Altos de Villabel, Zapamanga, además del colegio metropolitano del sur.



Antes



Después

Contrato No 13974-1: Construcción del Sistema de Estabilización para el Control de la Erosión en el Talud Nor-Occidental Sector Malpaso - Anillo Vial del Municipio de Girón.

% de ejecución en tiempo: 100%

El proyecto aporta la Construcción del Sistema para el control de La Erosión y protección del DRMI Bucaramanga, en el talud Nor-Occidental Sector Mal Paso – Anillo Vial del Municipio de Girón donde se intervino un área de 7.175 metros cuadrados, en la cual se ejecutó la instalación de un sistema de alta resistencia conformado por una malla tripletorsion encauchetada en PVC, anclada mediante 205 Nails (anclajes pasivos) de 6 metros de profundidad y confinada con guaya de acero entrelazada en sección tipo rombo, que se instala sobre un geomanto TRM 500 ya existente en los taludes, cuyo objeto fue controlar la erosión por efectos de agua y viento y a su vez evitar el desprendimiento y flujos de material erosionado, adicional y como obra complementaria se realizó la construcción de 211 metros de una canaleta para el control de agua de escorrentía en las bermas superior e intermedias.



Antes



Después

Contrato No 13975: Construcción de Obras de Estabilización para el Control de la Erosión y Mitigación del Riesgo en los Sectores de la Carrera 3 y 4 Escarpa Sur y Carrera 9B Sector Occidental del Barrio Campohermoso del Municipio de Bucaramanga, Santander, en Cumplimiento de la Acción Popular 20006-00071 Acumulado 2007-00294.

% de ejecución en tiempo: 100%

La obra consistió en la estabilización para el control de la erosión y mitigación del riesgo en los sectores de la Carrera 3 y 4 Escarpa Sur y Carrera 9B Sector Occidental del barrio Campohermoso del municipio de Bucaramanga, Santander. En cumplimiento de la Acción Popular 20006-00071 se realizó la intervención en un área de 3.719 metros cuadrados, obra consistente en una pantalla anclada, compuesta por concreto lanzado de espesor 10 cm en una cantidad igual al área de intervención así como la ejecución de 522 anclajes activos (3 cables de 1" de diámetro), de 25 metros de profundidad y 258 nails (anclajes pasivos) de 9 metros de profundidad, como obras complementarias en el trasdós (contacto entre la pantalla y el suelo) se instalaron 520 metros de sistema de abatimiento de líneas hidráulicas de infiltración interna y 196 metros lineales de canaleta para el manejo y control de aguas de escorrentía.



Antes



Después

Contrato No 14400-1: Construcción de las Obras de Mitigación Contra Problemas de Erosión e Inestabilidad Geotécnica para la Ladera Ubicada en el Km 4 de la Vía Suratá-Cachirí del Municipio de Suratá –Santander.

% de ejecución en tiempo: 100%

La obra se localiza en el Km 4 que comunica al casco urbano del municipio de Suratá con Cachirí y cuyo objeto central está enfocado en la protección de la margen derecha aguas abajo de la quebrada Carrizal, toda vez que existe una inestabilidad geotécnica, por lo cual y para remediar el problema se ejecutaron 34 metros de muro de concreto reforzado, de 3.5 metros de altura, con 9 anclajes activos de 20 metros, el mismo está cimentado sobre 9 Caisson de 7 metros de profundidad, como medida complementaria y para control del nivel freático se construyeron 6 subdrenes horizontales de 30 metros y en el trasdós del muro un dren francés de 34.5 metros.



Contrato 14824 – 03. Suministro De Maquinaria Pesada Para La Prevención, Atención Y Consolidación Por Medio De La Demolición y Limpieza De Sectores Del Área De Jurisdicción de la CDMB de Acuerdo con las Especificaciones Técnicas Establecidas por la Entidad. Ra-Alquilermaquinaria-01

Dentro de la ejecución de este contrato, se resaltan las siguientes actividades:

Municipio de Suratá:

- Se realizó el retiro del volumen del suelo residual proveniente de la superficie de falla que se encontraba localizado en la vía de acceso a lo largo de sector afectado y su área adyacente con incidencia a eventos posteriores.
- Se ejecutó el retiro del volumen de capas de material no consolidado, el cual se encontraba fragmentados sobre la cara expuesta del talud.
- Se evidenciaron taludes saturados con incidencias directas en el arrastre de materiales finos generando cárcavas al largo del talud, de igual forma se vieron afectados los horizontes del suelo y se observó material inestable por el paso de escorrentía superficial.
- Se ejecutaron actividades con maquinaria pesada y vehículos de carga para excavación, retiro y disposición final de materiales provenientes de la remoción en masa insitu.
- Se realizaron actividades de demolición de estructuras que se encontraban en zonas críticas y en muy mal estado, previniendo las futuras catástrofes que puedan presentarse en la zona.
- Se realizaron actividades de conformación del terreno afectado, mejoramiento en la pendiente y geometría del talud debido a las condiciones actuales de la localidad y que generan superficies de falla. Adicionalmente se realizan labores de perfilado en los taludes proporcionando mayor estabilidad al terreno, aumento de tensiones y resistencia en la parte baja del talud que con su peso propio y aumento en el coeficiente de fricción mitigan los efectos de la gravedad y daños generados por agentes externos.



Centro Abastos:

- Se identificó el punto crítico y zona a intervenir en el cauce del Rio de Oro el cual con el pasar del tiempo fue erosionando y socavando un muro de gaviones existentes, por lo cual se realizará la intervención con maquinaria pesada para la recuperación de la margen derecha aguas abajo.
- Se realizó el corte de material granular del sector.
- Se ejecutó el movimiento de material para la acumulación en la margen derecha y crear un aislamiento de protección contra las crecientes del río.
- Se realizaron actividades de conformación del Jarillón ejecutado.



CAFV Floridablanca

- Se ejecutaron actividades con maquinaria pesada y vehículos de carga para excavación, retiro y disposición final de materiales provenientes de la remoción en masa insitu.
- Se realizó la remoción de material proveniente de los deslizamientos, de igual forma las actividades de reconformación y limpieza en la vía de acceso y retiro de material sobrante.
- Se realizó el mejoramiento de la calzada en las zonas afectadas por los deslizamientos de los taludes laterales de la vía.
- Se realizó el corte del material no consolidado de las calzadas afectadas por la erosión



Quebrada Menzuly Piedecuesta

- Se ejecutaron actividades de reconfiguración y limpieza de cauces. Se realiza el retiro de piedras de gran tamaño y material que se ha resumido aguas debajo
- Se procedió a reconfigurar la barrera lateral utilizando estos materiales
- Realización de la ampliación del cauce, y para evitar acumulación de rocas de gran tamaño
- Se mejoró la capacidad hidráulica de la Quebrada Mensulí en la zona intervenida



Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|---|---|----------|-----------|--------|--------|
| Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza. | Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado | Número | 14 | 14 | 100% |
| Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático. | Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado | Número | 13 | 13 | 100% |
| Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático | Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 100% |
| Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB. | Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático | Personas | 50.000 | 50.000 | 100% |



Línea Estratégica 3

La Biodiversidad la nueva apuesta de la Corporación.

La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.



PROYECTO 8:

Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal.

Línea Estratégica: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.

Programa: Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Participativo

Programa Nacional Armonizado: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Objetivo: Garantizar la Estructura Ecológica Principal de la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de una estrategia de incentivos a la conservación, manejo y restauración participativa, y alrededor de la seguridad hídrica territorial y urbana.

Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB.

Con un 100% en el cumplimiento de la meta cuatrienal, durante el segundo semestre de 2023, se logró la finalización del proyecto “Estrategia De Conservación, Uso Y Manejo De La Biodiversidad a Partir de la Estructura Ecológica Principal y la Restauración Ecológica en la Jurisdicción de la CDMB”, obteniendo información importante para el territorio CDMB a partir de la línea base en biodiversidad y servicios ecosistémicos, datos de hidrología, además de los insumos cartográficos e instrumentos de ordenamiento corporativos, los cuales aportaron a la determinación de la estructura ecológica principal donde las áreas núcleo y la conectividad entre áreas conservadas en la jurisdicción son el punto de partida para generar coexistencia entre las comunidades y la biodiversidad. Se destaca la identificación consolidada de 3.887 especies de fauna y flora en los diferentes biomas estudiados en la jurisdicción institucional, de los cuales se lograron 16 nuevos registros de aves para las zonas de Rionegro y Suratá. El estudio permitió concluir, que la mayor parte de los registros biológicos se encuentran principalmente en los biomas del sur de la jurisdicción (área metropolitana de Bucaramanga, Lebrija y área de influencia del embalse Topocoro), por lo que futuros esfuerzos podrían concentrarse en áreas de menor distribución de registros biológicos como el sector oriental de la CDMB en los biomas de páramo (California y Vetas) y en el noroccidente de los heliobiomas (Rionegro y El Playón).



Los biomas con mayor número de especies son **orobioma azonal subandino (1739 especies)**, **orobioma andino (1533 especies)** y **orobioma subandino (1355 especies)**, el **peinobioma es el menos representativo**.

| Grupo taxonómico | Helcbioma | Hidrob. | Orobioma Andino | Orob. Azonal Suband. | Orobioma de Páramo | Orobioma Subandino | Zon. Altern. Trop. | Zon. Húmeda Trop. |
|--|------------|------------|-----------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Mamíferos  | 13 | 7 | 13 | 38 | 6 | 33 | 42 | 89 |
| Aves  | 82 | 93 | 349 | 416 | 88 | 499 | 231 | 331 |
| Reptiles  | 32 | 10 | 24 | 34 | 6 | 44 | 18 | 37 |
| Anfibios  | 8 | 10 | 24 | 34 | 6 | 44 | 18 | 37 |
| Escarabajos coprófagos  | 26 | N/A | 23 | 10 | 0 | 17 | N/A | 23 |
| Plantas  | 31 | 47 | 1105 | 1182 | 383 | 704 | 367 | 299 |
| TOTAL | 212 | 167 | 1533 | 1739 | 490 | 1355 | 695 | 855 |

Tabla 1. Número de especies por grupo taxonómico registradas para cada bioma de la jurisdicción de la CDMB (N/A: No aplica).

Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB.

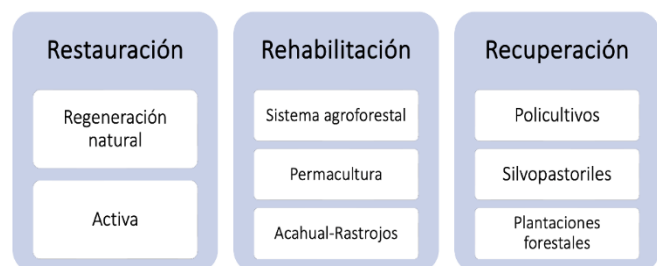
En el marco de la Estrategia de conservación, uso y manejo de la biodiversidad de la CDMB, se formuló la estrategia de Restauración Ecológica, que marcan los principios de uso sostenible de la biodiversidad con un enfoque participativo, a partir de talleres con comunidades en biomas priorizados de la jurisdicción de la CDMB.

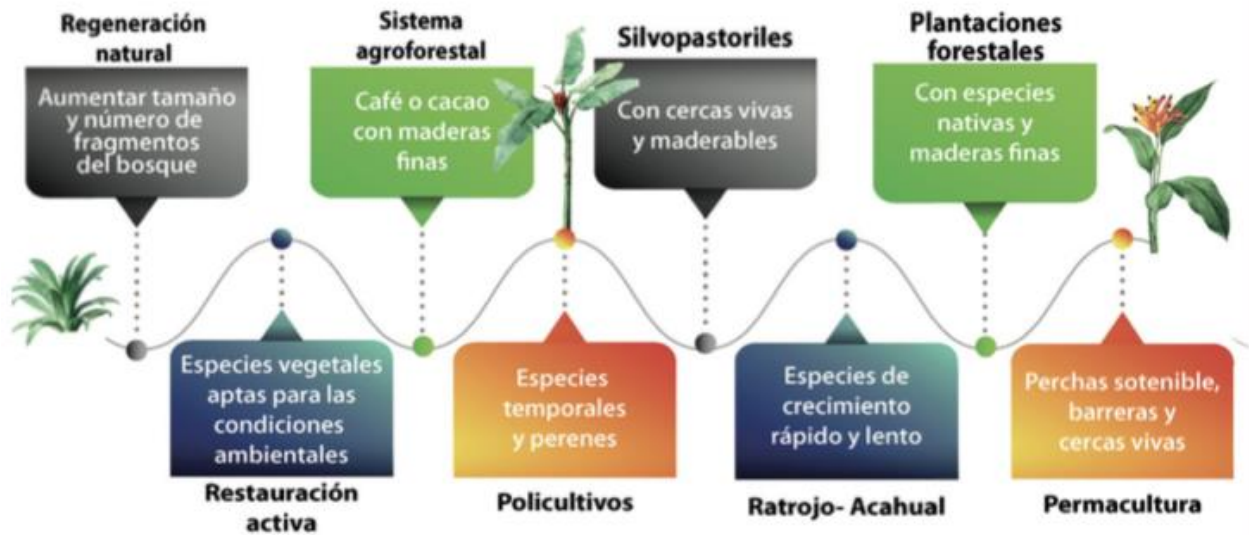
Para ello, se realizaron análisis de diferentes escenarios integrando variables geográficas, sociales y biológicas por medio de expediciones bióticas, a partir de esta información, generar los posibles escenarios de restauración con diferentes estrategias dependiendo de las particularidades de cada zona. Las intervenciones propuestas por bioma priorizado dependen de la definición de la Estructura Ecológica principal y las áreas susceptibles a restauración (áreas núcleo y corredores de conectividad) y se plantean variedad de intervenciones enmarcadas en la restauración activa o asistida basadas en usos sostenible como

nucleación, cercas vivas, sistemas agroforestales, silvopastoriles, policultivos y agroecología, además de restauración pasiva como regeneración natural y rastrojos con uso sostenible, en todos los casos con especies priorizadas por las comunidades y registradas en las expediciones bióticas y línea base.

Estas intervenciones fueron cocreadas con las comunidades locales de los biomas priorizados mediante talleres. Las intervenciones permiten abordar los desafíos de restaurar, rehabilitar o recuperar ecosistemas degradados o alterados, proporcionando una aproximación integral y fundamentada. Al combinar la comprensión de las dinámicas ecológicas con el conocimiento científico existente y las comunidades locales, estos modelos se convierten en guías para la recuperación y conservación de la biodiversidad.

Se generaron las siguientes estrategias de restauración ecológica:





Con la información generada a partir del proyecto, se realizó un modelo de ubicación geográfico de las intervenciones propuestas para los diferentes biomas de la jurisdicción de la CDMB, como herramienta para enfocar los esfuerzos de restauración. Mediante la implementación de estos modelos, se busca maximizar la eficiencia y efectividad de las acciones de restauración, rehabilitación o recuperación, promoviendo la conservación de los ecosistemas de manera sostenible.

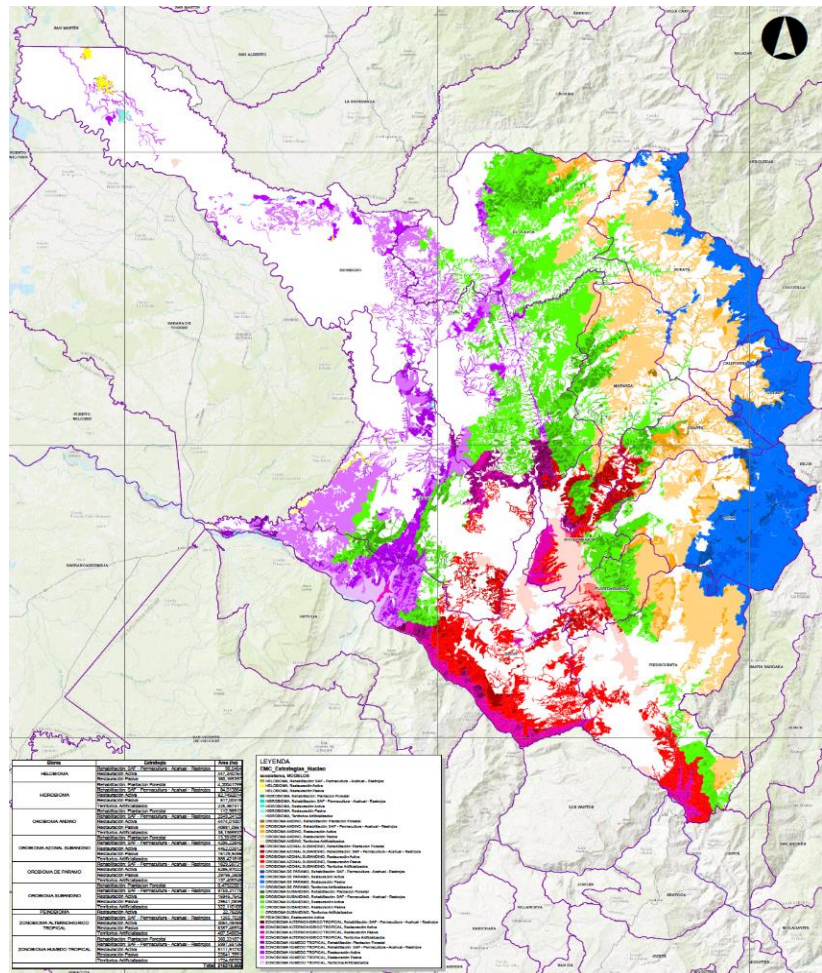
A nivel espacial se realizó una unión entre las capas temáticas de ecosistemas, coberturas de la tierra interpretada por el proyecto y la capa resultado de la estructura ecológica principal, obteniendo así una matriz jerarquizada en tres categorías a saber:

- Estructura ecológica principal (Área núcleo /Corredores conectividad)
- Biomas presentes en la Jurisdicción de la CDMB
- Coberturas de la tierra Corine Land Cover para la Jurisdicción de la CDMB.

En los mapas de restauración se observan las hectáreas a intervenir, por medio de la estrategia más adecuada y en el bioma respectivo para las áreas núcleo y los corredores de conectividad. Para las

áreas núcleo se estiman que habría 215.218 hectáreas. Por otra parte, los corredores de conectividad registran 50.385 hectáreas donde potencialmente se podrían implementar las estrategias de restauración.

La espacialización de la estrategia de restauración en función de las áreas núcleo para cada uno de los biomas priorizados se muestra en el siguiente mapa:



Dentro de la estrategia de restauración ecológica desde el Jardín Botánico Eloy Valenzuela se realizó seguimiento fenológico y colecta de semillas para la formulación del protocolo de propagación de las especies *Psudobombax septenatum* (cinto) y *Bursera simaruba* (karate), realizando ensayos de propagación con diferentes sustratos y tratamientos pregerminativos.

Durante la vigencia 2023 se realizó la siembra de 395.055 árboles en los trece municipios de la jurisdicción. Los beneficiarios de esta actividad son los habitantes del territorio CDMB, quienes se comprometieron no solo a la siembra de las plántulas sino al cuidado y mantenimiento durante los siguientes tres años, garantizando la permanencia de la



cobertura, contribuyendo a la recuperación de los ecosistemas.

Con estas acciones de restauración no solo se dio cumplimiento al Plan de Acción institucional, sino que se contribuyó al cumplimiento de las políticas y metas ambientales locales, regionales y nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Consolidar una estrategia de manejo participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés.

Durante la vigencia 2023 se establecieron alianzas estratégicas participativas con los actores del SINA, alcanzando la meta de 250 personas vinculadas. Se realizaron acciones para la restauración de áreas degradadas de ecosistemas de alta importancia ambiental, en la jurisdicción de la CDMB, se establecieron alianzas con la asociación de productores de mora en el municipio de Piedecuesta y la comunidad del Filo de los Amores en el municipio de Girón; la participación de las personas fue

masiva en las capacitaciones y en las siembras de árboles donde el beneficio es para toda una comunidad.

A estas últimas comunidades, y con el apoyo del SENA y FENAVI, se realizaron capacitaciones en los temas de elaboración de Bioabonos orgánicos y buenas prácticas agrícolas - BPA, Buenas Prácticas Ambientales y huertas caseras en las veredas de Pinchotes, San Pedro, Planadas, Zaragoza, Llanadas, el Polo, Sevilla y Miraflores del municipio de Piedecuesta. Con estas acciones se contribuyó no solo al cumplimiento del Plan de Acción institucional, sino que se contribuyó al cumplimiento de las políticas y metas ambientales locales, regionales y nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en seguridad alimentaria, salud y equidad de género. En la evaluación de esta acción, se obtuvo no solo mejoramiento ambiental sino económico y social.



Elaboración de huertas caseras - vereda San Pedro municipio de Piedecuesta



Producción orgánica sostenible BPA Vereda Miraflores- Piedecuesta

Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros.

En la vigencia 2023, se consignó en la plataforma del Ministerio de Ambiente, la información del Pago por Servicio Ambiental- PSA- del corregimiento de Berlín, municipio de Tona.

Se realizó seguimiento a los 63 usuarios para verificar el cumplimiento del acuerdo voluntario y a las obligaciones del beneficiario con la CDMB, por el aislamiento de áreas de recarga hídrica “Aislamientos implementados como Estrategia de Restauración Pasiva en áreas de alta importancia ambiental, seleccionadas en el Páramo Santurbán – Berlín”, cuyo propósito es el de restaurar ecológicamente estas áreas, mantener las coberturas vegetales que ayudan a preservar y conservar los flujos de agua en las corrientes hídricas en el Páramo Santurbán – Berlín.

Adicional a lo anterior, se realizó el proceso de convocatoria, evaluación y cancelación del Pago por Servicios Ambientales correspondiente a esta vigencia, a 65 usuarios (dos usuarios más que en el año 2022), asentados en el corregimiento de Berlín- Tona. El pago en total fue de Ochenta millones novecientos veintidós mil cuatrocientos setenta y ocho (\$ 80.922.478 mcte) con los cuales se logró impactar indirectamente en alrededor de 102.25 hectáreas de este ecosistema estratégico.

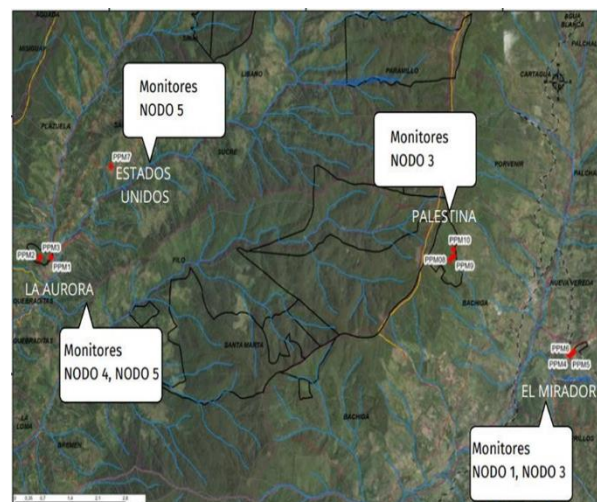
Adicional a estas acciones mediante Contrato 14026 -03 se ejecutó el proyecto Restauración participativa y generación de un corredor ecológico de conectividad en los parques naturales regionales Misiguay y Santurbán, cuyo objeto es “Restauración participativa y generación de un corredor ecológico de conectividad en los Parques Naturales Regionales Boques de Misiguay y Páramo de Santurbán”. Para la ejecución del proyecto, las comunidades asentadas en el territorio objeto de intervención solicitaron la elaboración de una ruta de participación, cuyo resultado fue la necesidad de

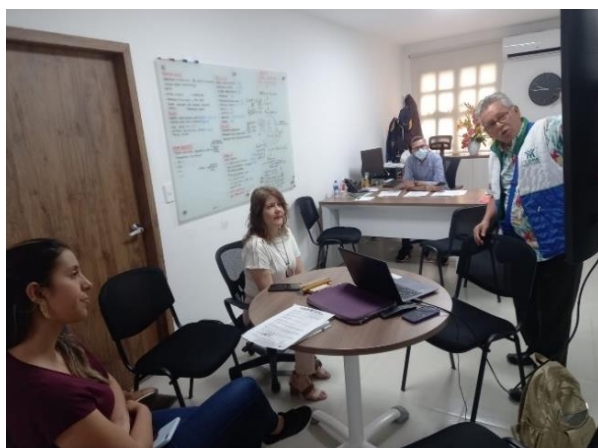
proporcionar algunos incentivos para continuar con la ejecución del proyecto.

La importancia de este proyecto consiste en que las comunidades intervenidas conocieron, se apropiaron y valoraron la riqueza natural con la que conviven y reconocieron que a través de las acciones cotidianas se pueden facilitar procesos de restauración activa y pasiva para recuperar la conectividad biológica entre los parques naturales Santurbán y Misiguay.

También es importante mencionar que la Corporación adelantó acompañamiento a las administraciones de Piedecuesta y Bucaramanga para determinar el reconocimiento y la implementación del PSA, la primera en la subcuenca río de Oro y la segunda en la subcuenca Suratá, dando cumplimiento a las acciones del Plan de Acción Institucional y contribuyendo al cumplimiento de las políticas y metas ambientales locales, regionales y nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en temas de conservación en áreas protegidas y de especial importancia ecológica y ambiental.

Parcelas de monitoreo de la biodiversidad Municipios de Suratá, Matanza y Vetás





Reunión de acompañamiento al proceso de PSA, Secretaria de Planeación de Piedecuesta

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|---|---|------------|-----------|---------|--------|
| Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB. | Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada. | Número | 0,20 | 0,20 | 100% |
| Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB. | Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados. | Árboles | 100.000 | 395.055 | 100% |
| Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés. | Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas | Personas | 250 | 250 | 100% |
| Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros. | Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido | Porcentaje | 100% | 100% | 100% |



Línea Estratégica 4

El crecimiento verde como el gran reto de la sostenibilidad

Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.



PROYECTO 9:

Promover un tejido social amigable y corresponsable, con los recursos naturales

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

Programa Nacional Armonizado: Educación Ambiental.

Objetivo: Formar, capacitar y comunicar al ciudadano, la empresa, la institución pública y la academia, en la corresponsabilidad que se tiene sobre la Conservación, Restauración y el Uso Sostenible de los recursos naturales renovables.

Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB

Durante el año 2023 se dio cumplimiento al 100% de la meta para la vigencia, toda vez que se validó la estrategia pedagógica y didáctica de educación ambiental, con la implementación del modelo pedagógico pertinente para la Formación de los actores, que hacen parte de cada uno de los comités interinstitucionales de educación municipal CIDEA del territorio. La formación en estrategias de planificación participativa para la educación ambiental ha empoderado en los actores sociales ambientalistas, la política pública de educación ambiental y de derechos humanos, identificando y dándole prioridad al funcionamiento operativo de cada uno de los CIDEAS.

Dentro de las actividades realizadas para la promoción, divulgación e implementación del modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental, se pueden resaltar:

Capacitaciones actoras SINA: En el año 2023 se realiza la capacitación de más de 500 actores sociales y líderes ambientales del área de

jurisdicción de la CDMB en la metodología para la gobernanza del agua en cooperación con la fundación ABC y cofinanciada por Inspiragua en el territorio de los Santanderes, apoyada por la CAS y CORPONOR. Se realizó además el primer seminario internacional de educación y desarrollo sostenible, con el apoyo con la Universidad pontificia Bolivariana UPB que conto con más de 300 participantes. Finalmente se realizó la jornada de Capacitación a 50 soldados profesionales en el Marco de Acuerdo de Voluntades Denominado Burbuja Ambiental en relación a temas ambientales con una duración de 40 horas de conocimiento teórico y practico



Seminario UPB

Capacitaciones: Durante el año 2023 se realizaron 150 capacitaciones en los diferentes temas Ambientales impactando a 8998 personas, de los municipios del área de Jurisdicción de la entidad.

Movilidad sostenible: La CDMB lideró la articulación de acciones para la realización de una jornada de intervención pedagógica con funcionarios y otros grupos de interés, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos, buscando el fortalecimiento de la cultura ciudadana, fomentar hábitos saludables y concientizar a los participantes sobre el estado de calidad del aire en la ciudad y su repercusión en la salud.

Salidas pedagógicas: Las visitas guiadas al jardín botánico “Eloy Valenzuela” dentro de la actividad de “VAMOS AL JARDIN” permitió

capacitar a jóvenes y niños de diferentes colegios del área metropolitana, empresas y organizaciones sociales. Se sensibilizó a la población infantil y se contempló como estrategia vinculante de la problemática ambiental y la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, preservación de este y manejos eficientes de residuos sólidos por código de colores. La estrategia pedagógica de la CDMB, busca llegar a la comunidad infantil y juvenil, mediante una experiencia al aire libre, con acompañamiento pedagógico, llevando a los colegios de los municipios y veredas del área de jurisdicción al jardín botánico para generar un impacto muy positivo entre sus asistentes.

Experiencias educativas y didácticas:

Obra de títeres: Por medio de la obra de títeres basada en el cuento “Vamos a colorear el mundo” se sensibilizó a la población infantil y se contempló como estrategia vinculante de la problemática ambiental y la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, preservación de este y manejos eficientes de residuos sólidos por código de colores. Durante el periodo de 2023 se realizaron más de 60 presentaciones en el área de jurisdicción de la CDMB con la participación de comunidad, educativa, actores sociales e institucionales impactando 3673 integrantes de población infantil.

Ecocinema cine al aire libre para el planeta:

La estrategia pedagógica de la CDMB, busca llegar a la comunidad infantil y juvenil, mediante una experiencia al aire libre, con acompañamiento pedagógico, llegando a lugares de los municipios y veredas del área de jurisdicción para generar un impacto muy positivo entre sus asistentes. Se han realizado 4 cines al aire libre en el municipio de Tona Corregimiento de Berlín, en Bucaramanga Vereda Bosconia, en Vetas y Matanza impactando a 780 estudiantes.



Presentación show de títeres al jardín Infantil

Formación y apoyo a semilleros de Investigación: Con el fin de generar capacidad investigativa y de educación ambiental a grupos de semilleros de investigación, se apoyaron la realización de las ferias ambientales de ciencia y tecnología en los trece municipios del área de jurisdicción. Por su parte, en el municipio de matanza se realizó el curso de capacitación, a un grupo de profesores y comunidad en metodología del marco lógico, con el apoyo de la ESAP.



Participación en Ciclo Vía, día sin Carro en Bucaramanga

Tercera Temporada de las Escuelas Culturales de Liderazgo Ambiental (ECLA). Desarrollo de procesos formativos en las áreas artísticas de Cuento, Coro, Pintura y dibujo, se forman niñas, niños y adolescentes de 7 a 14 años de edad por medio de un programa pedagógico basado en los conocimientos artísticos de cada una de las áreas con enfoque medio ambiental, a través del cual se hace uso de los escenarios ambientales para educar ante el cuidado y admiración de la Fauna y Flora, cada uno de las clases tiene por duración 3 horas durante 16 jornadas con un total de 133 participantes.



ECLA: TALLER PINTURA



ECLA: TALLER CORO



ECLA: TALLER PINTURA



ECLA: TALLER DIBUJO



ECLA: TALLER CUENTO



ECLA: TALLER DIBUJO

Diálogos sociales. Estos espacios de participación ciudadana buscan la concertación y puesta en marcha de programas y proyectos ambientales que solucionen o mitiguen problemáticas en un contexto territorial, por lo que durante la vigencia 2023 se han realizado diálogos sociales en los municipios de Piedecuesta (2), Lebrija (2) y Girón (1) impactando, Floridablanca (4), Charta (2), Tona (1) a 1.950 personas.



Dialogo Social rectores y secretaria de Educación Piedecuesta

| Actividad | Sesiones Realizadas | Personas Impactadas y Beneficiadas |
|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Capacitaciones Actores SINA | 150 | 8.998 |
| Movilidad Sostenible | 1 | 110 |
| Obra de títeres | 60 | 3673 |
| Ecocinema al aire libre | 4 | 780 |
| Ferias de ciencia y tecnología | 13 | 1500 |
| Diálogos Sociales | 12 | 1950 |
| TOTAL | | 17.011 |

| N° | Municipio | Lugar de reunión | Fecha | Total, asistentes |
|--------------|---------------|---|------------|-------------------|
| 1 | Lebrija | Casa de la Cultura municipio de Lebrija | 27/03/2023 | 17 |
| 2 | Lebrija | Auditorio Colegio Jorge Eliecer Gaitan | 14/04/2023 | 14 |
| 3 | Giron | Auditorio del adulto mayor de Giron | 4/05/2023 | 46 |
| 4 | Piedecuesta | Auditorio Jardín Botánico Eloy Valenzuela | 9/05/2023 | 65 |
| 5 | Tona-berlin | Berlin | 8/06/2023 | 560 |
| 6 | Floridablanca | Jardin Botanico Eloy Valenzauela. Floridablanca | 24/08/2023 | 155 |
| 7 | Charta | Salon concejo municipal de Charta | 5/09/2023 | 6 |
| 8 | Piedecuesta | Auditorio Colegio la Presentacion de Piedecuesta | 8/09/2023 | 262 |
| 9 | Floridablanca | Batallón | 11/09/2023 | 20 |
| 10 | Floridablanca | Universidad Pontificia Bolivariana auditorio Juan Pablo II / auditorio monseñor Jesús Quirós Crispín – plazoleta caracolí | 21/09/2023 | 300 |
| 11 | Floridablanca | Universidad Pontificia Bolivariana Auditorio Juan Pablo II / auditorio monseñor Jesús Quirós Crispín – plazoleta caracolí | 22/09/2023 | 450 |
| 12 | Charta | Auditorio Agrícola de Charta | 11/08/2023 | 55 |
| TOTAL | | | | 1950 |

Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de jurisdicción de la CDMB.

Durante la vigencia 2023 se realizó la contextualización y socialización de la guía estratégica de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- logrando impactar 439 personas en los municipios de Girón, Vetas, Piedecuesta, Matanza,

Lebrija, El Playón, Charta, Rionegro, California, Floridablanca.

En dichos comités se socializaron los lineamientos de planificación de cada ente territorial en materia de educación ambiental (Plan de desarrollo, Esquema de ordenamiento territorial, entre otros). Así mismo se realizó la socialización y divulgación de la Política Nacional de Educación Ambiental y de la Guía Estratégica CIDEA, haciendo entrega de estos documentos a los nuevos actores que conforman los comités para la presente vigencia.

| N° | Municipio | Fecha | Lugar de reunión | Total, asistentes |
|--------------|---------------|--------------------------|---|-------------------|
| 1 | Girón | ABRIL 13 DE 2023 | Auditorio Del Adulto Mayor De Girón | 28 |
| 2 | Vetas | Abril 17 De 2023 | Casa De La Cultura Municipio De Vetas | 6 |
| 3 | Piedecuesta | Abril 20 De 2023 | Instalaciones De La Secretaria De Educación Primer Piso Del Centro Comercial La Cuesta | 16 |
| 4 | Matanza | Abril 25 De 2023 | Despacho Alcaldía De Matanza | 12 |
| 5 | Bucaramanga | 03 De mayo De 2023 | Instalaciones Quinta Brigada Batallon Caldas | 21 |
| 6 | El Playón | 11 de Julio De 2023 | Auditorio Alcaldía Municipio de El Playón | 14 |
| 7 | Charta | 13 de Julio De 2023 | Oficina De Despacho Secretaria De Gobierno Municipio De Charta | 12 |
| 8 | Lebrija | 18 de Julio De 2023 | Casa De La Cultura Municipio De Lebrija | 19 |
| 9 | Rionegro | Agosto 9 De 2023 | Virtual Plataforma Meet | 4 |
| 10 | California | Agosto 29 De 2023 | Virtual Plataforma Meet | 7 |
| 11 | Floridablanca | 21 de septiembre De 2023 | Universidad Pontificia Bolivariana Auditorio Juan Pablo II / Auditorio Monseñor Jesús Quirós Crispín – Plazoleta Caracolí | 300 |
| TOTAL | | | | 439 |

Apoyar en la realización de jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la jurisdicción de la CDMB.

Se superaron las expectativas contempladas para la vigencia 2023, pues con la realización de 173 jornadas ambientales se impactó a 6.871 personas.

Esta estrategia de intervención desde la gestión y la educación ambiental ha fortalecido a la sociedad civil en su capacidad de movilidad hacia las Jornadas ambientales, que generan espacios participativos de trabajo conjunto sensibilizando, educando y propiciando en las comunidades buenas prácticas ambientales.

Este trabajo se ha logrado mediante la articulación con actores estratégicos como la Policía Nacional, Ejército Nacional, Entes Territoriales, Empresas de Servicios Públicos, EMPAS, presidentes de JAC, JAL, actores sociales y comunidad en general de los Municipios impactados, en donde se han realizado, entre otras actividades, las sembratonas, limpiezas a fuentes hídricas y limpiezas de zonas ecológicas, de la mano con el proceso de sensibilización y educación ambiental frente al correcto manejo de los recursos naturales, cuidado de los ecosistemas, correcta disposición de residuos sólidos, y uso y cuidado del agua.

En este contexto también se realizó las 17° Jornada de recolección de posconsumo, que, lideradas por la CDMB y sus demás aliados ambientales, llegaron a diferentes puntos de la jurisdicción, logrando impactar positivamente la recolección y destino final de estos elementos.

Esta estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) busca garantizar la gestión y manejo de residuos que han sido establecidos como de interés prioritario. Resultado de ello se logró recolectar en los municipios de la jurisdicción 25 toneladas de residuos.

También es importante mencionar que, desde las jornadas realizadas para fomentar valores naturales y culturales en los municipios de jurisdicción, se logró fomentar la importancia de ser comunidades conscientes sobre puntos críticos ubicados en sus localidades intervenidas, propiciando su participación, invitándolos a crear estrategias que le permitan conservar sus zonas naturales de manera adecuada.

El principal objetivo de estas jornadas fue la recuperación de las fuentes hídricas, trabajo articulado y constantes con un grupo que es considerado estratégico para garantizar la sostenibilidad de las acciones de preservación y conservación con la institucionalidad, pero principalmente con la apropiación de las comunidades por sus territorios y ecosistemas.

Apoyar la Publicación y Divulgación de la Gestión Institucional, Técnica, Académica y Administrativa.

Uno de los logros obtenidos en el año 2023 por parte de la oficina de Prensa y Comunicaciones de la CDMB fue la emisión del comercial institucional de la entidad en medios nacionales y regionales de Colombia. En esta oportunidad la temática es la hoja de ruta del plan de acción institucional: El Agua Siempre Contigo, Hacia la Sostenibilidad y los diferentes proyectos que se han logrado ejecutar, en cuanto a la seguridad hídrica. El comercial titulado porque el agua es vida, ofrece un mensaje a todos los ciudadanos sobre la responsabilidad social de cuidar y preservar el agua, teniendo en cuenta que es un recurso para la supervivencia de los seres vivos.

Para el año 2023 junto con la oficina de Gestión Social y Ambiental – GESA se trabajó teniendo como pilar estratégico las campañas educomunicativas y la publicación de videos informativos de la gestión institucional, destacando los logros y las relaciones con las partes interesadas, así como también la elaboración de piezas publicitarias con temas relacionados en las fechas especiales y ecológicas.

La gestión realizada para el posicionamiento de la entidad en medios de comunicación tanto en lo local, regional como a nivel nacional impactó positivamente el mejoramiento de la imagen de la CDBM, con 777 notas positivas

En lo corrido del 2023 se han realizado 102 videos y 114 piezas publicitarias donde se exaltaron las riquezas de la jurisdicción en el marco del calendario ecológico. Adicionalmente se trabajó en campañas educomunicativas logrando un total de 7 campañas planeadas y ejecutadas.

Somos noticia

Durante el 2023 hemos tenido presencia en los medios más importantes de la región, destacando nuestro trabajo como autoridad ambiental de los 13 municipios de jurisdicción.



The collage features several key pieces of media coverage:

- Vanguardia Article:** "El niño ambientalista de Santander que se volvió protagonista de un cuento". A young boy is featured in a story about environmental education.
- Facebook Post:** "Q'hubo Bucaramanga" reporting on a water security project in the Cordoncillo II neighborhood, mentioning a 33% completion rate.
- Vanguardia Article:** "Con el liderazgo de la CDMB, comunidades se unen en pro de la seguridad del agua". A community meeting is highlighted.
- Vanguardia Article:** "En Bucaramanga, se cumple el segundo día de 'Bioexpo', la feria de negocios verdes más grande de Latinoamérica por primera vez". Coverage of the Bioexpo event.
- Twitter Post:** "CAV CDMB examina salud cardíaca de animales silvestres por primera vez". A wildlife health check-up is reported.
- Photos:** Images of construction sites, community meetings, and the Bioexpo event.

Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental.

Durante la vigencia 2023 se logró convocar y formalizar los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- en los municipios de la jurisdicción, alcanzando la meta establecida. Estos comités se constituyen en eje soporte de la Educación Ambiental y a través de las sesiones programadas se realizó el acompañamiento técnico para la formulación y ejecución de los planes de acción de la vigencia 2023.

A través de 27 mesas de trabajo, en los cuales participaron 257 personas, se realizó el acompañamiento y apoyo a estos comités en el área de jurisdicción.

| Municipio | Fecha | Descripción de La Actividad | Lugar de Ejecución | Personas Impactadas | Entidades y Organizaciones Participantes |
|-------------|---------------------|--|--|---------------------|---|
| Girón | 9 de marzo de 2023 | Reunión para desarrollo del primer comité CIDEA del municipio de Girón | Auditorio del adulto mayor de Girón | 35 | ESSA, ALCALDÍA, CRUZ ROJA, LIMPIEZA URBANA Y PERSONERÍA. |
| California | 16 de marzo de 2023 | Reunión comité de CIDEA california | Casa de la cultura municipio de california | 8 | CISA, PERSONERÍA, PLANEACIÓN, POLICÍA, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, CENTRO DE DESARROLLO |
| Bucaramanga | 21 de marzo de 2023 | Reunión para desarrollo del primer comité CIDEA del municipio de Bucaramanga | Auditorio salón coworking del instituto municipal de cultura y turismo | 18 | INSTITUC. BOSCONIA, ALCALDÍA, UNIV. SANTO THOMAS, EMAB, PERSONERÍA, UNAB, ESSA Y EMPAS. |
| Piedecuesta | 11 de abril de 2023 | Reunión para el desarrollo del primer comité CIDEA municipio de | Secretaria de educación primer piso del centro comercial | 10 | SORE, SEM Y OMAG. |
| California | 17 de abril de 2023 | Reunión para el desarrollo del comité CIDEA municipio de california | Casa de la cultura municipio de california | 9 | POLICÍA, ALCALDÍA Y DEFENSA CIVIL, COLEGIO CALIFORNIA. |
| Rionegro | 27 de abril de 2023 | Reunión mesa de trabajo municipio Rionegro | Sala de juntas alcaldía de Rionegro | 5 | |
| El playón | 02 de mayo de 2023 | Reunión mesa de trabajo municipio el playón | Alcaldía de el playón sala de juntas | 2 | ALCALDÍA |
| California | 08 de mayo de 2023 | Reunión comité interinstitucional CIDEA municipio de california | Virtual plataforma Google meet | 10 | ALCALDÍA Y UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS. |
| Rionegro | 16 de mayo de 2023 | Reunión primer comité CIDEA del municipio de Rionegro | Virtual plataforma meet | 8 | ALCALDÍA, POLICÍA NAL, EKORED Y EMSERVIR. |

| Municipio | Fecha | Descripción de La Actividad | Lugar de Ejecución | Personas Impactadas | Entidades y Organizaciones Participantes |
|-------------|---------------------|---|---|---------------------|--|
| Matanza | 14 de junio de 2023 | Reunión primer comité CIDEA del municipio de matanza | Instalaciones concejo | 11 | ALCALDÍA, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AVICOSACOL. |
| Charta | 15 de junio de 2023 | Reunión mesa de trabajo municipio Charta | Alcaldía Charta | 4 | ALCALDÍA |
| California | 17 de junio de 2023 | Reunión segundo comité CIDEA del municipio de california | Virtual plataforma Google meet | 8 | ALCALDÍA, COL. INTEGRADO SAN ANTONIO, POLICÍA NAL Y JUNTA DE ACC. COMUNAL TRONADORA. |
| Tona | 20 de junio de 2023 | Reunión mesa de trabajo municipio Tona | Oficina de secretaria de planeación municipio de tona | 2 | ALCALDÍA. |
| Surata | 28 de junio de 2023 | Reunión mesa de trabajo preparación primer comité CIDEA del municipio de surata | Auditorio de la alcaldía municipal surata | 5 | ALCALDÍA |
| Vetas | 28 de junio de 2023 | Reunión para el desarrollo del segundo comité CIDEA municipio de Vetas | Virtual despacho de alcaldía | 11 | ALCALDÍA |
| Playón | 05 de julio de 2023 | Reunión mesa de trabajo preparación primer comité CIDEA del municipio de Playón | Oficina de secretaria de gobierno municipio de Playón | 3 | ALCALDÍA |
| Giron | 06 de julio de 2023 | Reunión para el desarrollo de quinto comité CIDEA municipio de giron | Auditorio del adulto mayor de giron | 9 | ALCALDÍA |
| Tona | 24 de julio de 2023 | Reunión para el desarrollo del primer comité CIDEA municipio de tona | Virtual plataforma Google meet y presencial | 8 | AMB, ALCALDÍA |
| Piedecuesta | 25 de julio de 2023 | Reunión para el desarrollo del primer comité CIDEA municipio de tona | Sala de juntas en (Piedecuesta) | 9 | OMAG, ALCALDÍA. |
| California | 26 de julio de 2023 | Quinto comité interinstitucional de educación ambiental 2023 | Virtual plataforma Google meet | 10 | SERVICIOS PÚBLICOS, POLICÍA NAL, UMATAM, C.C.O.C. Y ALCALDÍA. |

| Municipio | Fecha | Descripción de La Actividad | Lugar de Ejecución | Personas Impactadas | Entidades y Organizaciones Participantes |
|--------------|--------------------------|---|---|---------------------|---|
| Giron | 3 agosto de 2023 | Sexto comité interinstitucional de educación ambiental 2023 | Auditorio del adulto mayor de giron | 13 | PERSONERÍA, EMPAS, ALCALDÍA, COLEGIO NIEVES, SENA, |
| Surata | 8 agosto de 2023 | Primer comité interinstitucional de educación ambiental 2023 | Salón concejo municipal surata | 10 | COLEGIO SURATA, ALCALDÍA |
| Matanza | 23 agosto de 2023 | Tercer comité interinstitucional de educación ambiental 2023 | Instalaciones del concejo municipal de matanza | 13 | ALCALDÍA, POLICÍA, COL MERCEDES |
| Giron | 07 de septiembre de 2023 | Séptimo comité interinstitucional de educación ambiental 2023 | Auditorio del adulto mayor de giron | 13 | EMPAS, CCOC, ALCALDÍA, VEOLIA, D. SOCIAL. |
| California | 25 de septiembre de 2023 | Reunión para el desarrollo del séptimo comité CIDEA municipio de california | Virtual plataforma meet | 6 | SERVICIOS PÚBLICOS, POLICÍA NAL, ALCALDÍA Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL |
| Piedecuesta | 26 de septiembre de 2023 | Reunión para el desarrollo del segundo comité CIDEA de Piedecuesta | Oficina secretaria de educación de CC la cuesta | 5 | CCOC, OMAG Y ALCALDÍA. |
| Lebrija | 28 de septiembre de 2023 | Reunión para el desarrollo del cuarto comité CIDEA municipio de Lebrija | Col mercedes municipio de Lebrija | 12 | ALCALDÍA, CCOC, COLMERCEDES, COL. MONTEVERDE, COL. JORGE EL. GAITAN, LICEO SAN FERNANDO |
| TOTAL | | | | 257 | |

Dentro del trabajo realizado en los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES- a través de los cuales se promueve, desde lo pedagógico, el análisis y la comprensión de los problemas ambientales locales y regionales, además de generar espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas socioculturales, se identificaron y priorizaron 13 PRAES en los municipios de Lebrija, Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, Matanza y El Playón, California y Tona.



| No | Proyecto | Municipio | Institución educativa | Número de participantes |
|--------------|----------|---------------|--|-------------------------|
| 1 | PRAE | Lebrija | Colegio Jorge Eliecer Gaitán | 20 |
| 2 | PRAE | Bucaramanga | Colegio Institución Educativa la Juventud | 126 |
| 3 | PRAE | Bucaramanga | Institución Educativa Las Américas | 771 |
| 4 | PRAE | Piedecuesta | Colegio Técnico Normal Superior | 410 |
| 5 | PRAE | Piedecuesta | Colegio Humberto Gómez Nigrinis | 137 |
| 6 | PRAE | Bucaramanga | Colegio La Merced | 106 |
| 7 | PRAE | Matanza | Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora la Paz | 278 |
| 8 | PRAE | Floridablanca | Colegio El Carmen | 223 |
| 9 | PRAE | Bucaramanga | Institución Educativa Rural Bosconia | 02 |
| 10 | PRAE | El Playón | Institución Educativa San Ignacio – Vereda La Aguada | 17 |
| 11 | PRAE | Bucaramanga | Colegio Cooperativo Comfenalco | 07 |
| 12 | PRAE | California | Colegio Integrado San Antonio Sede A | 81 |
| 13 | PRAE | Tona | Colegio Monteverde | 01 |
| TOTAL | | | | 2.179 |

En relación con los PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) que buscan apoyar y generar acciones de la sociedad civil frente a la intervención o resolución de alguna problemática ambiental del territorio, se priorizaron 3 PROCEDAS en los municipios de Bucaramanga y Lebrija, durante el año 2023



PROCEDA: Finca las Marías Vereda la Cuchilla



PROCEDA: Barrio Chorrera de Don Juan



PROCEDA: Barrio Chorrera de Don Juan



PROCEDA: Finca las Marías Vereda la Cuchilla

| No | PROYECTO | Municipio | SECTOR | Número de participantes |
|--------------|----------|-------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | PROCEDA | Bucaramanga | Barrio Chorreras de Don Juan | 62 |
| 2 | PROCEDA | California | Alcaldía Municipal | 07 |
| 3 | PROCEDA | Lebrija | Finca las Marías Vereda la Cuchilla | 19 |
| TOTAL | | | | 88 |

Desarrollar nuevas formas e ideas sobre manejo de residuos sólidos, energías alternativas y amenazas ambientales producidas por las entidades que buscan la certificación OCAMS (ORGANIZACIONES COMPROMETIDAS CON UN AMBIENTE SOSTENIBLE P+L).

De acuerdo con las nuevas estrategias, las cuales buscan mitigar los impactos ambientales producidos por entidades privadas y entidades estatales se desarrolla el proyecto OCAMS P+L, el cual para ser certificado por las ICONTEC como entidad OCAMS debe cumplir un programa de VII Fases.

Las empresas que están participando en el proyecto OCAMS P+L para lograr su certificación como Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible Producción más Limpia son:



CEDCO, Centro oftalmológico:

La empresa CEDCO culminó en octubre la fase VII (VERIFICACION) culminando el proyecto OCAMS P+L, la cual tuvo auditoría interna el día 31 de dicho mes, los objetivos trasados consisten en el excelente manejo de basuras, ahorro de papel buscando bajar el exceso de resmas de papel, crear espacios verdes, inspección de llaves para mejorar consumo de agua y aplicación de programas de calibración para aparatos biomédicos. De acuerdo a la satisfactoria calificación de su auditoría interna y se programó reunión con ICONTEC para su certificación.

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo:

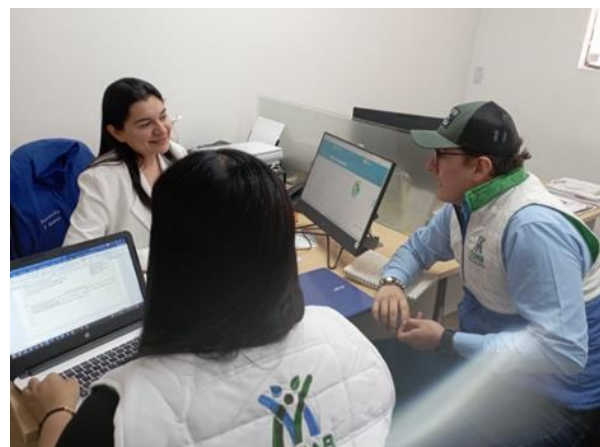
El Hospital San Camilo se encuentra en este momento en la fase V (IMPLEMENTACIÓN), es importante para seguir con la fase VI (RSA) desarrollar programas de Responsabilidad Social con la comunidad por esta razón solo se avanzara cuando se desarrollen este tipo de actividades que puedan mejorar el ambiente de empleados, visitantes y comunidad aledaña, las estrategias implementadas para mejora del Hospital San Camilo son la creación de centro de acopio de abono

Orgánico, embellecer zonas verdes de la institución, adquisiciones de contenedores para la disposición de residuos sólidos y diseñar rutas de recolección en lugares visibles para los visitantes, ya se está avanzando para realizar las siguientes fases por esta razón se acordaron reuniones porque se busca la certificación del Hospital San Antonio antes de terminar el año 2023.



Centro Educativo y de Salud Congregación Mariana Claver:

La Congregación Mariana desarrolló la Fase V (IMPLEMENTACION) del Proyecto OCAMS P+L, ya que es debido realizar la fase de Responsabilidad Social Ambiental pues se concretaron las siguientes fases, sus objetivos trazados en este proyecto OCAMS P+L desde la optimización del agua manejando una correcta utilización de sus grifos y escusados, remodelación de sanitarios y lavamanos, y desarrollo de pruebas piloto para ahorro de papel, estas fueron algunas de las estrategias más relevantes que realizó el Centro Educativo Congregación Mariana Claver, se programaron reuniones en pro de lograr la Certificación por ICONTEC.



Dispensario Quinta Brigada Segunda División del Ejército Nacional:

El Dispensario del Ejército Nacional se encuentra ejecutando el proyecto OCAMS P+L terminando la fase II (REVISION INICIAL) y empezando la fase III (EVALUACION ESPECÍFICA), sus resultados aún se encuentran en proceso ya que se están evaluando hasta ahora cuales pueden ser las estrategias de mejor condición para el Dispensario y así ayudar en sus amenazas ambientales que puedan ser de urgencia.



Centro de Salud y Cardiología Instituto del Corazón:

El centro de salud Instituto del Corazón culminó la fase II (REVISIÓN INICIAL) del proyecto OCAMS P+L y empezando la fase III (EVALUACION ESPECIFICA), sus estrategias aún se deben estudiar más a fondo ya que, aunque se realizó su respectiva matriz DOFA se deben buscar cuales pueden ser las estrategias más factibles y empezar a desarrollarlas.



Empresa de Consultoría Ambiental CYMA:

La empresa de consultoría ambiental CYMA se encuentra en la fase II (REVISION INICIAL), ya que aún le hace falta terminar un formato (matriz legal) por esta razón se deben seguir realizando y programando más reuniones para continuar con el proyecto OCAMS P+L, sus objetivos aún falta por definir ya que se deben buscar los más factibles.



Hospital ESE San Antonio de Rionegro:

El Hospital San Antonio de Rionegro desarrolló la fase II (REVISION INICIAL) terminándola correctamente, por lo cual se programaron reuniones futuras para continuar con las siguientes fases, los objetivos aún faltan por especificar según sea la urgencia y necesidad del Hospital San Antonio de Rionegro.

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|---|--------|-----------|--------|--------|
| Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB | Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0.25 | 100% |
| Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB. | Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado | Número | 250 | 439 | 100% |

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|---|--|--------|-----------|--------|--------|
| Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB. | Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales. | Número | 1.500 | 6.871 | 100% |
| Apoyar la Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | Número | 5 | 46 | 100% |
| Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental. | Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS | Número | 950 | 2.524 | 100% |

PROYECTO 10:

Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Los Negocios Verdes: Pilares del Desarrollo Local Sostenible.

Programa Nacional Armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de Negocios Verdes como pilar del Desarrollo Local, en el marco de las categorías de los bienes y servicios de los recursos naturales, los mercados de carbono y los eco productos industriales, en la jurisdicción de la CDMB.

Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes

Para la vigencia 2023, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en su rol de Secretaría Técnica del Nodo Departamental de Negocios Verdes, convocó y lideró la reunión de seguimiento de avances del documento del Plan Departamental de Negocios Verdes. Este encuentro realizado en las instalaciones de la CDMB, en el mes de abril, contó con la participación de funcionarios de Gobernación de Santander y de la Corporación Autónoma Regional de Santander, dejando en claro que este proceso, no solo tiene como meta promover, fomentar y fortalecer los Negocios Verdes a nivel de Santander, sino que, a su vez, se propone consolidar uno de los primeros Nodos Departamentales de Negocios Verdes en el país.

En cumplimiento con este objetivo la Honorable Asamblea del Departamento de Santander sancionó la Ordenanza No. 032 de 03 de octubre de 2023 “Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental Siempre Ambiental y Sostenible y se dictan otras disposiciones” en la que se adopta el Plan Departamental de Negocios Verdes PDNV 2023-2030 como un instrumento de planificación para desarrollar acciones que permitan el acompañamiento y articulación de las entidades públicas y privadas, con presencia local para el cumplimiento del Plan Regional de Negocios Verdes- PRNV

Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo.

La Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB durante el vigencia 2023 continuó desarrollando las actividades de acompañamiento de las empresas y emprendimientos inscritos en el Programa Regional de Negocios Verdes,



reportándose el apoyo total de ciento veinte (120) empresas, quienes han accedido a los múltiples beneficios que se pueden obtener al pertenecer al programa, entre los que se encuentran: Asesoría técnica, financiera, ambiental y jurídica, capacitaciones, talleres especializados, incentivos, fortalecimiento en marketing, procesos de verificación, entre otros aspectos claves realizados en el marco de la estrategia de la fuerza del crecimiento verde.

El conjunto de actividades lideradas por la CDMB en relación a los Negocios Verdes fue:

- Vinculación de más de cuarenta (40) empresas nuevas al Programa Regional de Negocios Verdes.
- Desarrollo de más cincuenta (50) visitas iniciales de acompañamiento a las empresas y emprendimientos del PNRV en el marco del proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes aplicando la herramienta diseñada por el MADS.



Fortalecimiento en Marketing Digital

- Priorización y postulación de nueve (9) empresas potenciales a ser beneficiarias del convenio MADS con Cine Colombia.
- Seguimiento a todos los planes de mejora de las empresas que ya han sido verificadas en años anteriores, con el fin de identificar y aplicar herramientas de fortalecimiento y apoyo requerido.
- Fortalecimiento en Marketing Digital y creación de piezas gráficas para la publicación en Redes Sociales y a través de las redes de empresarios locales, regionales y nacionales.
- Diseño elaboración y entrega de cinco (5) pendones a los empresarios priorizados.



Fortalecimiento en Marketing Digital

- Capacitación semipresencial de INVIMA sobre etiquetado nutricional y rotulado frontal, dirigida a todos los empresarios de Negocios Verdes del país. En esta jornada desarrollada en la ciudad de Bucaramanga fue organizada por la CDMB en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contó con la participación de alrededor de cincuenta asistentes en las diferentes modalidades, tanto presencial como virtual.



Capacitación INVIMA Etiqueta Nutricional y Rotulado Frontal. Abril 2023

- Celebración del Día del Medio Ambiente y participación activa en las muestras comerciales de los Negocios Verdes en el espacio del Ecomercado presente en el Centro Comercial Caracolí en Floridablanca. De igual manera se realizó la misma jornada en el Centro Comercial Acrópolis, logrando gestionar esta vitrina comercial para la promoción de los bienes y servicios sostenibles, participantes; se espera seguir consolidando espacios en los cuales se logre impulsar estrategias de compras verdes.

SANTANDER APOYA LA FUERZA DEL CRECIMIENTO VERDE

Asiste a la muestra comercial de 20 Negocios Verdes de la CDMB.

sábado 29 y domingo 30 de julio

9:00 a.m. a 7:00 p.m.

Centro Comercial Acrópolis – Segundo piso



Vamos a colorear el mundo

Domingo 30 de julio

2:00 p.m.

Mural: pacto por el cuidado del planeta
Obra de títeres "Vamos a colorear el mundo"







- Consolidación de una estrategia con la Universidad de Santander UDES para fortalecer el acompañamiento a emprendimientos, a través de un convenio para las próximas vigencias.
- Acompañamiento de la Ventanilla de Negocios Verdes en la implementación del proyecto GRENN PYMES liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.



- Participación y socialización del PRNV en los eventos empresariales liderados por las principales Universidades Regionales, Federación Nacional de Cafeteros, Cumbre de Páramos, entre otras entidades del sector privado.
- Acompañamiento de la CDMB en la implementación del proyecto de la Gobernación de Santander sobre fortalecimiento de la base empresarial de Negocios Verdes, en el cual se beneficiaron alrededor de veinticuatro (24) NV avalados.
- Consolidación del primer catálogo digital de Negocios Verdes de la CDMB como herramienta importante de marketing que permite al público consumidor conocer y poder contactar a los empresarios y emprendimientos de la Ventanilla que ofertan sus bienes y servicios ambientalmente responsables, por lo que, a través del código QR se podrá promocionar la información relevante sobre los Negocios Verdes.
- Elaboración del Video promocional de la Ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB, el cual se encuentra disponible en las redes sociales, en el que se detalla los medios de ingreso a la ventanilla, fases del programa Regional de Negocios Verdes y beneficios de ser una empresa sostenible.

- En el año 2023 la CDMB nuevamente hizo entrega de los avales de confianza a las empresas que están generando impactos ambientales positivos e incorporar prácticas con enfoque en ciclos de vida; en esta ocasión fueron cincuenta y dos (52) empresas inscritas ventanilla de la Corporación, quienes recibieron este aval. De estos Negocios, diecisiete (17) también recibieron autorización uso “SELLO / MARCA DE NEGOCIOS VERDES”. El sello marca de negocios verdes es algo así como la ‘Marca País Ambiental’ y se suscribe a través del Acuerdo de Licencia Marcaria para Sellos de Marca País, suscrito entre PROCOLOMBIA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que busca dar un factor diferenciador en el mercado a los bienes y servicios sostenibles.



BIOEXPO es Innovación

Para la vigencia 2023 la ciudad de Bucaramanga fue el escenario para el desarrollo de la feria más importante de negocios verdes de Latinoamérica, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023, en la que se encontró la oferta y demanda de bienes y servicios verdes del país.





En este escenario se ofreció la posibilidad de identificar opciones de negocios sostenibles en el ámbito internacional, nacional, regional y local.

Bioexpo se realizó por primera vez en dos ciudades: Cúcuta 28, 29 y 30 de septiembre y en Bucaramanga 5,6 y 7 de octubre, consolidándose la propuesta sostenible del Gran Santander.

Algunos resultados históricos de las dos jornadas fueron:

- 64 mil millones de pesos en acuerdos comerciales en Cúcuta y Bucaramanga
- Más de 500 millones en ventas durante el desarrollo de los 6 días de feria (300 millones para la ciudad de Bucaramanga y 200 millones en Cúcuta)
- Más de 21.000 Visitantes que disfrutaron de las muestras comerciales, agendas académicas y actividades culturales diseñadas para incentivar al consumidor
- Participación de más de 400 NV en Santander y 100 en Norte de Santander
- Firma de pactos entre más de 200 niños y niñas de la jurisdicción, en compañía de Frailejón Ernesto Pérez y Esteban, por la defensa de los páramos del país



Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III.

En lo corrido del año 2023, la CDMB ha venido consolidando estrategias direccionadas a potenciar un mayor número de iniciativas en ecoproducto, motivo por el cual, en el mes de junio se realizó la entrega de cinco (5) kits de recolección de agua lluvia, los cuales contenían los siguientes elementos:

- Tanque de 5.000 L
- Motobomba de ½ caballo
- Manguera de distribución ½ pulgada por 100 m
- Accesorios: universal y llave de paso

Es importante resaltar que los beneficiarios de estos insumos tienen empresas y emprendimientos en el área de jurisdicción relacionadas con la agroindustria alimentaria, producción de vinos, abonos y empaques ecológicos, siendo así la manera como desde la ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB, se está contribuyendo de manera directa, con la generación de bioproductos y



servicios sostenibles basados en el respeto con la naturaleza y la no alteración de los ciclos naturales de los ecosistemas.

Adicional a la entrega de los kits de recolección de agua lluvia, desde la Subdirección de Gestión Integral de la Oferta Ambiental se priorizaron cuatro usuarios a los cuales se les entregó dos compostadoras con la finalidad de fortalecer la siembra orgánica y la educación que los empresarios que han empezado a realizar este proceso, dado que, empíricamente ellos ya venían efectuando un compostaje para obtener la materia prima que utilizan para su producto final

Los elementos suministrados construidos de plástico 100% recuperado, llegaron, no solo a proporcionar un activo a la empresa, sino es la iniciativa para continuar y realizar más modelos de composteras ecológicas y así apoyar y seguir con la educación de la economía circular.



Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III.

Se dio cumplimiento a la meta contemplada para la vigencia 2023 a través de actividades de turismo de Naturaleza en las que se realizó acompañamiento y asesoría técnica a empresarios que pertenecen a la ventanilla de negocios verdes de la CDMB.

La presencia institucional de la CDMB en articulación con las alcaldías de los municipios de Lebrija,

Piedecuesta y Floridablanca dieron como resultado lo siguiente:

- Participación y Socialización del programa de negocios verdes a través de las empresas vinculadas al turismo de los municipios de Floridablanca y Lebrija, donde participaron estudiantes, empresarios e institución de cada municipio.
- Visita a propietarios de fincas que están desarrollado turismo de naturaleza, rural comunitario y de bienestar ubicadas en las veredas San Gabriel y Panorama del municipio de Lebrija.
- Acompañamiento a propietarios de Lagunas Negras en Vetas Santander, en la cual se realiza asesoría técnica sobre el correcto uso para el desarrollo de turismo de naturaleza en zona de Páramo.



- Asesoría y acompañamiento a empresarios de negocios verdes enfocados en turismo de naturaleza (Villa Cristina, Tesoro del Romeral y Mansión del mono).
- Se afianzó la alianza interinstitucional para brindar mayor acompañamiento a las empresas de turismo inscritas en la ventanilla de negocios verdes de la CDMB encaminadas a realizar asesoría técnica sobre cursos de fotografía de servicios, capacitación en finanzas, marketing y redes sociales.
- Entrega de 3 vallas de información turística en territorio, en los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Lebrija, las cuales buscan promocionar y resaltar los principales atractivos naturales y culturales.

Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos.

Los sistemas productivos sostenibles son un modelo de producción de bienes y servicios, en los que mediante la implementación de estrategias que integren la dimensión económica, social, ambiental y cultural se busca optimizar el uso de los recursos naturales, minimizando

el uso de materiales e insumos tóxicos y reduciendo la generación de residuos y emisiones contaminantes que causen un deterioro al medio ambiente.

Los sistemas agroforestales, son una forma de producción sostenible que, mediante la combinación de árboles maderables con cultivos o pastos, distribuidos dentro de una misma área, permiten la conservación de la biodiversidad, recuperar la conectividad biológica y en general hacer la recuperación de hábitats que por diferentes causas han disminuido su funcionalidad ecosistémica.

La CDMB durante el último cuatrienio, ha fomentado la agroforestería en su área de jurisdicción, como una muy buena estrategia de restauración y conservación de los biomas intervenidos con procesos de producción agropecuaria, para lo cual, con la gestión realizada por la Entidad ante el Fondo Nacional Ambiental, se obtuvo apoyo financiero, para dar continuidad a esta importante actividad.



Con la implementación de un total de 500 hectáreas de sistemas agroforestales durante la vigencia 2023, establecidas en el marco del proyecto “Recuperación de la Cobertura Boscosa Subandina y Basal en el Departamento de Santander en los municipios de Lebrija, Rionegro, El Playón, Girón” se ha logrado beneficiar a 336 familias campesinas, comprometidas con el buen manejo de los recursos naturales y de esta manera, se logró dar continuidad al desarrollo de procesos que facilitan un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y el desarrollo socioeconómico.

Con los logros alcanzados se puede evidenciar que Los sistemas agroforestales implementados, se han consolidaron como una alternativa que permite producir conservando y conservar produciendo; siempre adoptando prácticas sostenibles que se consolidan en acciones para la mitigación de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, resiliencia al clima, promoviendo conectividad biológica y fortaleciendo la producción de servicios ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB.

Para alcanzar la meta de 500 Hectáreas de sistemas agroforestales implementadas, se sembraron 295.000 árboles entre forestales y frutales diversos, siempre buscando la conectividad de bosques que permiten la conservación de la biodiversidad, mejorar las condiciones de suelo y recuperar la regulación del ciclo micro local del agua; también se logra las interacciones económicas y ecológicas favorables entre el componente leñoso, agrícola, edáfico y ambiental. De otra parte, la introducción de estas especies ofrece al agricultor la ventaja de poder diversificar e incrementar los ingresos de la unidad productiva.

Los sistemas agroforestales implementados incluyeron cuatro especies agrícolas a saber: Cacao (*Theobroma cacao*), aguacate (*Persea americana*), lima acida (*Citrus latifolia*) y plátano hartón (*Musa paradisiaca*); y tres importantes especies maderables como lo son: Abarco (*Cariniana pyriformis*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Guayacán Amarillo (*Tabebuia chrysantha*) y/o Ocobo (*Tabebuia rosea*) y adicionalmente se incluyó la siembra de plátano usado como sombrío y cobertura viva para el buen manejo del suelo

Avance del indicador para la vigencia 2023

| Meta producto | Indicador | Und. | Meta 2023 | Avance | % Cump |
|--|---|--------|-----------|--------|--------|
| Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes | Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 100% |
| Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo. | Negocios verdes Apoyados* | Número | 120 | 120 | 100% |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III. | Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas | Número | 1 | 5 | 100% |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III. | Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas | Número | 1 | 1 | 100% |
| Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos. | Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras). | Número | 60 | 336 | 100% |

Indicadores Mínimos de Gestión

Acorde con lo señalado en la Resolución del MADS número 667 de 2016, se presenta el consolidado de la matriz de avance de los indicadores mínimos de gestión de la CDMB para la vigencia:

| N | Indicador | 2023 | Programa o Proyecto asociado | Observaciones |
|----|---|-----------------|---|--|
| 1. | <u>Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)</u> | Sin información | | No se reporta porque la CDMB no tiene metas de aprobación el plan de Acción |
| 2. | <u>Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados</u> | 100% | Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB | Se realizó la ordenación de las corrientes Río Frío con Resolución 1910 de Dic 28 de 2022, y río Tona resolución 1901 de diciembre 28 de 2023 |
| 3. | <u>Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento</u> | 100% | Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa - Actividad: Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos | |
| 4. | <u>Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas</u> | 100% | Implementación de Esquemas Implementación De Esquemas De Seguridad Hídrica En Unidades Hidrográficas Nivel II o III | Se programaron en el cuatrenio 2 que corresponden a las corrientes de río Frío y Tona |
| 5. | <u>Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento</u> | 100% | Proyecto 2 del Plan de Acción 2020 - 2023: Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa - Actividad: Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos | Los 13 corresponden a los PUEAA de los acueductos municipales de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB, de manera que en total se realizaron en 2020 solicitud de los 13 PUEAA y en las vigencias 2021 a 2023, 39 seguimientos a los 13 PUEAA |
| 6. | <u>Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución</u> | 100% | Conservar La Estructura Ecológica Principal | |
| 7. | <u>Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial</u> | 100% | Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB. | |
| 8. | <u>Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación</u> | 100% | Proyecto 8 del Plan de Acción 2020 - 2023. Estructura Ecológica Principal | |
| 9. | <u>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</u> | 100% | Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | |

| N | Indicador | 2023 | Programa o Proyecto asociado | Observaciones |
|-----|--|-----------------|--|---|
| 10. | <u>Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR</u> | Sin información | Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | En razón a la expedición de la Sentencia T 631 de 2017 en el marco de la Resolución 2090 de 2014 que delimitó el Páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, la CDMB se encuentra a la espera de la finalización del proceso enunciado con el objetivo de realizar la Zonificación y Régimen de Usos del Páramo de Santurbán Berlín, durante el segundo semestre (2021), se activaron las reuniones con los municipios del área de jurisdicciones Santurbán - Berlín. |
| 11. | <u>Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal</u> | Sin información | Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | Resolución 1368 de diciembre 16 de 2019, por medio de la cual se adopta el plan general de ordenación forestal integral y sostenible para el área de jurisdicción de la CDMB. |
| 12. | <u>Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</u> | 100% | Conservar y restaurar la estructura ecológica principal | |
| 13. | <u>Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución</u> | 100% | Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | |
| 14. | <u>Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución</u> | 100% | Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | |
| 15. | <u>Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación</u> | 100% | Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | Estas Has reportadas en este indicador son las mismas reportadas en el IMG 8, Suelos. |
| 16. | <u>Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras</u> | No aplica | | |
| 17. | <u>Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento</u> | 100% | Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | En las Jornadas Posconsumo realizadas por la CDMB los Residuos Aprovechables recuperados han ascendido a 20,5 toneladas en promedio anual, adicionales a los residuos sólidos ordinarios aprovechados en cada uno de los entes |
| 18. | <u>Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción</u> | 100% | Programa: Negocios verdes pilares del desarrollo local sostenible; Proyecto: Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible; Actividad: Promover, apoyar, desarrollar e incentivar sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial micro planificación, promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos. | El proyecto se encuentra en desarrollo |
| 19. | <u>Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana</u> | 100% | Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga. | |
| 20. | <u>Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental</u> | 100% | Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenibles. | |

| N | Indicador | 2023 | Programa o Proyecto asociado | Observaciones |
|-----|--|------|---|--|
| 21. | <u>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</u> | 68% | Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | El tiempo de respuesta no oportuno a los tramites ambientales durante la vigencia 2023 se debe a rezagos presentados de vigencias anteriores, para lo cual se está avanzando en un plan de choque que permite estar al día en estos trámites |
| 22. | <u>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</u> | 99% | Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados. |
| 23. | <u>Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos</u> | 99% | Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | La línea base para concesiones de agua y vertimientos se encuentra en revisión y ajuste, lo que se espera que para el próximo reporte tengamos los datos actualizados. |
| 24. | <u>Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT</u> | 100% | Diseñar, implementar y operar el sistema de información - Proyecto 1 del PAC | |
| 25. | <u>Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación</u> | 100% | Fortalecer La Red De Monitoreo De Aire Y Geodinámica En El Área Metropolitana De Bucaramanga | |
| 26. | <u>Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC</u> | 100% | Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa y Fortalecer la Red de Monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga | |
| 27. | <u>Ejecución de Acciones en Educación Ambiental</u> | 100% | Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales | |

Avance de metas PAC - 2023

| Proyecto | Descripción del indicador | Unidad de medida | Meta total 2023 | Resultado 2023 | |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | | | CANT. | % |
| 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico. | Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100,00% |
| 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas. | Personas | 50 | 162 | 100% |
| | Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | Porcentaje | 100% | 100% | 100% |
| | Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada. | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando. | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100,00% |
| 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija. | Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100,00% |
| 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua | Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100,00% |
| 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica | Número de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |
| | Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100,00% |

| Proyecto | Descripción del indicador | Unidad de medida | Meta total 2023 | Resultado 2023 | |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | | | CANT. | % |
| 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga. | Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida. | Número | 0,50 | 0,50 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100.00% |
| 7. Territorios conoedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB. | Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado | Número | 14 | 14 | 100% |
| | Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado | Número | 13 | 13 | 100% |
| | Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático | Personas | 50.000 | 50.000 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100.00% |
| 8. Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal. | Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada. | Número | 0,20 | 0,20 | 100% |
| | Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados. | Árboles | 100.000 | 395.055 | 100% |
| | Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas | Personas | 250 | 250 | 100% |
| | Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido | Porcentaje | 100% | 100% | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100.00% |
| 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales | Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 100% |
| | Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado | Número | 250 | 439 | 100% |
| | Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales. | Número | 1.500 | 6.871 | 100% |
| | Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | Número | 5 | 46 | 100% |
| | Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS | Número | 950 | 2.524 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | 100.00% |

| Proyecto | Descripción del indicador | Unidad de medida | Meta total 2023 | Resultado 2023 | |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | | | | CANT. | % |
| 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible 100% | Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Negocios verdes Apoyados* | Número | 120 | 120 | 100% |
| | Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas | Número | 1 | 5 | 100% |
| | Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas | Número | 1 | 1 | 100% |
| | Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras). | Número | 60 | 336 | 100% |
| | Porcentaje ponderado de cumplimiento | | | | |
| Cumplimiento anual de metas | | | | | 100.00% |

Acorde a lo establecido en los diferentes planes operativos y en los avances y evidencias reportadas en el aplicativo Control de Proyectos, se obtuvo la consolidación de los siguientes resultados del cumplimiento de metas de los Proyectos.

| CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL VIGENCIA 2023 | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|---------|
| Descripción | 1 trimestre | 2 trimestre | 3 trimestre | 4 trimestre | Total |
| META PROGRAMADA TRIMESTRE | 25,41% | 33,66% | 18,94% | 21,99% | 100,00% |
| RESULTADO ALCANZADO | 26,53% | 51,28% | 15,37% | 6,82% | 100,00% |

En los anexos 1, 2.1 y 2.2 se muestran los formatos que indican el cumplimiento de estas metas, así como la ejecución de ingresos y gastos, según lo requerido por el Ministerio.

Cumplimiento de las ordenes emitido en las sentencias promulgadas por las Altas Cortes

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRETENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|-------------------------|----------------|---|---------------------------------|---|---|---|---|--------------|-----------|---------------|
| 68001333100220100000101 | ACCION POPULAR | J.15 ADM | CARLOS JAVIER GURPERO GUTIERREZ | Se construya muro contención talud colindante con el barrio Balcón Portal de Girón. | Sentencia del 9 de septiembre de 2014, Juz. 5 adm de deswocongestion. Tercero: órdenes el municipio de Girón por medio de la oficina de planeación con la que sea la competente que en el término máximo improrrogable 30 días y proceda la correspondiente ejecución de las obras tendientes a corregir las falencias que existen en el talud del mencionado sitio con acompañamiento de la CDMB teniendo en cuenta que en cualquier momento pueda ocurrir una tragedia y ello es lo que se busca prevenir de conformidad con este fallo. | La CDMB por conducto de SURYT ha realizado el respectivo acompañamiento a que hace alusión el fallo en los memorandos que a continuación se describen (reosan en la SG): Memorando Suryt 0158 del 21 de abril de 2016. Memorando Suryt 0170 del 29 de abril de 2016. Memorando Suryt 198 del 21 de junio de 2017. Memorando Suryt 174 del 23 de junio de 2018. Memorando SURYT 0140 del 04 de junio de 2021 a SG-GJA en donde informan las actuaciones realizadas dentro del proceso y solicitan la exclusión del mismo que esta su cargo. 21-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-GJA 348/2022 SURYT SOLICITANDO INFORMACIÓN Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL 130072 informe visita tecnica de | CUMPLIDO | SURYT | GIRON | SE CUMPLIO |
| 6800123310002004224000 | ACCION POPULAR | JUEZ 15 ADM DE BGA | ALFONSO MENDOZA CARILLO | SE ORDENA ADELANTAR OBRAS DE ESTABILIZACION TALUD DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BARRIO BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE GIRON. | Sentencia del 31 de marzo de 2014 numeral Cuarto: exhortes a la CDMB vigilar de manera conjunta, coordinar y dentro del ejercicio de sus competencias así como prestar la asesoría necesaria para las responsables a fin de realizar las obras necesarias para la estabilización del talud ya identificado. Sentencia proferida por el juzgado 15 adm. | SE EJECUTO PANTALLA ACLADA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GIRON EN CONVENIO AAMB. SE REALIZO VISITA EL 07-JUN-2019 Y SE DETERMINE QUE SE CONSTRUYO LA OBRA. La CDMB a través de Suryt brindó acompañamiento permanente municipio en la realización de las obras descritas en el fallo judicial es por ello que esta subdirección informó a la Secretaría general el cumplimiento del fallo judicial a través de los memorandos que a continuación se describen: Memorando Suryt 122 del 2019. Memorando Suryt 228 de 2019. Memorando SURYT 0141 del 04 de junio de 2021 a SG- | CUMPLIDO | SURYT | GIRON | OBRA Y VISITA |
| T-325 DE 2017 LA YARUMA | TUTELA | JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUN. DE CONTROL DE GARANTIAS DE BGA | YARUMA - ASOCAÑOGRANDE | ORDENAR A LA CDMB UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN | CUARTO.- ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, que en conjunto con la Corporación Autónoma Regional Santander, en un término no mayor a tres (3) meses siguientes a la notificación de la presente providencia, adelanten estudios técnicos especializados que precisen la necesidad de que en los terrenos aludidos al río, existan jarillones o muros de contención para evitar que las aguas se salgan de su caudal y ocasionen perjuicios más graves a la comunidad que habita en sus riveras y a las propiedades limítrofes. QUINTO.- ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, que en conjunto con la Corporación Autónoma Regional Santander, en un término no mayor a tres | ACTA DE REUNION 091122 acta d reunion 290323 reunion equipo tecnico cumplimiento 270423 reunion convoca cas | SE CERRO INCIDENTE PORQUE SE CUMPLIO O APORBO EL CRONOGRAMA | SURYT | | |

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRETENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|-------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|--|---|--|--|--------------|---------------|---|
| 2005-02670 | ACCION DE GRUPO | J. 15 ADM | ANA BELEN RANGEL SANABRIA Y OTROS | Afectación viviendas por inundación conjunto residencial Castilla Real II del municipio de Girón. | Se ordena a la entidad que se realice un censo en junio de 2010. SEGUNDO. Declarar solidariamente responsable a la Sociedad Hernández Gómez Constructora S.A. al municipio de Girón y a la CDMB, de los perjuicios causados a los demandantes por haber realizado el proyecto, aprobado la licencia ambiental y permitir la construcción en terrenos no aptos contraviniendo las disposiciones ambientales y urbanísticas de la Urbanización Castilla Real II del municipio de Girón. | DE SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINERO CANCELADO POR LA CDMB, POR CUANTO NO HUBO DEPRECIACION DE LAS VIVIENDAS. PENDIENTE RESOLVER EL JUZGADO QUINCE. SE FETTERO AL JUZGADO QUINCE MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021 SE PRONUNCIÓ SOBRE LA DEVOLUCION DEL DINERO 11-01-23 SE ENVIA NUEVAMENTE MEMORIAL AL JUZGADO PARA LA DEVOLUCION DEL DINERO. Memorando SUBY1 solicitando la implementación del resolutive del fallo. 30-05-19 se envia memorando a GESA para extraer al mundo de pdeucesta en coordinación con la entidad con el fin de dar cumplimiento al fallo. 12-10-22 SEVCA ENVIA MEMORANDO 591 A GESA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS EN POR DEL CUMPLIMIENTO NO HAY DESACATO SE ENVIO | PENDIENTE DEVOLUCION DE DINERO | GJA | GIRON | PAGO SOLIDARIO |
| 68001333100420100031300 | ACCION POPULAR | J.4 ADM | CESAR RANAUIRO GOMEZ | Se construya malla de protección quebrada El Obispo municipio de Piedecuesta pasa por debajo del puente y se extiende entre dos barrios a una distancia de 25 metros Paseo Galicia y Paseo Cataluña Argentina. | Exhorta a la CDMB y municipio de Piedecuesta iniciar la implementación y puesta en marcha de un plan estratégico encaminado a preservar todas y cada una de las fuentes hídricas existentes en el municipio de Piedecuesta. Sin embargo niega las pretensiones de la demanda. Memorando a gestión social para que se hagan campañas. | Memorando SUBY1 solicitando la implementación del resolutive del fallo. 30-05-19 se envia memorando a GESA para extraer al mundo de pdeucesta en coordinación con la entidad con el fin de dar cumplimiento al fallo. 12-10-22 SEVCA ENVIA MEMORANDO 591 A GESA SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS EN POR DEL CUMPLIMIENTO NO HAY DESACATO SE ENVIO | SEGUIMIENTO | GESA SEYCA | PIEDECUETA | PUESTA EN MARCHA DE PLAN ESTRATEGICO |
| 68001233300020130073101 | ACCION POPULAR | TAS | JAIINE ORLANDO MARTINEZ | Se implemente en la CDMB lenguaje de señas para las personas sordomudas. | Le ordenó a la CDMB instalar avisos de información y avisos de evacuación en el sistema braille. 09-NOV-2018 se informó cumplimiento al Tribunal. | PROCESO A CARGO DE SAF SE DIO CUMPLIMIENTO 9-11-18 cumplimiento fallos judiciales | EJECUTADO | SAF | BUCARAMANGA | INSTALACION DE AVISOS SISTEMA BRAILLE |
| 68001333101020100069200 | ACCION POPULAR | J. 10 ADM | CDMB | Proteger los derechos colectivos y ordenar al municipio elaborar censo y reducir las familias asentadas en el predio de propiedad de la CDMB denominado La Casona Zarabanda | Fallo de primera y segunda instancia a favor de la CDMB, se llevó a cabo reunion se dispuso una visita para verificar el predio a recuperar. Se envió memorando SAF para que se haga cumplir fallo. | SE ENVIARON PLANOS AL MUNICIPIO. EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SAF PARA RECUPERAR PREDIO MEMORANDO SG-2021-141 SOLICITUD DE CONFORMACION DE MESA DE TRABAJO ACCIONES A SEGUIR 08-11-2018 SE ENTREGO PARA SEGUIMIENTO. SE REMITE MEMORANDO A SAF PARA QUE LLEVE A CABO VISITA. 1-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-614-363-2022 SAF 04-18 AVANCE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (MEMORANDO SG-78 DEL 18 DE MARZO DEL 2019. INFORMACION QUE SE ADELANTARON TRAMITES SANCIONATORIOS BAJO LOS RADICADOS SA-0048-2019 Y SA0011-2019 19-03-19 RESPUESTA MEMORANDO SG-80 -2019 (ETADO ACTUAL DE SANCIONATORIO SA 0048-2019 | El predio fue invadido casi en su totalidad, no se pudo recuperar a pesar de estar en DPMI | SAF | BUCARAMANGA | ESTUDIO |
| 2015-01211 | ACCION POPULAR | TAS | GERARDO ARCINIEGAS | SE NEGAN LAS PRETENSIONES PERO SE EXPORTA A LAS ENTIDADES CONTROL. | SE ORDENA A LA CDMB EJERCER UN MAYOR CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE EL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN INMEDIACIONES DE LA COMUNIDAD HIAS DEL COPTAN (SECTOR CORTO) LE ORDENA A LA CDMB SE ADELANTAR PROCESOS SANCIONATORIOS A QUIENES HAN CONSTRUIDO EN EL SECTOR SIN CONTAR CON REDES DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES Y LUVIAS Y QUE ESTAN CONTAMINANDO LA QUEBRADA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DEL PREDIO CASA LOMA. 13-MAR-2019 MEMORANDO A SANCIONATORIOS. | SE REALIZO VISITA TECNICA Y REUNION. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. SE HAN ADELANTADO VISITAS A CARGO DE SEYCA. 21-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-GJA 349 2022 SEYCA SOLICITANDO INFORMACION Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL. SE APRUBO EL PRIO A TRAVES DE RESOLUCION 407 del 28 DE ABRIL DE 2022 SE REQUIRIÓ SEGUIMIENTO A SEGUIMIENTO DE SEYCA PARA QUE REALICE SEGUIMIENTO AL PRIO | PERMANENTE | SAF | FLORIDABLANCA | LA ENTIDAD CONTRATO LA REVISION PREDIAL Y ACTUALIZACION |
| 68001333101320120021400 | ACCION POPULAR | JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | ZORAIDA GUTIERREZ DE FLOREZ | ES PROPIETARIA DEL PREDIO FINCA CASA LOMA UBICADA EN LA VEREDA EL PEDREGAL, CORREGIMIENTO 3 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, AL CUAL DESCARGAN AGUAS RESIDUALES Y LUVIAS DE LA PARTE DE ARRIBA DEL BARRIO. NO CUENTAN CON REDES DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAN A TRAVES DE MANGUERAS A LA QUEBRADA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA | Se ordena a la CDMB que de manera conjunta realice un estudio con el fin de determinar la causa de los niveles de lares ofensivos que se perciben en la zona ubicada en el municipio de Floridablanca, kilómetro 2 vía Piedecuesta y se adopten de forma conjunta las medidas necesarias para mitigar el impacto de los mismos en la comunidad. Memorando reiterando cumplimiento fallo AVINSA. | SE REALIZO VISITA TECNICA Y REUNION. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. SE HAN ADELANTADO VISITAS A CARGO DE SEYCA. 21-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-GJA 349 2022 SEYCA SOLICITANDO INFORMACION Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL. SE APRUBO EL PRIO A TRAVES DE RESOLUCION 407 del 28 DE ABRIL DE 2022 SE REQUIRIÓ SEGUIMIENTO A SEGUIMIENTO DE SEYCA PARA QUE REALICE SEGUIMIENTO AL PRIO | CUMPLIDO | SEYCA | BUCARAMANGA | ADELANTAR PROCESO SANCIONATORIO |
| 2015-00333 | ACCION POPULAR | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (DR. MILCIADES RODRIGUEZ) | LUZ MARINA ROJAS TIBAMOSO | SE LLEVE A CABO ACTUACIONES CON EL FIN DE DETERMINAR LOS DERECHOS OFENSIVOS QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR DE FLORIDABLANCA KILOMETRO 2 VIA PIEDECUETA. | Se ordeno a la CDMB que de manera conjunta realice un estudio con el fin de determinar la causa de los niveles de lares ofensivos que se perciben en la zona ubicada en el municipio de Floridablanca, kilómetro 2 vía Piedecuesta y se adopten de forma conjunta las medidas necesarias para mitigar el impacto de los mismos en la comunidad. Memorando reiterando cumplimiento fallo AVINSA. | SE REALIZO VISITA TECNICA Y REUNION. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. SE HAN ADELANTADO VISITAS A CARGO DE SEYCA. 21-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-GJA 349 2022 SEYCA SOLICITANDO INFORMACION Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL. SE APRUBO EL PRIO A TRAVES DE RESOLUCION 407 del 28 DE ABRIL DE 2022 SE REQUIRIÓ SEGUIMIENTO A SEGUIMIENTO DE SEYCA PARA QUE REALICE SEGUIMIENTO AL PRIO | SEGUIMIENTO | SEYCA | FLORIDABLANCA | ESTUDIOS PARA ADOPTAR MEDIDAS Y MITIGAR EL IMPACTO |
| 2011-00051 | ACCION POPULAR | TRIBUNAL SUPERIOR JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL FAMILIA | ENRIQUE MORENO | Se ordene a URBANAS SA cese en forma inmediata las actividades que realiza con relación a la intervención de la franja de protección de la quebrada El Cafeto la alteración del agua de la misma y la obstrucción que periódicamente ocasiona. | La entidad no se encuentra demandada en este proceso, sin embargo en la sentencia del 25-JUN-2014 se designó a la CDMB como integrante del comité de verificación y coordinadora del mismo. SE DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO. | EN SEGUIMIENTO NO HAY DESACATO A CARGO DE SEYCA. SEYCA SOLICITA INFORMACION SOBRE EL TRAMITE SANCIONATORIO SA - 0116 - 2010 SA - 0027 - 2001 EN CONTRA DE URBANAS S.A. | CUMPLIDO | SEYCA | BUCARAMANGA | CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2008-00285 | ACCION POPULAR | TAS DRA SOLANGE | ALFIRIO PRADA CAMACHO | Proyecto Urbanístico Paraguitas Campestre, adelantar obras y declarar la nulidad del cambio del uso del suelo y autorizar sistema de alcantarillado. | La CDMB otorgó la licencia ambiental al proyecto Resolución No. 1246 del 20-DIC-1999, por ende la entidad participa de las reuniones, no se emitió ninguna orden en contra de la CDMB. | NO HAY ORDEN CONTRA LA CDMB. EN SEGUIMIENTO. SE ASISTE A REUNIONES. CARGO DE SEYCA. | CUMPLIDO | SEYCA | FLORIDABLANCA | APOYO |
| 2010-00280 | ACCION POPULAR | J.10 ADM | ALFONSO ALVAREZ REYES | Municipio de Lebrija cesar afectación y amenaza derechos colectivos del barrio los Rosales y Centro de este municipio y garantizar prestación servicio de alcantarillado. | Se ordena a la CDMB brindar apoyo y seguimiento para la recuperación de la quebrada mis otros municipio de Lebrija y el cumplimiento efectivo de la orden impartida. 03-OCT-2017 se envió oficio al municipio de Lebrija para cumplimiento e informe de visita. | REITERAR OFICIO AL MUNICIPIO DE LEBRIJA SOBRE CUMPLIMIENTO FALLO. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. 21-09-22 SE REMITE MEMORANDO SG-GJA 354 2022 SEYCA SOLICITANDO INFORMACION Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN | SEGUIMIENTO | SEYCA | LEBRIJA | APOYO |
| 2010-00778 | ACCION POPULAR | TAS | ANDERSON GEOVANNY DURAN | Vulneración derechos colectivos y se ordene realizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la vereda Santa Bárbara, corregimiento III, cerca UDES quebrada San Joaquín, municipio de Bucaramanga. | No se emitió orden contra la CDMB, solo integrar el comité de verificación. Se oficio al municipio para conformar comité de verificación. | NO TIENE DESACATO. LA ENTIDAD REALIZO VISITA, TIENEN CONCESION DE AGUAS. 03 - 10 - 17 se hizo VISITA TECNICA POR PARTE DE LA CDMB Y SE LE DIO TRASLADO AL MUNIP SOLICITANDO SE CONFORME EL COMITE. 12-10-22 SEYCA SOLICITA SE DIO REPETICION INDEFINIDA DESACATO. SE CONTESTO REQUERIMIENTO. LA ENTIDAD NO TIENE A CARGO ACTIVIDADES NI OBRAS. SE DEBE ELABORAR CENSO Y BUSCAR ALTERNATIVA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO. EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. 17-23-09-22 SE REALIZA MESA DE TRABAJO REITERANDO LAS OBLIGACIONES DE LA GOBERN. Y LA | CUMPLIDO | SEYCA | BUCARAMANGA | CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2012-00128 | ACCION POPULAR | J. 2 ADM | ELIZABETH ARGUMEDO | Solicitan la instalación de redes de alcantarillado del barrio Buenavista del municipio de Bucaramanga. | A la entidad se le ordenó hacer acompañamiento y asesoría. Se envió oficio al municipio de Bucaramanga. | NO TIENE DESACATO. LA ENTIDAD REALIZO VISITA, TIENEN CONCESION DE AGUAS. 03 - 10 - 17 se hizo VISITA TECNICA POR PARTE DE LA CDMB Y SE LE DIO TRASLADO AL MUNIP SOLICITANDO SE CONFORME EL COMITE. 12-10-22 SEYCA SOLICITA SE DIO REPETICION INDEFINIDA DESACATO. SE CONTESTO REQUERIMIENTO. LA ENTIDAD NO TIENE A CARGO ACTIVIDADES NI OBRAS. SE DEBE ELABORAR CENSO Y BUSCAR ALTERNATIVA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO. EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. 17-23-09-22 SE REALIZA MESA DE TRABAJO REITERANDO LAS OBLIGACIONES DE LA GOBERN. Y LA | SEGUIMIENTO | SEYCA | BUCARAMANGA | ACOMPANAMIENTO |

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRETENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|------------|----------------|---------------|--------------------------------|---|--|--|-----------------------|--------------|---------------|---|
| 2003-02314 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | SERGIO ATUESTA DIAZ | Recuperación ronda hídrica quebrada El Macho desde el barrio diamante II, San Luis, Fontana Bucaramanga | Ordenar a la CDMB establezca un plan de control y seguimiento ambiental. Memorando a la Subdirección SEYCA junto con la de MARGIE para hacer visita técnica | SE REALIZO VISITA E INSPECCION JUDICIAL J. 15. SE HAN SOLICITADO INFORMES EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. Se envía el un oficio el 03 de mayo de 2022 a la secretaría del interior del municipio de Bucaramanga para seguir cambios frente al Plan Integral de Seguimiento allegado a la entidad a través del radicado de entrada 3672 de 2022. A la fecha (08-10-2022) no se registra respuesta, por lo cual se envía oficio (radicado CDMB_ 17034 de 08/10/2022), nuevamente, para reiterar la necesidad de respuesta al radicado 5959 del 03/05/2022. | SEGUIMIENTO | SEYCA | BUCARAMANGA | PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO |
| 2010-00178 | ACCION POPULAR | J. 4 ADM DESC | RICARDO ANDRES CHAVARRIAGA | Niveles de contaminación quebrada La Iglesia terminal de transportes Bucaramanga. | Se ordena a la CDMB que de manera inmediata y permanente realice las actuaciones necesarias en la quebrada la Iglesia, a que se mejore ambientalmente, realizando tratamiento de agua y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. | NO HAY DESACATO SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. A CARGO DE SEYCA. 12-10-22 SE REITERA SOLICITUD DE VISITA TECNICA A LA QUEBRADA PARA SABER EL ESTADO DE ESTA Y VERIFICAR SI PROCEDEN PROCESOS SANCIONATORIOS | CUMPLIDO | SEYCA | BUCARAMANGA | ESTUDIOS Y OBRAS |
| 2001-00447 | ACCION POPULAR | TAS | CARLOS MAURICIO PEDRAZA | Realizar acciones por contaminación Río de Oro municipio de Girón | Hubo pacto de cumplimiento municipio de Girón y CDMB y se han realizado acciones para descontaminar y seguimiento a los PSMV. Memorando solicitando información que actuaciones han realizado. | NO TIENE DESACATO SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. A CARGO DE SEYCA. | CUMPLIDO | SEYCA | GIRON | ESTUDIO Y OBRAS |
| 2001-02264 | ACCION POPULAR | TAS | MEDAFDO DURAN LEAL | Proveer de alcantarillado barrio el Pablón Bucaramanga. | La entidad debe participar funciones de control, evaluación y seguimiento ambiental y desarrolle un plan de contingencia. Memorando cultura ambiental. | SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO SE HA VENDIDO ASISTIENDO A LAS REUNIONES EN EL INVSUBI. NO HAY DESACATO. A CARGO DE SEYCA. | CONTROL | SEYCA | BUCARAMANGA | ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO |
| 2007-00230 | ACCION POPULAR | J. 1 ADM DESC | LUIS CARLOS ABRIL HERNANDEZ | Se ordene diseñar e implementar un programa tendiente a desactivar los agentes provocadores de la contaminación de la quebrada La Verdun, municipio de Piedecuesta. | Ordene a la CDMB realice seguimiento verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas establecidas para tal efecto. Memorando a SEYCA para seguir visita verificación. | LA CDMB REALIZO VISITA TECNICA. NO HAY DESACATO. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. A CARGO SE SEYCA. | PERMANENTE | SEYCA | PIEDECUESTA | VISITAS VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO |
| 2010-00255 | ACCION POPULAR | J. 10 ADM | JOSE ROBERTO GUERRERO | Se ordene al acueducto metropolitano de Bucaramanga abstenerse de realizar plantaciones de especies no pertenecen a la región finca denominada Santa Ursula, vereda del mismo nombre municipio de California. | Ordénase a la CDMB proceda a realizar acompañamiento y asesoría, así como ejercer un estricto control respecto de las ordenes impartidas en el presente fallo al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga 04-AGO-2017 se oficio al municipio de California para que realice las actuaciones administrativas y policivas dentro de las competencias y se ejecuten labores de reforestación, preservación, mantenimiento y vigilancia y recuperación sobre la zona. | NO HAY DESACATO. LA ENTIDAD REALIZO VISITA, REQUIRO AL MUNICIPIO DE CALIFORNIA. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. A CARGO DE SEYCA. | CUMPLIDO | SEYCA | CALIFORNIA | ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y CONTROL |
| 2003-01316 | ACCION POPULAR | J. 11 ADM | LUZ MARGY CARRASCAL | Se amparen derechos colectivos y se ordene la restitución del parque natural a la quebrada El Macho, ubicado por la calle 91 entre carreras 24 y 26 costado sur, a fin de recuperar el espacio público que viene siendo ocupado por | Se ordena a la CDMB que de manera inmediata y permanente realice las actuaciones necesarias en la quebrada El Macho, a que se mejore ambientalmente, realizando tratamiento de agua y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. | SE REPRERLIZO VISITA DE SEGUIMIENTO, SON LOS MISMOS HECHOS ACCION POPULAR SERGIO ATUESTA. SE ENCUENTRA EN EL J. 15 EN SEGUIMIENTO. PROCESO A CARGO. | PERMANENTE | SEYCA | BUCARAMANGA | EJERCER ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS |
| 2010-00183 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | LUIS EDUARDO AFANADOR | Se protejan derechos colectivos por ubicación canal de aguas lluvias calle 53 con carrera 17 barrio La Trinidad Floridablanca | Declaran falta legitimación en la causa por pasiva CDMB, pero ordena que integre el comité de verificación. Memorando a SEYCA verifique si se instalaron rejillas. | NO SE EMITIO ORDEN EN CONTRA DE LA CDMB. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. | CUMPLIDO | SEYCA | FLORIDABLANCA | CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2012-00311 | ACCION POPULAR | TAS | WILLIAM DUARTE PICO | Explotación material de arrasté Café Madrid, sector La Playa, hasta el k. 155 y 157 vía antigua férrea, cesen las afectaciones. | Ordénase a la CDMB con el municipio de Bucaramanga y Agencia de Minería en las competencias de cada uno, realizar un monitoreo constante de la zona con el fin de verificar el estado de la misma y tomar las decisiones tendientes a mantener en óptimas condiciones el entorno ambiental. Hacer memorando solicitando si se han | SE PRESENTO INFORME ANTE EL TRIBUNAL. ACTUACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA. | SEGUIMIENTO | SEYCA | BUCARAMANGA | SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ZONA AMBIENTAL |
| 2002-02891 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | JACOBO GIRALDO Y OTROS | Se ordene el cierre de el carrasco por afectaciones ambientales y no quedar con la norma por ser botadero de basuras a cielo abierto. | Se ordenó el cierre definitivo de sitio de disposición de basuras El Carrasco, a partir del 30-SEP-2011. Se encuentra en seguimiento por parte del Juzgado 15 Administrativo. | MEMORANDO SG-6-JA255 AUDIENCIA DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PARA EL - Fecha y Hora: Miércoles, Agosto 11, 2021 08:30 Para 18:00 130023 ENMIAN AUTO QUE CORRIGE E INTEGRA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE PIEDECUESTA WILSON CARDENAS - 23-01-23 se envía memorando del informe bimestral del mes de noviembre y diciembre 2022. 12/07/2023 SE ENVIÓ CUMPLIMIENTO DE AUTO QUE PONE EN CONDICIONADO. REQUIERE INFORMACION Y RESUELVE OTROS ASUNTOS 18/07/2023 se envía informe bimestral | SEGUIMIENTO Y CONTROL | SEYCA | GIRON | ACOMPAÑAMIENTO |
| 2010-00012 | ACCION POPULAR | J. 12 ADM | ALEXANDRA MEDINA Y OTROS CHOCÓ | Se ordene la nulidad de la licencia ambiental del relleno sanitario parvicio y no quedar con afectaciones ambientales. | Ordénase al municipio de San José de Girón, a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB y a la EMPRESA ENTORNO VERDE S.A. E.S.P. lo siguiente: a) Que dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la ejecución de este fallo, elabore los estudios de investigación y seguimiento necesarios para determinar si los nacedores o micro cuencas localizados en el terreno La Bonanza, nuben la Quebrada Los Montes, fuente de agua de la Vereda de Chocó. | SE CUMPLIO LO ORDENADO POR EL DESPACHO. SE ENCUENTRA A CARGO DE SEYCA. | CUMPLIDO | SEYCA | GIRON | ESTUDIOS |
| 2011-00519 | ACCION POPULAR | TAS | JAEQUELINE MARTINEZ VILLAMAZAR | Solicita la demandante se ordene a AVIDESMA MAC PULLO cese las actividades que realiza con relación a la cría, producción, almacenamiento de pollo en las instalaciones situadas en las calles 4 No. 5-50, calle 3 No. 5-36 del casco antiguo de Floridablanca. | Ordénase al municipio de San José de Girón, a la CDMB y municipio de Floridablanca realizar seguimiento a las actividades de adecuación que efectúe la entidad y revisar cumplo con los estándares ambientales haciendo el seguimiento por medio de las mediciones técnicas del estado de conservación de | SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. SE HAN REALIZADO VISITA. A CARGO DE SEYCA. 21-09-22 SE REITE MEMORANDO SG-JA 347022 SEYCA SOLICITANDO INFORMACION Y AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL. | SEGUIMIENTO | SEYCA | FLORIDABLANCA | SEGUIMIENTO - ACOMPAÑAMIENTO |

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRETENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|------------|----------------|---------------------------|---|--|---|--|--|--------------|------------------|---|
| 2014-00165 | ACCION POPULAR | TAS | ROSA TERESA RINCON BARRAGAN | Se lleven a cabo actuaciones tendientes a recuperar sector donde funciona el bolo club LA NUEVA HORMIGA ubicado en el kilómetro Ruitoque Bajo municipio de Floridablanca (S). | Se emitieron ordenes a la CDMB rendir informe técnico, asesorar al propietario y al ente municipal, adelantar sancionatorio si es del caso y conformar comité de verificación. SE ENVIO MEMORANDO 21-MAR-2019 se recibe carpeta para seguimiento, no se apeló por parte de la abogada llevaba el caso. Se envió memorando a SEYCA y se contestó derecho de petición. | 05 DE MARZO DEL 2019 VISITA TECNIA MEMORANDO SEYCA 018/2019, 26DE ABRIL 2019 VISITA DE INSPECCION OCULAR MEMORANDO SEYCA 019/2019, 30.05.2019 VISITA, SEGUIMIENTO MEMORANDO SEYCA-CS-0246/2019 | SEGUIMIENTO | SEYCA | FLORIDABLANCA | ACOMPANAMIENTO Y CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2013 0933 | TAS | DORA CECILIA DIAZ CUADROS | Se protejan los derechos colectivos, y se ordene a los accionados realizar estudio integral de estabilización de taludes y muros condominio Monte Real del municipio de | Ordenar a la CDMB que en el termino de 10 días emita a través de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental concepto técnico de aprobación de la propuesta realizada por la CONSTRUCTORA ESMAR. | Se envió memorando a SEYCA y a SURYT y se cumplió lo ordenado. Se informó al Tribunal el cumplimiento del fallo. 13-12-22 SURYT remite memorando 407 2022 dando cumplimiento definitivo a lo ordenado en el fallo. | CUMPLIDO 13-12-22 Mediante memorando 407 de 2022 SURYT realizó un análisis de la información relacionada con las obras ejecutadas en el sitio objeto de la acción popular se remitió de manera interna informe de revisión de fecha 1 de junio de 2018 del estudio titulado Modelación Hidráulica de la Quebrada Suratoque, ya se cumplió y por tanto la 06 de mayo de 2019 memorando seycas-003/2019 relaciona actividades de jornadas ambientales realizadas en el área de influencia directa de la fuente hídrica quebrada la calvera. Se realizó visita de campo conjunta con funcionarios de la secretaria de infraestructura del municipio de floridablanca el 10-07-2019, se levanta acta de visita. 19-08-21 INFORME TECNICO POR PARTE DE SEYCA QUEBRADA PRESENTA ALTO GRADO DE CONTAMINACION SE EVIDENCIA QUE LA FUENTE HIDRICA SE ENCUENTRA CONTAMINADA POR RESIDUOS Y | SEYCA Y SURYT | PIEDECUUESTA | CONCEPTO TECNICO | CONCEPTO TECNICO |
| 2010-00001 | ACCION POPULAR | J. 3 ADM | CARLOS JAVIER GUTIERREZ | Se adelante un plan para la recuperación ambiental de la quebrada La Calavera en el municipio de Floridablanca. | El proceso se encontraba archivado, pasa a seguimiento, se envió memorando a SEYCA para que informen actuaciones adelantadas. | SEYCA EN SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO FALLO 30-11-22 SEYCA remite informe de la visita de seguimiento a la Quebrada SURATOQUE en atención a los compromisos adquiridos por la CDMB en Comité de Verificación el 10nov2022. 06-12-22 SE ENVIA EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DECISION JUDICIAL AL TRIBUNAL | SEGUIMIENTO | SEYCA | FLORIDABLANCA | PLAN DE RECUPERACION AMBIENTAL |
| 2010-00014 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | RICARDO ANDRES CHAVARRIASA | Exhortar a la CDMB realice los controles legales que corresponda a la quebrada Suratoque municipio de Floridablanca. | El proceso se encontraba archivado, pasa a seguimiento, se envió memorando a SEYCA para que informen actuaciones adelantadas. | SEYCA EN SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO FALLO 30-11-22 SEYCA remite informe de la visita de seguimiento a la Quebrada SURATOQUE en atención a los compromisos adquiridos por la CDMB en Comité de Verificación el 10nov2022. 06-12-22 SE ENVIA EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DECISION JUDICIAL AL TRIBUNAL | SEGUIMIENTO | SEYCA | FLORIDABLANCA | CONTROL LEGAL |
| 2010-00218 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | MONICA DEL PILAR ROCHA GARZON | Instar a la CDMB para que realice las medidas pertinentes para determinar si los establecimientos existentes en el predio denominado "La Petaca" cumplen con la normalidad vigente sobre la generación de | El proceso se encontraba archivado, pasa a seguimiento, se envió memorando a SEYCA para que informen actuaciones adelantadas. | SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO FALLO SEGUIMIENTO A CARGO DE SEYCA | SEGUIMIENTO | SEYCA | GIRON | ESTUDIOS Y APOYO |
| 2015-00962 | ACCION POPULAR | TAS | DIEGO ARMANDO PAEZ SIERRA Y OTROS | Se ordena a la CDMB llevar a cabo una serie de actuaciones con el fin de hacer cesar la afectación por olores ofensivos de las fabricas SANDESOL, HARINAGRO, SABOSANDER, AVIDESA MAC PULLO, COINERA. | 16-JUL-2019 SE NOTIFICA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. 16-09-22 NOTIFICAN AUTO "Dar apertura formal al incidente de desacato promovido por Nelsita Sandoval Estupian, en contra del Gerente de la CDMB Juan Carlos Fleves Nova, y del Alcalde Municipal de Bucaramanga Juan Carlos Rey Cárdenas" AUTO 144 SEP 2022 ABRE INCIDENTE DE DESACATO. 23 DE SEP SE ALLEGA RTA | 24-JUL-2019 SE REMITE MEMORANDO A SEYCA PARA CUMPLIMIENTO. 23 DE SEP-2022 SE ALLEGA AL DESPACHO RTA AL INCIDENTE DE DEACATO CON TODAS LAS ACTUACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO | SE CONTRA TOLA EMPRESA K2 INGENIERIA SAS UNA VEZ SE TENGAN LOS RESULTADOS SE VANAZARA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACORDEN, NO OBTANTE A LA FECHA LA ENTIDAD | SEYCA | BUCARAMANGA | ESTUDIOS |
| 2012-00258 | ACCION POPULAR | TAS | MAURO SERRANO ESCOBAR Y OTRO | Se ordena adelantar con el municipio de Girón control del ruido y PDT a los establecimientos de comercio ubicado en El Malecón. | 17-MAY-2019 SE NOTIFICA SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA DEL H. CONSEJO DE ESTADO. | 09-AGO-2019 SE REMITE MEMORANDO A SEYCA, POR CUANTO EL PROCESO PASO AL DESPACHO PARA DECIDIR DESACATO. AGOSTO 15 DE 2019 SEYCA-435-2019 RINDE INFORMES TECNICOS DE LAS VISITAS REALIZADAS Y MEDICIONES REALIZADAS EN COMPAÑIA DE LA SECRE DEL MEDIO AMBIEN DEL MUNIC DE GIRON, ASI COMO LAS MEDICIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES. 14-02-23 ALITOQUE INICIA INCIDENTE DE | SEGUIMIENTO | SEYCA | GIRON | ESTUDIO |
| 2015-00315 | ACCION POPULAR | TAS | DEFENSORIA DEL PUEBLO | ORDENA EL DESPACHO REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PTAR MUNICIPIO DE RIONEGRO (S) | 25-OCT-2017 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA. 02-SEP-2019 SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA. ORDENA A LA CDMB CONFORMAR COMITE VERIFICACION Y AL MUNICIPIO RIONEGRO CUMPLIR PSMV. | 21-OCT-2019 SE ENVIO MEMORANDO SEYCA PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIA | SEGUIMIENTO | SEYCA | RIONEGRO | CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2013-00161 | ACCION POPULAR | J. 12 ADM | JULIAN ROBERTO GOMEZ | SE ORDENA A LA CDMB QUE DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA, EALICE LAS GESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS U OBRAS REQUERIDAS PARA LA REVEGETALIZACION O REFORESTACION PARA PROTEGER LA ZONA DE AISLAMIENTO DEL ABRIDA DEL RIO DE | FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 09-MAR-2018. | YA SE CUMPLIÓ, SUGOA | SEGUIMIENTO | SEYCA | GIRON | GESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES - OBRAS |

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRETENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|--|----------------|--|---|--|--|---|--|-----------------------|---------------|---|
| 2009-00295 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | LUZ MANRINA DIAZ MANTILLA | ORDENA A LA CDMB VISITAS PERIODICAS, PRESENTAR INFORMES, PRACTICAS VISITA TECNICA Y CONFORMAR COMITE VERIFICACION PLANTA DE SACRIFICIO Y BENEFICIO EQUINO VILLA ROSA. | 19-DIC-2019 SE ENVIO MEMORANDO A SEYCA PARA INICIAR SEGUIMIENTO. PROCESO ENTREGADO EL 04-FEB-2020 | 04-FEB-2020 MEMORANDO A SEYCA 260423 RESPUESTA AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS Y REQUIERE INFORMACION 260423 AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS Y REQUIERE INFORMACION | SEGUIMIENTO | SEYCA | PIEDEUESTA | VISITAS- INFORMES - CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2020-00163 | ACCION POPULAR | J. 11 ADM ORAL | LUIS EMILIO COBOS | PARA CUMPLIMIENTO DE FALLO 18 INSTANCIA VULNERACION AL AMBIENTE SAÑO, EQUILIBRIO ECOLOGICO, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA COMUNIDAD PERTENECIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO BRISAS DEL RIO FRIO POR LA AUENCA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO QUE OCASIONA EL VERTIMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL ASENTAMIENTO BRISAS DEL RIO FRIO. | 25/02/2021 ORDENAR A LA CDMB PARA QUE CON BASE EN LOS HALLAZGOS OBTENIDOS POR EMPASA SOBRE LAS VIVIENDAS CON CONEXIONES ERRADAS Y DEMAS DATOS OBTENIDOS EN LAS INVE. QUE REALICE, EJERZA LAS FUNCIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL CONFERIDAS EN LA LEY 1333 DE 2009 | 02-03-2021 SE ENVIO MEMORANDO A EMPAS SOLICITANDO INFORME SOBRE LA INV. RELAZADA PARA DETERMINAR LAS VIVIENDAS DEL BARRIO BRISAS DEL CAMPO EN GIRON CON CONEXIONES ERRADAS QUE GENERAN VERTIMIENTOS Y AGUAS RESIDUALES AL SUELO Y FUENTES HIDRICAS Y DEMAS DATOS OBTENIDOS POR EMPASA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA. 03-03-2021 SE ENVIO MEMORANDO A SEYCA PARA QUE SE DISPONGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS ADM. TECNICAS Y SANCIONATORIAS PARA DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA. 03-03-2021 SE ENVIO MEMORANDO A LA ACC POPULAR 270 2022 DONDE REMITE A SG GJA AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA ACC POPULAR | SEGUIMIENTO | SEYCA | GIRON | FUNCIONES SANCIONATORIAS - CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2017-00500 | ACCION POPULAR | TAS | OMAIRA CARDENAS RODRIGUEZ | ORDENA EL FALLO A LA CDMB EN COORDINACION CON EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA INICIAR ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO, CONCLUIR LOS PROCESOS SANCIONATORIOS Y CONFORMAR COMITE VERIFICACION | 01-NOV-2019 FALLO PRIMERA INSTANCIA AUTO INTERLUCUTORIO DECIDE INCIDENTE DESACATO RESUELVE: Primero. Sancionar por desacato a la demandante. | 06 JULIO 2023 SE ENVIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y OBRAS - CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION | PENDIENTE CONTRATAR ESTUDIO HIDROLOGICO | SEYCA Y SANCIONATORIO | FLORIDABLANCA | ESTUDIOS - CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2006-01410 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | CARLOS FELIPE ORTIZ GUERRERO | ADELANTAR ESTUDIOS Y OBRAS AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO REPRESA BOCAS, MUNICIPIO DE LEBRIJA. | Se ordena a todas las entidades adelantar estudios y obras de ser necesario. Se encuentra pendiente juzgado decida desacato Ministerio de Ambiente. | 28-NOV-2019 PASADO SE ENVIO MEMORANDO A SOPIT 20-09-2022 SE ENVIA MEMORANDO A SOPIT SOLICITANDO INFORMACION DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO 27-09-22 SE ENVIA MEMORIAL AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL CONSEJO DE ESTADOS | PENDIENTE DESACATO | SEYCA | LEBRIJA | ESTUDIOS Y OBRAS - CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2012-00104 | ACCION POPULAR | TAS | ROBERTO HERNAN BAEANA LLORENTE Y JORGE ENRIQUE GIL BERNAL | SE REVOKA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SE ACcede A LAS PRETENSIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN UN LOTE DE PROPIEDAD DE HG HERNANDEZ, PARQUE ARBOLEDA MUNICIPIO DE GIRON | A LA CDMB ORDENA UNICAMENTE CONFORMAR EL COMITE DE VERIFICACION | 28-NOV-2019 PASADO SE ENVIO MEMORANDO A SOPIT 20-09-2022 SE ENVIA MEMORANDO A SOPIT SOLICITANDO INFORMACION DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO 27-09-22 SE ENVIA MEMORIAL AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL CONSEJO DE ESTADOS | EJECUTADO | SOPIT | GIRON | CONFORMAR COMITE DE VERIFICACION |
| 2007-00085 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | NELSON BARCENAS BUENO | ORDENA EL FALLO REUBICAR EL ASENTAMIENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO ALTA MONTAÑA ORIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA CDMB EFECTUE LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL SECTOR. EL PREDIO ES DE PROPIEDAD PRIVADA. | Se ordena a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB, que en coordinacion con el municipio de Floridablanca, a más tardar en un término de seis (06), contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, adopte los Planes y Programas eficaces, tendientes a lograr la protección y recuperación del medio ambiente afectado, con el desacato del suelo, corte del terreno y reforestación, así como por tal y | SE ABERTO INCIDENTE DE DESACATO, PERO HASTA QUE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA REUBIQUE FAMILIAS SE PUEDE HACER RECUPERACION AMBIENTAL. SEGUIMIENTO A CARGO DE SURYT. MEDIANTE MEMORANDO 424 SURYT Envia memorando donde aplica el avance que ha tenido el fallo, pero dejando como constancia que no se puede llevar a cabo lo cumplido, hasta tanto el municipio no realice las acciones administrativas. Por lo cual se reportante reponer que el día | PENDIENTE | SURYT | FLORIDABLANCA | APOYO TECNICO, ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE PROTECCION Y RECUPERACION AMBIENTAL |
| 2002-01794 2002-02130 2004-01679 ACUMULADA | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | ESEIR BOHORQUEZ SUAREZ Y DANIEL VILLAMIZAR BASTO | EN LA VIA ANTIGUA QUE COMUNICA FLORIDABLANCA CON BUCARAMANGA A LA ALTURA DEL COLEGIO METROPOLITANO DEL SUR EXISTE UN TALUD IRREGULAR CON PRESENCIA DE ROCAS DE VARIADO TAMAÑO, ASI COMO FRENTE AL TERMINAL DE TRANSPORTES BUCARAMANGA | De manera conjunta y solidaria todas las entidades inician y culminen las gestiones de carácter administrativo, financiero y presupuestal que sean pertinentes a fin de tomar las medidas correctivas y técnicas que son necesarias frente a la erosión del talud ubicado en la transversal central metropolitana de Bucaramanga entre el | PROCESO A CARGO DE SURYT. PENDIENTE ESTUDIO TRAMO 3 Y OBRAS. PROCESO A CARGO DE SURYT SE SOLICITO VISITA Y SEGUIMIENTO. SE ABERTO INCIDENTE DE DESACATO, cdm b está ejecutando la obra | CUMPLIDO | SURYT | BUCARAMANGA | GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL SOLIDARIA - ESTUDIO, OBRAS APOYO TECNICO |
| 2010-00025 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | LEONOR GUTIERREZ CEPEDA | ESTABILIZACION DE TALLUDES VIA QUE CONDUCE PUENTE EL BUENO A LA PLAZA CAMPESINA DE BUCARAMANGA | 20-FEB-2018 SE INFORMO AL DESPACHO EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES JUDICIALES. LA CDMB REALIZO VISITA PARA VERIFICAR LAS OBRAS REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SE HIZO MEMORANDO PENDIENTE ENTREGAR INFORME. | PROCESO A CARGO DE SURYT. PENDIENTE FINALIZACION ESTUDIO PERSONAL PROPIO. PARA SEGUIMIENTO Y VISITA. VALOR \$3.670.079.038.11 SE REGISTRO PROYECTO UNGRD. La CDMB, realizo los estudios y presupuesto. Se realizo visita tecnica ocular el día 11 de julio de 2019, se observó una obra de mitigación que consiste de una estructura flexible de mallas perdas al talud, dicha estructura consta de un geomanto reforzado por cables de acero y sostenida por pilas | CUMPLIDO | SURYT | BUCARAMANGA | ESTUDIO Y OBRAS. |
| 680023000002011008500 | POPULAR | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (DR. MILCIADES RODRIGUEZ) | DEFENSORIA DEL PUEBLO | SE LLEVEN A CABO OBRAS DE MITIGACION A LA ALTURA CORREGIMIENTO SAN RAFAEL MUNICIPIO DE RIONEGRO PARA EVITAR DESBORRAMIENTO DEL RIO LEBRIJA. | 20-FEB-2018 SE INFORMA AL DESPACHO EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS. LA ENTIDAD RADICÓ PROYECTO EN EL MINISTERIO DE AMBIENTE, TENIENDO EN CUENTA EL COSTO ELEVADO DE LAS OBRAS QUE SE DEBEN REALIZAR. SE ENVIO | PENDIENTE APROBAR ENVIO MAQUINARIA, SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. DESACATO. 07-11-17 INFORME VISITA TECNICA DE 04-04-17 REUNION COMITE DE | PENDIENTE SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. PENDIENTE REALIZAR OBRAS. Se formuló el proyecto por Valor de | SURYT | RIONEGRO | ESTUDIOS - OBRAS |

| RAD. | ACCION | DESPACHO | DEMANDANTE | PRE TENSIONES | LO ORDENADO POR EL DESPACHO | ACTUACIONES | ESTADO | AREA A CARGO | MUNICIPIO | ASUNTO |
|---------------------------------|----------------|---|---|---|---|---|------------------------|--------------|----------------------------------|---|
| 2012-00290 | POPULAR | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER (DR. JULIO FORSSON RAMIRO) | ROSA ELENA DURAN ALVAREZ | RECOMENDACIONES EN LA VÍA DE ACCESO AL BARRIO EL CARMEN MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, CONFORME A LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 36 DEL DECRETO 1712 DE 2014. | Ordenar a los funcionarios técnicos, gestores administrativos, técnicos y presupuestales para desarrollar estudios detallados de taludes que presenten riesgos en la vía de acceso al barrio EL CARMEN. | 29-11-2019 SE REALIZO VISITA TECNICA. SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO. | SEGUIMIENTO PERMANENTE | SURYT | FLORIDABLANCA | GESTIONES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y PRESUPUESTALES. |
| 2003-02923 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | URBANIZACION TEJAR NORTE II ETAPA | SE LLEVE A CABO ESTUDIO TECNICO CON EL FIN DE DETERMINAR EL FLUJO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS, SE DISEÑEN OBRAS Y SE ESTABLEZCAN LOS TERRENCOS. | LA ENTIDAD DEBE ADELANTAR ACCOMPANIAMIENTO COMO AUTORIDAD AMBIENTAL. 12-DIC-2017 se envio informe al Juzgado dando cumplimiento. Se hizo memorando SURYT. | L AUNGRD EJECUTO LA OBRA 28-12-22 MEDIANTE MEMORANDO 0423 SURYT MANIFESTO HABERLE SOLICITADO INFORMACION A LA ALCALDIA DE BGA Y REITERO SU ACOMPAÑAMIENTO | CUMPLIDO | SURYT | BUCARAMANGA | APOYO TECNICO. |
| 68001233100020050320200 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | ANDERSON GEOVANNY DURAN | Existencia de un Talud ubicado en la puerta de entrada de la comunidad religiosa la Turema en una longitud de 230m aproximadamente, la cual presenta poca cobertura vegetal, se trata de un macizo rocoso fracturado, sobre el cual no se evidencia ningún control, por lo tanto presenta graves problemas de erosión, lo cual genera cárcavas de profundidad considerable. | Se ordena a la CDMB vigilar de manera conjunta, coordinada y dentro del ejercicio de sus competencias así como prestar la asesoría necesaria al INVIAS, INCO y Unión Temporal Los comuneros. Se envió memorando a SURYT teniendo en cuenta que el Juzgado Quince hizo requerimiento para que antes del 29 de marzo se analicen las conclusiones de los informes de la CDMB PENDIENTE RESULTADOS DE LA REQUERIR AL SENOR MARTIN GUAYLO CARVAJAL CAMARÓ, PARA QUE DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES, SE SIRVA ALCERAR EL CONCEPTO TECNICO EXPEDIDO POR LA CDMB QUE AUTORIZO AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA REALIZAR LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 0448 DEL 09 DE JULIO DE 2019, QUE | SE HA EMITIDO EL CONCEPTO Y SE REALIZO VISITA. SE INFORMARON AL JUZGADO EN SEGUIMIENTO. A CARGO DE SURYT. - SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA OBRA POR PARTE INVIAS 20/11/23 memorando suryt 361 2019, informe de seguimiento, visita de inspección ocular realizada el día 19 de noviembre del 2019 | CUMPLIDO | SURYT | FLORIDABLANCA | APOYO TECNICO |
| 2007-00057 | POPULAR | JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | RENE MAURICIO MENDEZ MANTILLA | EN EL BARRIO PROVENZA SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN ASENTAMIENTO HUMANO CONOCIDO COMO GRANJAS DE PROVENZA, ESTA ZONA SE ENCUENTRA CLASIFICADA EN LA ZONA GEOTECNICA 3B SIENDO UNA ZONA DE ALTO RIESGO, CON PROBLEMAS GEOTECNICOS DONDE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE ALCE, ATENTA AL MEDIO AMBIENTE. | LA CDMB CON EL FONAM EJECUTO LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN | CUMPLIDO | SURYT | BUCARAMANGA | ESTUDIOS - OBRAS - APOYO TECNICO | |
| 2011-00921 | ACCION POPULAR | TAS | CAMPO ELIAS PORRAS ZAMBRANO | Estabilización talud carrera 4 No. 6-32 barrio Santa Ana Floridablanca. | Realizar estudio y obras. SE ENVIO MEMORANDO SURYT. | EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EJECUTO LAS OBRAS PENDIENTE EL DESPACHO SE PRONUNCIE EN SEGUIMIENTO SURYT, PENDIENTE QUE EL JUZGADO DECIDA CUMPLIMIENTO. 14-12-22 SURYT allega memorando 406 de cumplimiento definitivo de la orden impartida en el fallo judicial. | CUMPLIDO | SURYT | FLORIDABLANCA | ESTUDIOS - OBRAS APOYO TECNICO |
| 6800133310112010 004200 | ACCION POPULAR | J. 15 ADM | DANIEL VILLAMIZAR BASTO | Se adelanten obras recuperación quebrada La Flora y espacio publico ocupado por la casa 60 Centro Adventista. | Se realice estudio técnico para establecer un diagnóstico del estado actual de la quebrada La Flora. La zona de aislamiento de la ronda hídrica y las acciones que se deben seguir para su recuperación y conservación. El 26-FEB-2019 se llevó a cabo una inspección judicial, ordenó el juez hacer un diagnóstico de la quebrada La Flora y emitir informe para estabilizar sector donde hubo demolición por parte de la iglesia adventista. | 10-DIC-2019 SE LLEVO A CABO INSPECCION JUDICIAL. LA CDMB RINDIO INFORME Y RECOMENDACIONES PARA ESTABLIZAR SECTOR DONDE SE HIZO DEMOLICION EN SEGUIMIENTO. A CARGO DE SURYT. 17-05-22 NOTIFICACION ESTADO NO. 05 ESCRITURAL DE 2022 Y AUTO VINCULA INCIDENTE DESACATO, INCORPORA PRUEBAS Y RESUELVE OTROS ASUNTOS - SE ENVIA MEMORANDO SG - GJA 154 A SEYCA 23-05-22 SE ENVIO RTA 22-06-22 se envio memorando sg-gja 200 a seyca citacion de la personeria el día 23 de jun por comite de verificacion del fallo 25-01-23 LLEGO AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS, SE ENVIA MEMO A SEYCA PARA QUE RESPONDA AL REQUERIMIENTO | SEGUIMIENTO | SEYCA | BUCARAMANGA | ESTUDIO TECNICO Y OBRAS |
| 2003-01782 | ACCION POPULAR | 1782 | PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DRA | Estabilización taludes urbanización bellavista via antigua Floridablanca. | A la CDMB ordenó vigilar de manera conjunta con el municipio de Floridablanca que el departamento de Santander adopte las recomendaciones en el estudio de estabilización de taludes urbanización Bellavista via antigua Floridablanca. Se ejecutaron obras de estabilización municipio de Floridablanca, Departamento | LA OBRA FUE CONTROLADA POR LA CDMB CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. SE ENCUENTRA CUMPLIDA LA ORDEN A CARGO DE SURYT. PENDIENTE QUE EL JUZGADO DECIDA CUMPLIMIENTO. 13-12-22. Mediante memorando 418 SURYT informa que la acción popular debe ser | CUMPLIDO | SURYT | FLORIDABLANCA | ESTUDIOS - OBRAS - APOYO TECNICO |
| 2006-00071 ACUMILADO 2007-00234 | POPULAR | JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA | WILLIAM DUARTE RICO | ADELANTAR OBRAS DE MITIGACION EN EL BARRIO CAMPO HERMOSO SECTOR CARRERA 5, 6 Y 8 DE LA CALLE 42 Y 43, DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. | Se ordena a la entidad con el municipio de Bucaramanga adelantar obras para estabilización taludes carrera 5 a 8 occ calle 45. Este es acumulado con el 2006-00071 se hizo memorando. Se encuentra proyecto en el Ministerio de Ambiente para ejecutar obras por \$ 6.5.000.000.000, proceso en desacato. Se envió memorando a SURYT, J 29-04-2021 TRASLADO POR 5 DIAS PARA PRONUNCIARSE FRENTE A OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION. CDMB PRESENTAR INFORME. | SE ENCUENTRA EN DESACATO. PROCESO EN SEGUIMIENTO A CARGO DE SURYT. SE REALIZO PROYECTO EN EL MINAMBIENTE, Y POSTERIORMENTE ANTE LA UNGRD. PENDIENTE OBRAS. VALOR \$ 6.856.357.320.12. SE REGISTRO PROYECTO UNGRD. 16-03-2021 CONTESTACION INCIDENTE DE DESACATO (AUTO 11-03-2021). La entidad realizo los estudios y posteriormente contrato la obra la cual actualmente se encuentra en etapa de ejecución. CONTRATO No 12339 del 2020 SE EJECUTO OBRA 2022 13-12-22 mediante memorando 401 SURYT informa que realizó el análisis de las obras ejecutadas en el sitio de objeto, por lo cual, indicaron que la CDMB ha realizado las gestiones admi, financieras y presupuestales y la CDMB ha ejecutado medidas de estabilización y por tanto debe ser la AP excluida, porque ya se cumplió con las ordenes judiciales. | CUMPLIDO | SURYT | BUCARAMANGA | ESTUDIOS - OBRAS - APOYO TECNICO |

Información Financiera

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

Acorde al contenido de la página web de la Contaduría General de la Nación (2021), el presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios, lo cual aplica para la Corporación. Igualmente es importante tener en cuenta que el presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra. Igualmente, la Contaduría determina que Sistema de Contabilidad Pública debe “permitir el ejercicio del control sobre los recursos y el patrimonio públicos, ser instrumento para la Rendición de Cuentas, viabilizar la Gestión Eficiente por parte de las entidades y generar condiciones de Transparencia sobre el uso, gestión y conservación de los recursos y el patrimonio públicos. Estos propósitos son condicionantes del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable pública”. En razón a ello, se determina que el balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

Es importante señalar que la CDMB no entorpeció la libre circularización de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, generando credibilidad y confianza en la información entregada.

Ejecución presupuestal

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, pese a la situación presentada por el aislamiento en virtud al Covi se mantuvo durante la vigencia, destacándose los siguientes conceptos:

- *Sobretasa Ambiental. Para la vigencia se había proyectado un presupuesto ajustado de \$ 69.272.830 miles, recaudándose \$ 70.224.377, es decir, un 101,37%, a pesar de haber bajado el porcentaje del municipio de Bucaramanga y que de la capital Santandereana se recaudó sólo el 94,26% de lo proyectado, es decir, un monto de \$ 34.801.822 miles.*
- *Ingresos no Tributarios. Para la vigencia el presupuesto por este concepto se mantuvo en un valor de \$ 10.155.505 miles, del cual se recaudaron partidas por \$ 14.497.484 miles, lo cual equivale a un 142.75%, donde uno de los principales factores del dicho crecimiento se puede atribuir a las transferencias del sector eléctrico y tasas retributivas.*
- *Recursos de Capital. Para la vigencia 2021 se contó con un presupuesto ajustado por la suma de \$ 22.186.479, cifra conformada en un gran porcentaje por los excedentes financieros, de los cuales se recaudaron \$ 25.418.010, es decir, un 114,57%.*

En la tabla 3 se muestran las cifras generales de la ejecución presupuestal, expresada en miles de pesos.

| CONCEPTO | PPTO BÁSICO | PPTO AJUSTADO | RECAUDO 2023 | % |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| Ingresos | 88.204.573.000,00 | 119.781.632.208,00 | 122.835.693.758,30 | 102,55% |
| Ingresos Recursos Propios | 86.865.308.000,00 | 117.555.367.208,00 | 120.805.428.758,30 | 102,76% |
| Ingresos Corrientes | 85.513.918.000,00 | 102.036.879.902,00 | 102.336.699.045,57 | 100,29% |
| Ingresos tributarios | 70.314.863.000,00 | 86.837.824.902,00 | 86.815.822.545,70 | 99,97% |
| Sobretasa ambiental | 70.314.863.000,00 | 86.837.824.902,00 | 86.815.822.545,70 | 99,97% |
| Ingresos no tributarios | 15.199.055.000,00 | 15.199.055.000,00 | 15.520.876.499,87 | 102,12% |
| - Contribución sector eléctrico | 4.389.937.000,00 | 4.389.937.000,00 | 4.611.609.479,39 | 105,05% |
| - Tasas y derechos administrativos | 5.067.171.000,00 | 5.067.171.000,00 | 5.110.088.192,27 | 100,85% |
| - Multas, sanciones e interés mora | 63.942.000,00 | 63.942.000,00 | 190.152.319,01 | 297,38% |
| - Venta de bienes y servicios | 5.642.007.000,00 | 5.642.007.000,00 | 5.571.946.716,20 | 98,76% |
| - Transferencias corrientes | 35.998.000,00 | 35.998.000,00 | 37.079.793,00 | 103,01% |
| Recursos de capital | 1.351.390.000,00 | 15.518.487.306,00 | 18.468.729.712,73 | 119,01% |

| CONCEPTO | PPTO BÁSICO | PPTO AJUSTADO | RECAUDO 2023 | % |
|--|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|
| Ingresos | 88.204.573.000,00 | 119.781.632.208,00 | 122.835.693.758,30 | 102,55% |
| Rendimientos financieros | 1.351.390.000,00 | 1.351.390.000,00 | 4.283.704.606,73 | 316,99% |
| Indemnizaciones relac seguros de vida | | | 17.927.800,00 | 100,00% |
| Recursos de Terceros | | 265.683.416,00 | 265.683.416,00 | 100,00% |
| Superávit fiscal y otro | | 13.901.413.890,00 | 13.901.413.890,00 | 100,00% |
| Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento | 1.339.265.000,00 | 1.626.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 87,95% |
| Aportes inversión Fondo Nacional Ambiental - FONAM | | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 100,00% |

Con relación a la ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión de la vigencia 2023 se puede señalar:
85.292.915.898,87

- Gastos de Funcionamiento. En la vigencia el presupuesto ajustado por este concepto fue de \$ 29.978.255 miles para cubrir los gastos de funcionamiento, de los cuales \$ 1.430.265 miles tenían fuente del presupuesto del gobierno central. De ellos se comprometieron recursos por \$ 25.427.248 miles, lo cual equivalente a un 84,82% de lo proyectado.
- Servicio de la Deuda. En la vigencia no se presupuestó este concepto por haber cancelado en el año 2022 la totalidad de los créditos con entidades financieras.
- Inversión. Durante la vigencia 2023 el presupuesto ajustado para inversión fue de \$ 89.607.377 miles, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a \$ 85.292.915,9 miles, equivalentes a un 95,19%.

La distribución de la inversión, acorde con los proyectos aprobados en el plan de acción para el año 2023, es la siguiente:

| INVERSIÓN | REC | PPTO AJTDO | COMPROMET | % |
|---|-----|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Diseñar, implementar y operar el sistema de información geográfico. | 90 | 1.637.648.582 | 1.346.259.379 | 82,21% |
| Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | 90 | 18.651.355.964 | 18.128.385.706 | 97,20% |
| | 91 | 1.000.000.000 | 562.894.387 | 56,29% |
| Implementar una plataforma colaborativa alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija | 90 | 295.953.155 | 247.563.270 | 83,65% |
| Modernizar la red de monitoreo participativa del agua | 90 | 355.030.155 | 346.009.658 | 97,46% |
| Implementación de esquemas de seguridad hídrica en unidades hidrográficas | 90 | 6.018.329.389 | 5.734.045.769 | 95,28% |
| | 91 | 1.672.716.000 | 1.044.119.013 | 62,42% |
| | 92 | 990.000.000 | 990.000.000 | 100,00% |
| Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinámica en el área metropolitana de Bucaramanga | 90 | 901.278.942 | 744.424.283 | 82,60% |
| Territorios conocedores preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB | 90 | 39.073.121.643 | 38.302.726.013 | 98,03% |
| Conservar y restaurar la estructura ecológica principal | 90 | 7.815.756.147 | 7.112.484.325 | 91,00% |
| | 92 | 27.820.000 | 12.717.820 | 45,71% |
| | 93 | 3.511.950.000 | 3.434.575.127 | 97,80% |
| Promover un tejido social amigable y corresponsable con los recursos naturales | 90 | 4.083.408.652 | 3.987.653.037 | 97,66% |
| Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo sostenible | 90 | 2.973.008.345 | 2.699.058.113 | 90,79% |
| | 11 | 600.000.000 | 600.000.000 | 100,00% |
| TOTAL GASTO DE INVERSIÓN | | 89.607.376.974 | 85.292.915.899 | 90,37% |

Estados financieros

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2023. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la CDMB.

El patrimonio de la Corporación no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

El Balance General a 31 de diciembre de 2023 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

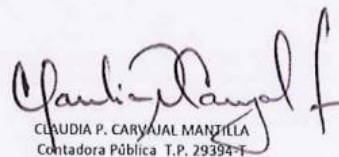
- *Activo \$ 866.396.655 miles de pesos, representa un aumento del 0,68% en comparación con el año inmediatamente anterior.*
- *Pasivo \$15.492.296 miles, que representa una disminución del 16,56% en comparación con el año inmediatamente anterior.*
- *Patrimonio \$ 850.904.358 miles, representa un aumento del 1,06% en comparación con el año inmediatamente anterior.*

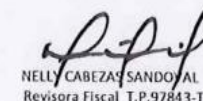
Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

| | | 2023 | 2022 | 31/12/2022 REEXPRESADO | | | 2023 | 2022 | 31/12/2022 REEXPRESADO | | |
|------------|--------------------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|---|--------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| COD | ACTIVOS | NOTAS | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE | COD | PASIVOS | NOTAS | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE |
| | Activos corrientes | | | | | | Pasivos corrientes | | | | |
| 11 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 18,572,976,101.78 | 39,326,667,324.00 | 39,326,667,324.00 | 24 | Cuentas por pagar | 21 | 4,733,445,434.19 | 3,919,406,286.00 | 4,346,738,023.71 |
| 12 | Inversiones e Instrumentos derivados | 6 | 1,980,881,806.09 | 234,167,204.00 | 234,167,204.00 | 25 | Beneficios a Empleados | 22 | 2,923,771,481.00 | 2,124,153,451.00 | 2,124,350,738.00 |
| 13 | Cuentas por cobrar | 7 | 30,257,953,512.20 | 35,797,594,338.00 | 47,600,654,031.26 | 29 | Otros pasivos | 24 | 2,382,848,607.62 | 5,403,361,492.00 | 5,403,361,492.00 |
| 14 | Préstamos por cobrar | 8 | 1,753,610,094.00 | 320,087,909.00 | 320,087,909.00 | | Total pasivos corrientes | | 10,040,065,522.81 | 11,446,921,229.00 | 11,874,450,253.71 |
| 15 | Inventarios | 9 | 265,160,137.19 | 216,380,259.00 | 216,380,259.00 | | Pasivos no corrientes | | | | |
| 19 | Otros activos | 16 | 3,291,631,966.55 | 15,280,416,817.00 | 13,151,703,822.00 | 25 | Beneficios a Empleados | 22 | 2,746,223,133.76 | 2,841,880,833.00 | 2,841,880,833.00 |
| | Total activos corrientes | | 56,122,213,617.81 | 91,175,313,851.00 | 100,849,660,549.26 | 27 | Provisiones | 23 | 2,358,772,169.11 | 3,909,930,160.00 | 3,909,930,160.00 |
| | Activos no corrientes | | | | | 29 | Otros pasivos | 24 | 347,236,071.13 | 369,284,948.00 | 369,284,948.00 |
| 12 | Inversiones e Instrumentos derivados | 6 | 457,471,581,192.17 | 426,435,860,892.00 | 426,435,860,892.00 | | Total pasivos no corrientes | | 5,452,231,374.00 | 7,121,095,941.00 | 7,121,095,941.00 |
| 13 | Cuentas por cobrar | 7 | 42,448,918,072.88 | 38,632,257,827.00 | 38,632,257,827.00 | | Total Pasivos | | 15,492,296,896.81 | 18,568,017,170.00 | 18,995,546,194.71 |
| 14 | Préstamos por cobrar | 8 | 2,707,071,036.20 | 1,891,741,242.00 | 1,891,741,242.00 | | PATRIMONIO | | | | |
| 16 | Propiedades, planta y equipo | 10 | 288,930,658,084.93 | 283,436,189,324.00 | 285,267,363,454.01 | 31 | Patrimonio de las Entidades de Gobierno | 27 | 850,904,358,058.16 | 841,967,097,234.00 | 853,186,654,784.53 |
| 17 | Bienes históricos y culturales | 11 | 17,110,575,160.00 | 17,114,445,160.00 | 17,114,445,160.00 | | Total Patrimonio | | 850,904,358,058.16 | 841,967,097,234.00 | 853,186,654,784.53 |
| 19 | Otros activos | 13-14 | 1,605,637,790.98 | 1,849,306,108.00 | 1,990,871,854.97 | | Total Pasivos y Patrimonio | | 866,396,654,954.97 | 860,535,114,404.00 | 872,182,200,979.24 |
| | Total activos no corrientes | 16 | 810,274,441,337.16 | 769,359,800,553.00 | 771,332,540,429.98 | | | | | | |
| | Total Activos | | 866,396,654,954.97 | 860,535,114,404.00 | 872,182,200,979.24 | | | | | | |
| | Cuentas de Orden Deudoras | | | | | | Cuentas de Orden Acreedoras | | | | |
| 81 | Activos contingentes | 25-26 | | 295,551,251,758 | 245,483,975,976.00 | 91 | Pasivos Contingentes | 25-26 | (301,468,642,988) | -141,118,495,288.00 | |
| 83 | Deudoras de Control | 25-26 | | 620,149,144 | 213,448,932.00 | 93 | Acreedores de control | 25-26 | (1,017,900,924) | -1,017,900,924.00 | |
| 89 | Deudoras por el contra (CR) | 25-26 | | (296,171,400,903) | -247,618,465,908.00 | 99 | Acreedores por contra (DB) | 25-26 | 300,450,742,064 | 142,136,396,212.00 | |


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General



 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P.97843-T

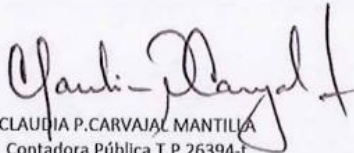
Estado de Resultado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

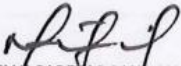
| | | 2023 | 2022 | 31/12/2022 REEXPRESADO |
|--------------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | NOTAS | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE | 31 DE DICIEMBRE |
| INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN | | | | |
| 41 | Ingresos Fiscales | 80,095,209,659.99 | 81,715,215,921.00 | 89,610,881,860.46 |
| 44 | Transferencias y subvenciones | 7,236,476,668.00 | 4,118,459,427.00 | 4,118,459,427.00 |
| 47 | Operaciones Interinstitucionales | 1,595,234,610.01 | 12,555,758,194.00 | 12,555,758,194.00 |
| | Total ingresos sin contraprestación | 88,926,920,938.00 | 98,389,433,542.00 | 106,285,099,481.46 |
| INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN | | | | |
| 41 | Ingresos Fiscales | 5,791,114,329.61 | 5,276,212,590.00 | 5,276,212,590.00 |
| 42 | Venta de bienes | - | - | - |
| | Total ingresos con contraprestación | 5,791,114,329.61 | 5,276,212,590.00 | 5,276,212,590.00 |
| | Total ingresos | 94,718,035,267.61 | 103,665,646,132.00 | 111,561,312,071.46 |
| 51 | (-) Gastos de Administración y Operación | 77,238,077,656.41 | 50,801,780,460.00 | 50,803,400,770.00 |
| 52 | (-) De Ventas | - | - | - |
| 53 | (-) Deterioro, depreciación, provisión. | 4,726,328,201.85 | 6,418,634,795.00 | 4,731,614,367.02 |
| 54 | (-) Transferencias y Subvenciones | 1,101,755,375.95 | - | - |
| 55 | (-) Gasto Público Social | 54,192,015,070.44 | 59,136,259,888.00 | 61,264,972,883.00 |
| 57 | (-) Operaciones interinstitucionales | 36,045,546.15 | 429,662,121.00 | 849,510,367.54 |
| | Resultado de la operación ordinaria | (42,576,186,583.19) | (13,120,691,132.00) | (6,088,186,316.10) |
| 48 | (+) Otros Ingresos | 40,324,023,261.70 | 37,840,522,984.00 | 42,033,636,187.09 |
| 58 | (-) Otros Gastos | 30,133,404.88 | 47,870,494.00 | 53,930,962.17 |
| | Resultado del Ejercicio | (2,282,296,726.37) | 24,671,961,358.00 | 35,891,518,908.82 |



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P 26394-t



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P 97843-t

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en pesos con dos decimales)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

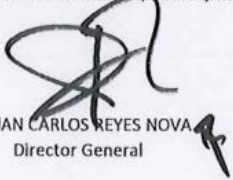
PARA EL PERIODO TERMINANDO ANUAL

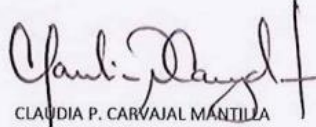
(Cifras expresadas en pesos colombianos con dos decimales)

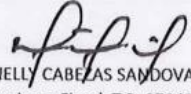


| DETALLE | CAPITAL FISCAL | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADO DEL EJERCICIO | IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO | GANANCIA O PERDIDA POR APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS | TOTAL |
|---|--------------------|------------------------------------|-------------------------|---|---|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 134,247,883,400.68 | 417,242,621,845.00 | 35,891,518,908.82 | 0.00 | 265,804,630,630.03 | 853,186,654,784.53 |
| Avaluo Terrenos y Edificaciones | | | | | | 0.00 |
| Resultado del Periodo | | | -2,282,296,726.37 | | | -2,282,296,726.37 |
| Traslado Ganancias del periodo anterior | | 35,891,518,908.82 | | | | 0.00 |
| Traslado 3145 Impacto transición al nuevo marco normativo | | | | | | 0.00 |
| Medición inversiones en controladas | | | | | | 0.00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 134,247,883,400.68 | 453,134,140,753.82 | 33,609,222,182.45 | 0.00 | 265,804,630,630.03 | 850,904,358,058.16 |

Nota los ajustes de ejercicios anteriores corresponden a ajuste de valor de predios y conciliaciones efectuadas.


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General

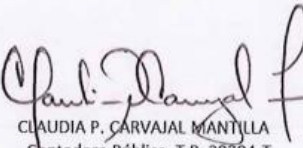

 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T

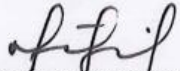

 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

| CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA | | | | | |
|---|------------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--|
| INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 | | | | | |
| (Cifras en pesos colombianos con dos decimales) | | | | | |
| TIPO INDICADOR | NOMBRE INDICADOR | FORMULA INDICADOR | | CALCULO | ANALISIS INDICADOR |
| DE LIQUIDEZ | RAZON CORRIENTE | ACTIVO CORRIENTE | 52,134,373,138.45 | 5.27 | Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene \$5,27 para cubrirla. |
| | | PASIVO CORRIENTE | 9,893,916,431.68 | | |
| | CAPITAL DE TRABAJO | ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE | | 42,240,456,706.77 | Este resultado nos indica que la empresa cuenta con \$ 42.240.456.706.77 en efectivo y en activos convertibles en efectivo en un período inferior a un año, después de haber pagado todos sus pasivos exigibles en un período inferior a un año. |
| SOLIDEZ | | ACTIVO TOTAL | 859,701,743,439.41 | 58.34 | Indica que por cada peso que adeuda la Corporación, dispone de \$ 58,34 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo. |
| | | PASIVO TOTAL | 14,737,307,161.68 | | |
| DE ENDEUDAMIENTO | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL | 14,737,307,161.68 | 0.02 | Este indicador determina que del total de los activos, el 2% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento. |
| | | ACTIVO TOTAL | 859,701,743,439.41 | | |
| DE GESTIÓN | DEUDORES | DEUDORES | 72,706,871,585.08 | 0.08 | Nos indica que la cartera representa el 8% del total de los activos de la empresa. |
| | | ACTIVO TOTAL | 859,701,743,439.41 | | |
| | ACTIVOS | ACTIVOS FIJOS | 306,041,233,244.93 | 0.36 | Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 36% del total de los activos. |
| | | ACTIVO TOTAL | 859,701,743,439.41 | | |

Nota; Para el cálculo de los Indicadores se excluye los activos y Pasivos correspondientes al Fondo de Vivienda de la CdmB.


 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


 CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


 NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Especialista Revisoría Fiscal y Auditoría Externa - USTA

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB.

Opinión:

He Auditado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas y significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas promulgadas por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

Fundamentos de la Opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Cabe anotar que me declaro independiente de conformidad con el Código de Ética incluidos en el art. 37 de la ley 43 de 1990, aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis:

No ha sido modificada mi opinión con relación a estas cuestiones:

- a. Llamo la atención, sobre el valor de \$10.896.337.975.69 correspondientes al recaudo de sobretasa ambiental en el año 2023 de la vigencia 2021 y anteriores que se encontraban registrados en cuentas de orden. Por lo anterior los estados financieros por el año 2022 que se presentan para fines comparativos han sido reexpresados por valor de \$11.219.557.550.82 para reflejar dichos ajustes.

- b. Llamo la atención sobre la nota numero 7.2 cuentas por cobrar, sobre las estimaciones realizadas por la corporación para registrar las cifras suministradas por los 13 municipios del área de su jurisdicción, correspondientes a la sobretasa ambiental, como consta en el acta del comité técnico de sostenibilidad del sistema contable del 28 de diciembre 2023 se determinó reconocer en los estados financieros el 31% equivalente a \$6.368.341.840.24 y el 69% equivalente a \$14.174.696.131.52 en cuentas de orden, para no sobrestimarlos, para un total de \$20.543.037.871.77. Se sugiere que la Corporación conforme un equipo interdisciplinario con los municipios para hacerle seguimiento, depurar la cartera, conocer su estado actual y darle cumplimiento a la resolución 593 del 2018. El saldo de las cuentas de orden a 31 diciembre de 2023 por concepto de sobretasa ambiental asciende a \$97,934,592,672.16.
- c. Llama la atención la Nota 26.2 a los estados financieros Pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras que corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, incrementándose en el 113% equivalente a \$159.332.246.776. Se sugiere que la Corporación adopte todas medidas de seguimiento para impulsar los procesos (en los casos a que haya lugar) y no dejar vencer los términos, reduciendo así los riesgos de pérdida de los procesos.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros, libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración o el estado tiene intención de liquidar o cesar sus operaciones.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría a los estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

NELLY CABEZAS SANDOVAL

Especialista Revisoría Fiscal y Auditoría Externa - USTA

Seguridad razonable es un grado alto de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno
- Evalué la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y determiné que no existe una incertidumbre material, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Envié comunicación a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y Normativo y el sistema de control interno.

Cumplimiento Legal y Normativo.

También informo que durante el año 2023, la corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea corporativa, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de actas se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y la Corporación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral según el artículo 11 decreto 1406 de 1999.

Dentro del informe de gestión la administración manifiesta que no entorpecieron la libre circularización de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Sistema sobre control interno

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Especialista Revisoría Fiscal y Auditoría Externa - USTA

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad..
- ✓ Estatutos.
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Manuales de funciones y procedimientos.
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea, consejo directivo en todos los aspectos importantes.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.


NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal CDMB
Tarjeta Profesional 97843—T
Nellycasan18@gmail.com
Bucaramanga, 23 febrero de 2024

Anexo 1 A – Cumplimiento Meta Física 2020 – 2023

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|--|------------------|--|------|------|------|--|------------|------------|------------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| LINEA ESTRATEGICA 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. | | | | | | | 23% | 23% | 23% | 23% | |
| PROGRAMA 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural | | | | | | | 96% | 96% | 96% | 96% | |
| Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico. | | | | | | | 15% | 15% | 15% | 15% | |
| Homologar e integrar los datos en una base de datos geográfica articulándola con la gestión institucional en la Jurisdicción de la CDMB. | Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada | Porcentaje | 30% | 70% | | | 100% | 100% | 0% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2021 |
| Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos. | Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando | Número | 0,30 | 0,70 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | El Geovisor de la CDMB se encuentra operando, producto de la homologación e integración de la información georreferenciada disponible sobre el agua, la biodiversidad, así como lo asociado a la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con el desarrollo de indicadores de sostenibilidad que permiten evaluar el estado de la Jurisdicción |
| Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire. | Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II o III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire. | Número | 0,20 | 0,80 | 1 | | 100% | 100% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB. | Un Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB. | Número | 0,20 | 0,50 | 0,30 | | 100% | 100% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | | | | | | | 85% | 85% | 85% | 85% | |
| Armonizar, integrar, articular y coordinar los diferentes instrumentos de Planeación, Planificación y Ordenación del territorio y de la CDMB, relacionados con los Recursos Naturales Renovables. | Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado. | Número | 0,50 | 0,50 | | | 100% | 100,0% | 0% | 0% | Meta cumplida en la vigencia 2021 |
| Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la Jurisdicción de la CDMB | Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyadas. | Personas | 50 | 100 | 186 | 74 | 100% | 100,0% | 100% | 100,0% | Con el apoyo del SENA se certificaron 42 servidores públicos en competencias en autorización de permisos para poda y tala de árboles y con el apoyo de CAJASAN, se realizó la capacitación en lenguaje de señas a 32 funcionarios |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|---|------------------|--|------|------|--------|--|--------|------|--------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB. | Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos. | Número | 1 | 2 | 2 | | 100% | 100,0% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 98,57% | 100% | 100,0% | 100% | 100% | El cumplimiento de las metas del PAC 2020–2023 en el 2023 fue del 100% |
| Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB. | Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100,0% | 100% | 100,0% | La CDMB viene cumpliendo al 100% con la implementación del Plan de Mejoramiento para el cumplimiento de su función misional. El Plan está dirigido a optimizar el desempeño institucional, resaltando las realizadas con relación al IEDI. |
| Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente. | Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado. | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100,0% | 100% | 100,0% | Con la modernización y adquisición de sistemas de información ambiental, y con tecnología de punta, la CDMB, entra en una nueva era de la gestión del conocimiento y la divulgación al instante de datos ambientales, donde sobresale lo relacionado con el Laboratorio de Aguas y Suelos |
| Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB. | Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada. | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100,0% | 100% | 100,0% | En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicaciones – PETIC – a junio de 2023, la entidad adelantó actividades que han mejorado la arquitectura tecnológica de TIC en sus diferentes dominios (estrategia_gobierno_gestión de información_ sistemas de información _ uso y apropiación de tecnología). |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|---|------------------|--|------|------|------|--|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB | Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando. | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100,0% | 100% | 100,0% | Se viene operando el plan de Gestión y Administración de Predios Institucionales, bajo el objeto de garantizar la conservación, preservación y vigilancia del ecosistema que se encuentra preestablecido en los predios de propiedad de la CDMB |
| PROGRAMA 2. Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad | | | | | | | 4% | 4% | 4% | 4% | |
| Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija. | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Establecer y operar en las Unidades Hidrográficas Acuerdos territoriales para su seguridad hídrica, integrando la acción institucional local, regional, nacional e internacional. | Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando. | Número | 0,15 | 0,85 | 1 | | 100% | 100,0% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Establecer pactos Sectoriales alrededor de la Seguridad Hídrica y atmosférica, la gestión atmosférica sostenible y la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB | Número | 0,20 | 3,80 | | | 100% | 100,0% | 0% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2021 |
| Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurban. | Plataforma Colaborativa por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija y su alta montaña, consolidado y apoyado | Número | | 1 | 1 | 1,00 | 0% | 100,0% | 100% | 100,0% | Se apoyó e implementó al 100% la plataforma colaborativa durante el 2023 destacándose las siguientes actividades: Armonización de las ideas del programa con los sectores: ganaderos, cafeteros y palmeros, así como con el Área Metropolitana de Bucaramanga, y los pequeños Mineros de la Unidad Hidrográfica del río Vetas, Identificación de fuentes de financiamiento de carácter internacional y nacional de los proyectos en el marco del Acuerdo de París. Adicional y como valor agregado se está concertando con nuevos actores, entre ellos: CAMACOL, Palma, Área Metropolitana de |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|--|--|------------------|--|------|------|------|--|------------|------------|------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | | | | | | Bucaramanga y las Universidades. |
| LINEA ESTRATEGICA 2. Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB. | | | | | | | 57% | 57% | 57% | 57% | |
| PROGRAMA 3. Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB | | | | | | | 14% | 14% | 14% | 14% | |
| Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua | | | | | | | 20% | 20% | 20% | 20% | |
| Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la Jurisdicción de la CDMB. | Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Con la UIS la CDMB desarrolló el proyecto de investigación denominado "Evaluación de los rasgos ecofisiológicos en plantas juveniles de Cavanillesia chicamochae Fern. Alonso (Malvaceae) en respuesta a la disponibilidad de agua en el suelo en Santander". Con la UDES, se continuó avanzando en el proyecto de Investigación del Observatorio Sismo geológico |
| Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés. | Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua-PIRMA, se dio inicio a la actualización de la Red de Monitoreo de la Calidad de agua superficial, se incluyó el monitoreo de aguas Subterránea y otra matriz muy |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|---|------------------|--|------|------|------|--|------------|------------|------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | | | | | | importante como son los sedimentos. Igualmente, se incrementaron las estaciones de monitoreo de 85 a 106 puntos de monitoreo localizados dentro del área de jurisdicción de la CDMB |
| Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica | | | | | | | 80% | 80% | 80% | 80% | |
| Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográfica nivel II o III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales. | Numero de Unidades hidrográficas priorizadas con esquema de gestión operando para la seguridad Hídrica | Número | 0,20 | 0,80 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se está desarrollando el tercer esquema de seguridad hídrica en la unidad hidrográfica quebrada La Angula. A la fecha se han generado las bases del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, habiéndose adelantado censo de usuarios y dos monitoreos. Se ha procesado la información para la definición de las rondas hídricas de la corriente principal y se identificaron los grupos de interés y los conflictos más relevantes asociados a las coberturas presentes en la Unidad Hidrográfica |
| Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las Unidades hidrográficas nivel II o III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información. | Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por Unidades hidrográficas. | Número | 0,25 | 0,75 | 1 | | 100% | 100% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Desarrollar tecnologías de bajo costo, para el acotamiento de Rondas Hídricas de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, en alianza con la academia y el conocimiento tradicional. | Sistemas loticos o lenticos con acotamientos de su ronda hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II o III | Número | | 1 | 1 | | 0% | 100% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial. | Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales. | Número | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se desarrolló el plan operativo del acuerdo de voluntades para la Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Nacional de la Porcicultura - Porkcolombia seccional Santander y la CDMB. |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|---|------------------|--|------|------|------|--|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Apoyar y Promover iniciativas de producción Limpia en la Jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga). | Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos. | Número | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se culminó la implementación del segundo proyecto piloto de economía circular mediante la ejecución de una estrategia en el casco urbano del municipio de Tona, para el manejo y tratamiento de los residuos orgánicos |
| PROGRAMA 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB | | | | | | | 7% | 7% | 7% | 7% | |
| Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga. | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano. | Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida. | Número | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 0,50 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Dentro de las acciones realizadas se puede mencionar: La modernización de la red geodinámica (sísmica) y de las redes de monitoreo, conlleva desarrollar actividades de seguimiento, revisión y actividades de corrección Se culminó la modernización de la red de acelerógrafos por lo cual se recuperó la operación del 100% de sus estaciones ubicadas en la meseta de Bucaramanga, Girón y en cercanías del nido sísmico de Los Santos, convirtiéndose la red de acelerógrafos de la Corporación en una de las más completas de Colombia. |
| Desarrollar estrategias y acciones para la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI), con empresas en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco del PIGCC de Santander. | Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas. | Número | 0,25 | 0,75 | | | 100% | 100% | 0% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2021 |
| PROGRAMA 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos. | | | | | | | 79% | 79% | 79% | 79% | |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|--|---|------------------|--|------|------|------|--|------|------|--------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Proyecto 7. Territorios concededores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB. | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas. | Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,50 | 0,25 | | 100% | 100% | 100% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2022 |
| Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza. | Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados * No acumulado | Número | 14 | 14 | 14 | 14 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se brindó acompañamiento, asesoría y apoyo a los 13 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de la jurisdicción de la CDMB, y al Departamental en las diferentes convocatorias realizadas. |
| Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático. | Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado | Número | 13 | 13 | 13 | 13 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se realizó articulación interinstitucional para la identificación, incorporación, reporte y seguimiento de actividades de Cambio Climático en los instrumentos de gestión y de planificación, en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Vetás, Lebrija, Girón, Rionegro y Matanza. |
| Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático | Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se asistió virtualmente a la reunión convocada por ASOCARS, con el fin de recibir información por parte de esta entidad para el Gran Encuentro Nacional de las CAR 2023 que se llevará a cabo en Bogotá en el mes de agosto donde se participará en la Cumbre internacional de Sostenibilidad e innovación ambiental, donde cada corporación podrá tener su stand y dará a conocer sus proyectos |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|---|------------------|--|---------|---------|---------|--|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB. | Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático | Personas | 30.000 | 30.000 | 197.638 | 50.000 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Con la ejecución de obras que actualmente en el año 2023, se dio cumplimiento a la meta proyectada para la vigencia, toda vez que a la fecha se han beneficiado alrededor de 50.000 personas con obras de mitigación por riesgo en la seguridad territorial. |
| LINEA ESTRATEGICA 3. La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo | | | | | | | 10% | 10% | 10% | 10% | |
| PROGRAMA 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB. | Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada. | Número | 0,20 | 0,10 | 0,50 | 0,20 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Durante el año 2023 se dio cumplimiento al 100% del diseño de la Estructura Ecológica principal para la jurisdicción, y como resultado adicional se generó la Estrategia de Conservación, Uso Y Manejo De La Biodiversidad |
| Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB. | Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados. | Árboles | 104.417 | 110.316 | 195.831 | 100.055 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | En el 2023 se realizó la siembra de 107.520 árboles en la jurisdicción. Los beneficiarios de esta actividad son la comunidad en general apuntando a la recuperación de los ecosistemas degradados. |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|--|---|------------------|--|------|------|------|--|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés. | Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas - Ver observaciones | Personas | 120 | 353 | 340 | 250 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se realizaron acciones para la restauración de áreas degradadas de ecosistemas de alta importancia ambiental, en la jurisdicción de la CDMB. Se establecieron alianzas con la asociación de productores de mora en el municipio de Piedecuesta y la comunidad del Filo de los Amores en Lebrija; la participación de las personas fue masiva en las capacitaciones y en las siembras de árboles donde el beneficio es para toda una comunidad. |
| Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros. | Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido | Porcentaje | 100% | 100% | 100% | 50% | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Durante el 2023 se realizó el seguimiento de los compromisos de los 63 beneficiarios del corregimiento de Berlín y se realizó el pago de los incentivos del año |
| LINEA ESTRATEGICA 4. Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB | | | | | | | 10% | 10% | 10% | 10% | |
| PROGRAMA 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural | | | | | | | 50% | 50% | 50% | 50% | |
| Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB | Modelo pedagógico pertinente formulado e implementado en la jurisdicción de la CDMB | Número | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Desde el primer semestre de 2023 se dio cumplimiento al 100% de la meta para la vigencia, toda vez que se continuó con la implementación del modelo pedagógico pertinente y, adicional a ello, se incorporó al proceso el Acuerdo de Escazú en sus componentes de formación de líderes ambientales |
| Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB. | Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS * No acumulado | Número | 345 | 336 | 295 | 439 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Durante la vigencia 2023 se realizó la contextualización y socialización de la guía estratégica de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- logrando impactar 439 |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|--|------------------|--|-------|--------|-------|--|------|------|--------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | | | | | | personas en los municipios de Girón, Vetas, Piedecuesta, Matanza, Lebrija, El Playón, Charta, Rionegro, California, Floridablanca. |
| Apoyar en la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental | Plan Decenal de Educación Ambiental formulado | Número | 1 | | | | 100% | 0% | 0% | 0,0% | Meta cumplida en la vigencia 2020 |
| Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB. | Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales. | Número | 1.142 | 4.109 | 12.601 | 6.871 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se superaron las expectativas contempladas para la vigencia 2023, pues con la realización de 173 jornadas ambientales se impactó a 18.293 personas. Esta estrategia de intervención desde la gestión y la educación ambiental ha fortalecido a la sociedad civil en su capacidad de movilidad hacia las Jornadas ambientales, que generan espacios participativos de trabajo conjunto sensibilizando, educando y propiciando en las comunidades buenas prácticas ambientales. |
| Apoyar la Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | Número | 12 | 71 | 10 | 46 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Uno de los logros obtenidos en el año 2023 por parte de la oficina de Prensa y Comunicaciones de la CDMB fue la emisión del comercial institucional de la entidad en medios nacionales y regionales de Colombia. En esta oportunidad la temática es la hoja de ruta del plan de acción institucional: El Agua Siempre Contigo, Hacia la Sostenibilidad y los diferentes proyectos que se han logrado ejecutar, en cuanto a la seguridad hídrica. |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|---|--|------------------|--|-------|-------|------|--|-------------|-------------|-------------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | | | | | | El comercial titulado porque el agua es vida, ofrece un mensaje a todos los ciudadanos sobre la responsabilidad social de cuidar y preservar el agua, teniendo en cuenta que es un recurso para la supervivencia de los seres vivos. |
| Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental. | Personas participando de la armonización de PRAES, PROCEDAS y CIDEAS | Número | 1.301 | 5.464 | 1.971 | 2524 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | En el 2023 se logró convocar y formalizar los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA en los municipios de la jurisdicción, también se identificaron y priorizaron 9 PRAES en los municipios de la jurisdicción y 3 PROCEDAS en los municipios de Bucaramanga (2) y Lebrija (1). |
| PROGRAMA 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible. | | | | | | | 50% | 50% | 50% | 50% | |
| Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |
| Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes | Nodo Departamental de negocios verdes apoyado * No acumulado | Número | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | El Plan Departamental de Negocios Verdes, instrumento de trabajo proyectado hasta el 2030 no sólo tiene como meta promover, fomentar y fortalecer los Negocios Verdes a nivel de Santander, sino que, a su vez, se propone consolidar uno de los primero Nodos Departamentales de Negocios Verdes en el país. |
| Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo. | Negocios verdes Apoyados* | Número | 3 | 80 | 110 | 120 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Se continuó con las actividades de acompañamiento de las empresas y emprendimientos inscritos en el Programa Regional de Negocios Verdes, reportándose el apoyo total a setenta (70) empresas, a quienes se les realizó acompañamiento y asistencia técnica de forma permanente y continua por parte de la Ventanilla de Negocios Verdes. |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|--|---|------------------|--|------|------|------|--|------|------|--------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III. | Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas | Número | 1 | 1 | 1 | 5 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Con el propósito de potenciar un mayor número de actividades productivas, en el que sus principales bienes sean eco productos, se realizó la entrega de cinco (5) kits de recolección de agua lluvia, los cuales contenían los siguientes elementos: - Tanque de 5.000 L - Motobomba de ½ caballo - Manguera de distribución ½ pulgada por 100 m - Accesorios: universal y llave de paso |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III. | Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas | Número | 1 | 1 | 1 | 1 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Desde el primer semestre del año se realizaron actividades de turismo de Naturaleza en las que se realizó acompañamiento y asesoría técnica algunos de nuestros negocios y emprendimientos que pertenecen a la ventanilla de negocios verdes de la CDMB |
| Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos. | Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de sistemas sostenibles de producción en familias de la jurisdicción (agroforestal y silvopastoril, apícola, entre otras). | Número | 1 | 54 | 76 | 110 | 100% | 100% | 100% | 100,0% | Teniendo un total de 110 parcelas agroforestales implementadas a través del proyecto "Recuperación De La Cobertura Boscosa Subandina y Basal en el Departamento De Santander en los municipios de Lebrija, Rionegro, El Playón, Girón" se ha logrado beneficiar a igual número de familias, dando continuidad al desarrollo de procesos que facilitan un equilibrio entre la conservación del capital |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023 | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE EJECUCIÓN META FÍSICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado) | | | | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % (Periodo Evaluado) | | | | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Describir brevemente el avance numérico registrado) |
|--|-----------|------------------|--|------|------|------|--|-------------|-------------|-------------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | | | | | | natural, su uso responsable y el desarrollo socioeconómico” |
| (18) TOTAL METAS FÍSICAS* | | | | | | | 100% | 100% | 100% | 100% | |

Anexo 1 B – Cumplimiento Meta Financiera 2020 – 2023

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|--|----------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| LINEA ESTRATEGICA 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. | 21.584.957.701,00 | 17.389.608.546,78 | 15.513.918.904,24 | 16.946.128.835,53 | 20.285.102.741,55 | 93,72% | 75.314.415.724 | 70.134.759.028 | 93% | 70.078.829.203 |
| PROGRAMA 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural | 21.289.004.546,00 | 16.973.690.337,78 | 15.210.934.101,00 | 16.555.886.286,53 | 20.037.539.471,55 | 93,95% | 73.551.472.148 | 68.778.050.197 | 94% | 68.741.501.403 |
| Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico. | 1.637.648.582,00 | 1.080.914.247 | 1.435.896.967,59 | 1.553.216.502 | 1.346.259.379,00 | 79,10% | 7.539.225.770 | 5.416.287.096 | 72% | 5.365.341.360 |
| Homologar e integrar los datos en una base de datos geográfica articulándola con la gestión institucional en la Jurisdicción de la CDMB. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0,00 | 0,00% | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos. | 1.637.648.582,00 | 1.080.914.247,00 | 1.435.896.967,59 | 1.553.216.502,00 | 1.346.259.379,00 | 79,10% | 7.539.225.770 | 5.416.287.096 | 72% | 5.365.341.360 |
| Apoyar y desarrollar el modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | | 0,00% | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0,00 | 0,00% | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | 19.651.355.964,00 | 15.892.776.090,78 | 13.775.037.133,41 | 15.002.669.784,53 | 18.691.280.092,55 | 95,19% | 66.012.246.378 | 63.361.763.101 | 96% | 63.376.160.043 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|------------------|------------------|------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Armonizar, integrar, articular y coordinar los diferentes instrumentos de Planeación, Planificación y Ordenación del territorio y de la CDMB, relacionados con los Recursos Naturales Renovables. | \$ 0 | 0 | 316.956.666,00 | 0,00 | \$ 0 | 0,00% | 648.267.076 | 316.956.666 | 49% | 316.956.666 |
| Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la Jurisdicción de la CDMB | \$ 13.329.301 | 0 | 0,00 | 890.406.257,95 | \$ 8.561.437 | 64,38% | 1.230.278.105 | 898.967.695 | 73% | 898.987.047 |
| Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB. | \$ 0 | 0 | 3.146.816.391,00 | 174.392.192,69 | \$ 0 | 0,00% | 3.652.518.993 | 3.321.208.584 | 91% | 3.321.208.584 |
| Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB | \$ 5.098.114.596 | 307.519.667,00 | 5.288.429.495,00 | 6.969.048.684,06 | \$ 4.421.473.286 | 86,83% | 17.317.781.542 | 16.986.471.132 | 98% | 16.991.762.262 |
| Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función misional de la CDMB. | \$ 1.482.801.313 | 0,00 | 0,00 | 464.492.062,64 | \$ 1.463.028.318 | 98,89% | 2.258.830.790 | 1.927.520.380 | 85% | 1.930.827.242 |
| Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente. | \$ 5.137.460.055 | 8.671.380.118,78 | 450.000.000,00 | 1.213.193.088,01 | \$ 5.062.752.493 | 98,32% | 15.728.636.109 | 15.397.325.700 | 98% | 15.385.620.942 |
| Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB. | \$ 1.965.661.312 | 5.604.218.761,00 | 2.255.917.067,00 | 1.607.080.318,66 | \$ 1.900.505.897 | 96,90% | 11.699.032.453 | 11.367.722.043 | 97% | 11.372.017.729 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB | \$ 5.953.989.387 | 1.309.657.544,00 | 2.316.917.514,41 | 3.684.057.180,52 | \$ 5.834.958.662 | 98,22% | 13.476.901.310 | 13.145.590.901 | 98% | 13.158.779.572 |
| PROGRAMA 2. Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad | 295.953.155,00 | 415.918.209,00 | 302.984.803,24 | 390.242.549,00 | 247.563.270,00 | 77,10% | 1.762.943.576 | 1.356.708.831 | 77% | 1.337.327.800 |
| Proyecto 3 Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija. | 295.953.155,00 | 415.918.209,00 | 302.984.803,24 | 390.242.549,00 | 247.563.270,00 | 77,10% | 1.762.943.576 | 1.356.708.831 | 77% | 1.337.327.800 |
| Establecer y operar en las Unidades Hidrográficas Acuerdos territoriales para su seguridad hídrica, integrando la acción institucional local, regional, nacional e internacional. | 0,00 | 415.918.209,00 | 87.331.603,24 | 49.476.776,00 | 0,00 | #¡DIV/0! | 755.843.961 | 552.726.588 | 73% | 552.726.588 |
| Establecer pactos Sectoriales alrededor de la Seguridad Hídrica y atmosférica, la gestión atmosférica sostenible y la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0 | 0 | 0% | 0 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|--|----------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Consolidar de la mano de los diferentes Grupos de Interés un pacto por la Seguridad Hídrica de la zona hidrográfica del río Lebrija, en el marco de la sentencia río Lebrija y Santurban. | 295.953.155,00 | 0,00 | 215.653.200,00 | 340.765.773,00 | 247.563.270,00 | 77,10% | 1.007.099.615 | 803.982.243 | 80% | 784.601.212 |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB. | 49.161.515.348,74 | 44.533.002.523,97 | 46.359.055.397,72 | 45.438.464.278,00 | 47.161.324.736,31 | 91,33% | 197.966.158.331 | 183.491.846.936 | 93% | 27.311.875.863 |
| PROGRAMA 3. Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB | 9.187.114.764,00 | 2.062.144.536,00 | 5.684.522.330,29 | 11.503.498.886,00 | 8.114.174.439,95 | 87,75% | 32.076.073.614 | 27.364.340.192 | 85% | 27.311.875.863 |
| Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua | 355.030.155,00 | 186.399.394,00 | 1.379.572.157,24 | 800.734.334,00 | 346.009.658,00 | 97,46% | 3.309.519.971 | 2.712.715.543 | 82% | 2.712.715.543 |
| Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la Jurisdicción de la CDMB. | \$ 66.419.264 | 0 | 0,00 | 66.939.080,23 | \$ 65.918.460 | 99,25% | 431.259.754 | 132.857.540 | 31% | 132.857.540 |
| Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés. | \$ 288.610.891 | 186.399.394 | 1.379.572.157,24 | 733.795.253,77 | \$ 280.091.198 | 97,05% | 2.878.260.217 | 2.579.858.003 | 90% | 2.579.858.003 |
| Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica | 8.832.084.609,00 | 1.875.745.142,00 | 4.304.950.173,05 | 10.702.764.552,00 | 7.768.164.781,95 | 87,36% | 28.766.553.643 | 24.651.624.649 | 86% | 24.599.160.320 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|------------------|------------------|------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográficas nivel II o III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales. | \$ 7.936.704.149 | 1.805.585.142 | 2.185.746.252,14 | 0,00 | \$ 7.768.164.782 | 97,22% | 12.582.481.975 | 11.759.496.176 | 93% | 11.707.031.847 |
| Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las Unidades hidrográficas nivel II o III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información. | \$ 0 | 70.160.000 | 1.383.893.920,91 | 9.340.140.319,00 | \$ 0 | 0,00% | 11.617.180.039 | 10.794.194.240 | 93% | 10.794.194.240 |
| Desarrollar tecnologías de bajo costo, para el acotamiento de Rondas Hídricas de las Unidades Hidrográficas nivel II o III, en alianza con la academia y el conocimiento tradicional. | \$ 0 | 0 | 600.000.000,00 | 0,00 | \$ 0 | 0,00% | 1.422.985.799 | 600.000.000 | 42% | 600.000.000 |
| Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial. | \$ 744.341.240 | 0 | 72.210.000,00 | 609.006.123,98 | \$ 0 | 0,00% | 1.504.201.923 | 681.216.124 | 45% | 681.216.124 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Apoyar y Promover iniciativas de producción Limpia en la Jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga). | \$ 151.039.220 | 0 | 63.100.000,00 | 753.618.109,02 | \$ 0 | 0,00% | 1.639.703.908 | 816.718.109 | 50% | 816.718.109 |
| PROGRAMA 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB | 901.278.942,00 | 5.322.758.939,00 | 1.569.771.804,79 | 2.438.182.716,97 | 744.424.283,00 | 79,54% | 11.560.838.816 | 10.075.137.744 | 87% | 10.047.617.525 |
| Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga. | 901.278.942,00 | 5.322.758.939,00 | 1.569.771.804,79 | 2.438.182.716,97 | 744.424.283,00 | 79,54% | 11.560.838.816 | 10.075.137.744 | 87% | 10.047.617.525 |
| Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano. | 901.278.942,00 | 5.215.164.074,00 | 886.227.050,00 | 2.438.182.716,97 | 744.424.283,00 | 79,54% | 10.026.848.660 | 9.283.998.124 | 93% | 9.256.477.905 |
| Desarrollar estrategias y acciones para la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI), con empresas en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco del PIGCC de Santander. | 0,00 | 107.594.865,00 | 683.544.754,79 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! | 1.533.990.156 | 791.139.620 | 52% | 791.139.620 |
| PROGRAMA 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos. | 39.073.121.642,74 | 37.148.099.048,97 | 39.104.761.262,64 | 31.496.782.675,03 | 38.302.726.013,36 | 92,45% | 154.329.245.901 | 146.052.369.000 | 95% | 16.824.030.664 |
| Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB. | 39.073.121.642,74 | 37.148.099.048,97 | 39.104.761.262,64 | 31.496.782.675,03 | 38.302.726.013,36 | 92,45% | 154.329.245.901 | 146.052.369.000 | 95% | 16.824.030.664 |
| Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de | 0,00 | 1.508.184.661,45 | \$ 0,00 | 14.661.358.155,46 | \$ 0,00 | 0,00% | 17.824.918.197 | 16.169.542.817 | 91% | 16.169.542.817 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas. | | | | | | | | | | |
| Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan prever escenarios de amenaza. | 614.818.395,33 | \$ 0,00 | \$ 116.450.000,00 | \$ 51.850.614,00 | \$ 485.131.579,82 | 79,08% | 2.308.807.574 | 653.432.194 | 28% | 654.487.847 |
| Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático. | \$ 167.126.334,92 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 53.502,00 | \$ 140.494.111,30 | 84,25% | 1.795.922.993 | 140.547.613 | 8% | 140.853.330 |
| Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 835.120.246,86 | \$ 29.124,00 | \$ 0,00 | 0,00% | 2.490.524.751 | 835.149.371 | 34% | 835.149.371 |
| Realizar Estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB. | \$ 38.291.176.912 | \$ 35.639.914.387 | \$ 38.153.191.016 | \$ 16.783.491.280 | \$ 37.677.100.32 | 92,70% | 129.909.072.385 | 128.253.697.005 | 99% | 126.072.177.900 |
| LINEA ESTRATEGICA 3. La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: | 11.355.526.147,26 | 3.126.520.614,40 | 4.628.071.239,67 | 10.747.574.761,97 | 10.559.777.271,18 | 92,55% | 38.301.993.992 | 29.061.943.887 | 76% | 29.011.923.833 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|---|----------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| viable a mediano y largo Plazo | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | 11.355.526.147,26 | 3.126.520.614,40 | 4.628.071.239,67 | 10.747.574.761,97 | 10.559.777.271,18 | 92,55% | 38.301.993.992 | 29.061.943.887 | 76% | 29.011.923.833 |
| Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | 11.355.526.147,26 | 3.126.520.614,40 | 4.628.071.239,67 | 10.747.574.761,97 | 10.559.777.271,18 | 92,55% | 38.301.993.992 | 29.061.943.887 | 76% | 29.011.923.833 |
| Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB. | 10.155.017.527 | 2.091.521.491 | 2.222.337.817,00 | 9.160.716.781,10 | 3.456.639.851,58 | 94,08% | 19.241.228.467 | 16.931.215.941 | 88% | 23.027.913.046 |
| Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB. | 714.946.796 | 1.020.899.123 | 1.342.017.755,00 | 938.221.178,44 | \$ 6.832.837.267 | 96,15% | 12.443.987.850 | 10.133.975.324 | 81% | 3.988.538.535 |
| Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés. | \$ 391.976.353 | 14.100.000 | 1.020.985.698,67 | 578.638.907,43 | \$ 179.892.203 | 45,68% | 4.103.629.336 | 1.793.616.810 | 44% | 1.792.764.688 |
| Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros. | \$ 93.585.472,59 | 0 | 42.729.969,00 | 69.997.895,00 | \$ 90.407.949,23 | 96,15% | 2.513.148.339 | 203.135.813 | 8% | 202.707.565 |
| LINEA ESTRATEGICA 4. Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB | 7.656.416.997,00 | 1.201.456.748,00 | 14.339.393.031,31 | 10.068.660.075,59 | 7.286.711.149,84 | 94,64% | 20.717.740.667 | 32.896.221.005 | 100% | 9.764.101.088 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|--|----------------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| PROGRAMA 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural | 4.083.408.652,00 | 681.919.650,00 | 2.627.176.909,43 | 2.490.391.620,59 | 3.987.653.036,50 | 97,09% | 11.169.005.081 | 9.787.141.217 | 88% | 9.764.101.088 |
| Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales | 4.083.408.652,00 | 681.919.650,00 | 2.627.176.909,43 | 2.490.391.620,59 | 3.987.653.036,50 | 97,09% | 11.169.005.081 | 9.787.141.217 | 88% | 9.764.101.088 |
| Apoyar el desarrollo de modelos pedagógicos pertinentes para la educación ambiental en el territorio del área de jurisdicción de la CDMB | \$ 2.797.178.669,78 | 681.919.650 | 1.076.301.952,43 | 105.161.065,11 | 2.752.199.416,60 | 97,82% | 4.891.954.857 | 4.615.582.084 | 94% | 4.599.680.242 |
| Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB. | \$ 75.849.886,48 | 0 | 76.369.766,00 | 90.940.620,58 | \$ 74.664.254,16 | 97,87% | 518.347.414 | 241.974.641 | 47% | 241.543.241 |
| Apoyar en la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental | \$ 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | \$ 0 | 0,00% | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB. | \$ 523.077.641,34 | 0 | 73.411.382,00 | 673.185.543,66 | \$ 502.853.297,76 | 95,58% | 1.525.822.996 | 1.249.450.223 | 82% | 1.246.544.804 |
| Apoyar la Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa. | \$ 375.595.025,76 | 0 | 1.346.917.143,00 | 1.082.441.308,43 | \$ 369.414.333,58 | 97,79% | 3.075.145.558 | 2.798.772.785 | 91% | 2.796.638.358 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos período Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|--|----------------------------|---|-----------------------|----------------------|----------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Armonizar y operar los PRAES, PROCEDAS y CIDEAS en el marco del Modelo pedagógico pertinente para la educación ambiental. | \$ 311.707.428,64 | 0 | 54.176.666,00 | 538.663.082,81 | \$ 288.521.734,40 | 92,03% | 1.157.734.256 | 881.361.483 | 76% | 879.694.443 |
| PROGRAMA 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible. | 3.573.008.345,00 | 519.537.098 | 11.712.216.122 | 7.578.268.455 | 3.299.058.113 | 91,85% | 9.548.735.586 | 23.109.079.788 | 100% | 5.312.941.022 |
| Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible | 3.573.008.345,00 | 519.537.098 | 11.712.216.122 | 7.578.268.455 | 3.299.058.113 | 91,85% | 9.548.735.586 | 23.109.079.788 | 100% | 5.312.941.022 |
| Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes | 0,00 | 0 | 44.330.000,00 | 0,00 | \$ 0 | 0,00% | 44.330.000 | 44.330.000 | 100% | 44.330.000 |
| Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo. | 3.200.475.713,77 | 519.537.098 | 868.783.649,88 | 891.447.908,31 | 2.075.376.100,76 | 93,39% | 4.355.144.757 | 4.355.144.757 | 100% | 5.268.611.022 |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III. | 0,00 | 0 | 76.300.000,00 | 53.344.117,36 | 928.921.332,37 | 0,00% | 1.058.565.450 | 1.058.565.450 | 100% | 129.644.117 |
| Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas nivel II o III. | 151.350.159,18 | 0 | 232.044.800,00 | 497.919.141,11 | 83.635.737,04 | 37,57% | 813.599.678 | 813.599.678 | 100% | 813.062.059 |

| ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (Recursos comprometidos periodo Evaluado) (\$) | | | | % AVANCE DE LOS REC OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) | META FINANCIERA DEL PLAN (\$) | AVANCE ACUMULADO DEL REC. COMPROMETIDOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE RECURSOS COMPROM % | AVANCE ACUMULADO EJECUCIÓN META FINANCIERA (REC. OBLIGADOS) \$ |
|--|----------------------------|---|--------------------------|--------------------------|----------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | | | | |
| Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenible de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos. | 221.182.472,05 | 0 | 10.490.757.672,00 | 6.135.557.288,22 | \$ 211.124.943,17 | 94,84% | 3.277.095.701 | 16.837.439.903 | 100% | 16.836.082.771 |
| (18) TOTAL METAS FINANCIERAS | \$ 89.758.416.194 | \$ 66.250.588.433 | \$ 80.840.438.572 | \$ 83.200.827.951 | \$85.292.915.898,88 | 92,34% | \$ 332.300.308.714 | \$315.584.770.856,06 | 95% | \$ 136.166.729.987 |

Anexo 2 – Ejecución de Ingresos 2023

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Ingresos | 88.204.573.000 | 119.585.632.208 | 28.029.869.234 | 89.536.375.397 | 2.019.387.577 | 92.187.918.777 | 122.835.693.758 | 133,24% |
| Ingresos Recursos Propios | 86.865.308.000 | 117.555.367.208 | 26.599.604.234 | 88.936.375.397 | 2.019.387.577 | 92.187.918.777 | 120.805.428.758 | 131,04% |
| Ingresos Corrientes | 85.513.918.000 | 102.036.879.902 | 26.203.283.376 | 73.814.208.949 | 2.019.387.577 | 92.187.918.777 | 102.336.699.046 | 111,01% |
| Ingresos tributarios | 70.314.863.000 | 86.837.824.902 | 21.596.374.376 | 65.222.115.526 | - | 83.375.000.077 | 86.815.822.546 | 104,13% |
| Impuestos directos | 70.314.863.000 | 86.837.824.902 | 21.596.374.376 | 65.222.115.526 | - | 83.375.000.077 | 86.815.822.546 | 104,13% |
| Sobretasa ambiental | 70.314.863.000 | 86.837.824.902 | 21.596.374.376 | 65.222.115.526 | - | 83.375.000.077 | 86.815.822.546 | 104,13% |
| Sobretasa ambiental - Urbano | 63.145.441.000 | 79.381.402.902 | 21.596.374.376 | 57.765.693.526 | - | 74.342.850.819 | 77.654.768.426 | 104,45% |
| Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia actual | 63.145.441.000 | 70.341.402.902 | 21.596.374.376 | 48.725.693.526 | - | 74.342.850.819 | 62.396.911.284 | 83,93% |
| Sobretasa ambiental - Urbano-Vigencia anterior | | 5.500.000.000 | | 5.500.000.000 | | | 8.133.795.832 | #¡DIV/0! |
| Sobretasa ambiental - Urbano-Recuperac de Cartera | | 340.000.000 | | 340.000.000 | | | 1.323.031.379 | #¡DIV/0! |
| Sobretasa ambiental - Urbano-Interés | | 3.200.000.000 | | 3.200.000.000 | | | 5.801.029.931 | #¡DIV/0! |
| Sobretasa ambiental - Rural | 7.169.422.000 | 7.456.422.000 | - | 7.456.422.000 | - | 9.032.149.259 | 9.161.054.120 | 101,43% |
| Sobretasa ambiental - Rural- Vigencia Actual | 7.169.422.000 | 7.349.422.000 | | 7.349.422.000 | | 9.032.149.259 | 6.841.863.509 | 75,75% |
| Sobretasa ambiental - Rural- Vigencia Anterior | | 75.000.000 | | 75.000.000 | | | 844.103.394 | #¡DIV/0! |
| Sobretasa ambiental - Rural- Recuperac de Cartera | | 2.000.000 | | 2.000.000 | | | 475.745.817 | #¡DIV/0! |
| Sobretasa ambiental - Rural- Interés | | 30.000.000 | | 30.000.000 | | | 999.341.401 | #¡DIV/0! |
| Ingresos no tributarios | 15.199.055.000 | 15.199.055.000 | 4.606.909.000 | 8.592.093.423 | 2.019.387.577 | 8.812.918.700 | 15.520.876.500 | 176,12% |
| Contribuciones | 4.389.937.000 | 4.389.937.000 | - | 3.490.948.423 | 898.988.577 | 4.611.609.479 | 4.611.609.479 | 100,00% |
| Contribuciones diversas | 4.389.937.000 | 4.389.937.000 | - | 3.490.948.423 | 898.988.577 | 4.611.609.479 | 4.611.609.479 | 100,00% |
| Contribución sector eléctrico | 4.389.937.000 | 4.389.937.000 | - | 3.490.948.423 | 898.988.577 | 4.611.609.479 | 4.611.609.479 | 100,00% |
| Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional | 4.389.937.000 | 4.389.937.000 | - | 3.490.948.423 | 898.988.577 | 4.611.609.479 | 4.611.609.479 | 100,00% |
| Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional - Vigencia Actual | 4.389.937.000 | 4.389.937.000 | | 3.490.948.423 | 898.988.577 | 4.611.609.479 | 4.611.609.479 | 100,00% |

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional - Vigencia Anterior | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Tasas y derechos administrativos | 5.067.171.000 | 5.067.171.000 | 29.888.000 | 4.487.479.000 | 549.804.000 | 4.201.309.221 | 5.110.088.192 | 121,63% |
| Evaluación de licencias y trámites ambientales | 897.439.000 | 897.439.000 | 29.888.000 | 777.807.000 | 89.744.000 | - | 626.547.890 | #¡DIV/0! |
| Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual | 897.439.000 | 897.439.000 | 29.888.000 | 777.807.000 | 89.744.000 | | 621.375.890 | #¡DIV/0! |
| Evaluación de licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior | | - | | | | | 5.172.000 | #¡DIV/0! |
| Evaluación de licencias y trámites ambientales - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Seguimiento a licencias y trámites ambientales | 69.136.000 | 69.136.000 | - | 69.136.000 | - | - | 36.621.611 | #¡DIV/0! |
| Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Actual | 69.136.000 | 69.136.000 | - | 69.136.000 | - | | 13.759.843 | #¡DIV/0! |
| Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Vigencia Anterior | | - | | | | | 22.861.768 | #¡DIV/0! |
| Seguimiento a licencias y trámites ambientales - Rendimientos | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Tasa por el uso del agua | 1.130.911.000 | 1.130.911.000 | - | 1.017.820.000 | 113.091.000 | 984.080.130 | 1.111.861.917 | 112,98% |
| Tasa por el uso del agua - Vigencia Actual | 1.130.911.000 | 1.130.911.000 | | 1.017.820.000 | 113.091.000 | 984.080.130 | 913.329.802 | 92,81% |
| Tasa por el uso del agua - Vigencia Anterior | | - | | | | | 197.357.813 | #¡DIV/0! |
| Tasa por el uso del agua - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Tasa por el uso del agua - Interés | | - | | | | | 1.174.303 | #¡DIV/0! |
| Tasa retributiva | 2.969.685.000 | 2.969.685.000 | - | 2.622.716.000 | 346.969.000 | 3.100.430.404 | 3.218.258.087 | 103,80% |
| Tasa retributiva - Vigencia Actual | 2.969.685.000 | 2.969.685.000 | | 2.622.716.000 | 346.969.000 | 3.100.430.404 | 3.020.814.193 | 97,43% |
| Tasa retributiva - Vigencia Anterior | | - | | | | | 197.443.894 | #¡DIV/0! |
| Tasa retributiva - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Tasa por aprovechamiento forestal | - | - | - | - | - | 116.798.687 | 116.798.687 | 100,00% |
| Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Actual | | | | | | 116.798.687 | 116.798.687 | 100,00% |
| Tasa por aprovechamiento forestal - Vigencia Anterior | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Tasa por aprovechamiento forestal - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Multas, sanciones e intereses de mora | 63.942.000 | 63.942.000 | 54.277.000 | 3.271.000 | 6.394.000 | - | 190.152.319 | #¡DIV/0! |
| Multas y sanciones | 63.942.000 | 63.942.000 | 54.277.000 | 3.271.000 | 6.394.000 | - | 159.565.985 | #¡DIV/0! |
| Multas ambientales | 63.942.000 | 63.942.000 | 54.277.000 | 3.271.000 | 6.394.000 | - | 159.565.985 | #¡DIV/0! |
| Multas ambientales - Vigencia Actual | 63.942.000 | 63.942.000 | 54.277.000 | 3.271.000 | 6.394.000 | | 6.120.599 | #¡DIV/0! |
| Multas ambientales - Vigencia Anterior | | | | | | | 153.049.291 | #¡DIV/0! |
| Multas ambientales - Recuperación de Cartera | | | | | | | 396.095 | #¡DIV/0! |
| Intereses de mora | | | | | | | 30.586.334 | #¡DIV/0! |
| Venta de bienes y servicios | 5.642.007.000 | 5.642.007.000 | 4.522.744.000 | 574.397.000 | 564.201.000 | - | 5.571.946.716 | #¡DIV/0! |
| Ventas de establecimientos de mercado | 5.448.656.000 | 5.448.656.000 | 4.348.728.000 | 574.397.000 | 544.866.000 | - | 5.391.561.876 | #¡DIV/0! |
| Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | 5.448.656.000 | 5.448.656.000 | 4.348.728.000 | 574.397.000 | 544.866.000 | - | 5.391.561.876 | #¡DIV/0! |
| Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Anterior | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Vigencia Actual | 5.448.656.000 | 5.448.656.000 | 4.348.728.000 | 574.397.000 | 544.866.000 | | 5.391.561.876 | #¡DIV/0! |
| Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Ventas incidentales de establecimientos no de mercado | 193.351.000 | 193.351.000 | 174.016.000 | - | 19.335.000 | - | 180.384.840 | #¡DIV/0! |
| Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 193.351.000 | 193.351.000 | 174.016.000 | - | 19.335.000 | - | 180.384.840 | #¡DIV/0! |
| Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Actual | 193.351.000 | 193.351.000 | 174.016.000 | - | 19.335.000 | | 180.384.840 | #¡DIV/0! |
| Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Vigencia Anterior | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Transferencias corrientes | 35.998.000 | 35.998.000 | - | 35.998.000 | | | 37.079.793 | #¡DIV/0! |
| Sentencias y conciliaciones | - | - | - | - | - | - | 1.770.853 | #¡DIV/0! |
| Fallos nacionales | | | | | | | 1.770.853 | #¡DIV/0! |
| Sentencias | | | | | | | 1.770.853 | #¡DIV/0! |
| Sentencias - Vigencia Actual | | | | | | | 1.770.853 | #¡DIV/0! |
| Sentencias - Vigencia Anterior | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Sentencias - Recuperación de Cartera | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Devoluciones seguridad social - pensiones | 35.998.000 | 35.998.000 | - | 35.998.000 | | | 35.308.940 | #¡DIV/0! |
| Devoluciones seguridad social - pensiones - Vigencia Actual | 35.998.000 | 35.998.000 | | 35.998.000 | | | 35.308.940 | #¡DIV/0! |
| Devoluciones seguridad social - pensiones - Vigencia Anterior | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Devoluciones seguridad social - pensiones - Recuperación de Cartera | | - | | | | | | #¡DIV/0! |
| Recursos de capital | 1.351.390.000 | 15.518.487.306 | 396.320.858 | 15.122.166.448 | | | 18.468.729.713 | #¡DIV/0! |
| Rendimientos financieros | 1.351.390.000 | 1.617.073.416 | | 1.617.073.416 | | | 4.567.315.823 | #¡DIV/0! |
| Títulos participativos | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos | 1.351.390.000 | 1.617.073.416 | | 1.617.073.416 | | | 4.567.315.823 | #¡DIV/0! |

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|--|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Depósitos - Sobretasa Ambiental Urbano | 1.351.390.000 | 1.351.390.000 | | 1.351.390.000 | | | 4.232.133.018 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Sobretasa Ambiental Rural | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional | | | | | | | 42.295.991 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía no convencional | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Tasa por el Uso del Agua | | | | | | | 4.419.948 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Tasa Retributiva | | | | | | | 2.067.608 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Fallos Nacionales Sentencias | | 265.683.416 | | 265.683.416 | | | 265.683.416 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida | | | | | | | 17.927.800 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Devoluciones seguridad Social Pensiones | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Disposición de activos financieros | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Disposición de activos no financieros | | | | | | | 2.788.042 | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Sociedades de economía mixta | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Depósitos - Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Recursos del balance | | 13.901.413.890 | 396.320.858 | 13.505.093.032 | | | 13.901.413.890 | #¡DIV/0! |
| Cancelación reservas | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Superávit fiscal | - | 13.901.413.890 | 396.320.858 | 13.505.093.032 | | | 13.901.413.890 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior | - | 13.901.413.890 | 396.320.858 | 13.505.093.032 | | | 13.901.413.890 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional | | 947.582.743 | 396.320.858 | 551.261.885 | | | 947.582.743 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Evaluación de licencias y trámites ambientales | | 907.816.092 | | 907.816.092 | | | 907.816.092 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Seguimiento de licencias y trámites ambientales | | 76.621.297 | | 76.621.297 | | | 76.621.297 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa por el Uso del Agua | | 25.663.119 | | 25.663.119 | | | 25.663.119 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa Retributiva | | 4.166.934.806 | | 4.166.934.806 | | | 4.166.934.806 | #¡DIV/0! |

| (2) CONCEPTO | (3) PROYECTADO PLAN FINANCIERO | (6) APROPIACIÓN FINAL (3+4-5) | DISTRIBUCIÓN | | | (11) DERECHOS POR COBRAR | (12) RECAUDO EFECTIVO | (13) % DE RECAUDO |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | | (7) FUNCIONAMI | (8) INVERSIÓN | (9) FCA | | | |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Tasa de Aprovechamiento Forestal | | 493.552.663 | | 493.552.663 | | | 493.552.663 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Multas ambientales | | 173.141.145 | | 173.141.145 | | | 173.141.145 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Intereses de mora multas y sanciones | | - | | - | | | | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Venta de bienes y servicios | | 4.587.274.066 | - | 4.587.274.066 | | | 4.587.274.066 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Indemnizaci relacionadas con seguros no de vida | | 17.594.000 | | 17.594.000 | | | 17.594.000 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Devoluciones seguridad Social Pensiones | | 39.783.370 | | 39.783.370 | | | 39.783.370 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Disposición de activos financieros | | | | | | | | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Disposición de activos no financieros | | 139.096.267 | | 139.096.267 | | | 139.096.267 | #¡DIV/0! |
| Mayores ingresos no aforados de la vigencia Anterior - Rendimientos Financieros | | 2.326.354.322 | | 2.326.354.322 | | | 2.326.354.322 | #¡DIV/0! |
| Aportes Presupuesto General de la Nación | 1.339.265.000 | 2.030.265.000 | 1.430.265.000 | 600.000.000 | | | 2.030.265.000 | #¡DIV/0! |
| Aportes Presupuesto General de la Nación - Funcionamiento | 1.339.265.000 | 1.430.265.000 | 1.430.265.000 | | | | 1.430.265.000 | #¡DIV/0! |
| Aportes de la Nación para Gastos de personal | 1.339.265.000 | 1.430.265.000 | 1.430.265.000 | | | | 1.430.265.000 | #¡DIV/0! |
| Aportes Presupuesto General de la Nación - Inversión | | 600.000.000 | | 600.000.000 | | | 600.000.000 | #¡DIV/0! |

Anexo 3 – Ejecución de Gastos 2023

| CONCEPTO (2) | RECURSOS PROPIOS (3) | | | | RECURSOS NACIÓN (4) | | | | RECURSOS TOTALES (7) | | | |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO * | 28.547.990.234,00 | 23.996.982.998,81 | 23.445.742.088,33 | 23.445.742.088,33 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 29.978.255.234,00 | 25.427.247.998,81 | 24.876.007.088,33 | 24.876.007.088,330 |
| GASTOS DE PERSONAL | 4.925.786.518,00 | 3.910.851.305,00 | 3.648.823.415,00 | 3.648.823.415,00 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 1.430.265.000,00 | 6.356.051.518,00 | 5.341.116.305,00 | 5.079.088.415,00 | 5.079.088.415,000 |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 18.912.982.383,00 | 16.777.952.657,850 | 16.525.690.600,370 | 16.525.690.600,370 | - | - | - | - | 18.912.982.383,00 | 16.777.952.657,85 | 16.525.690.600,37 | 16.525.690.600,370 |
| Adquisición de activos no financieros | 301.666.000,00 | 233.506.243,58 | 233.506.243,58 | 233.506.243,58 | | | | | 301.666.000,00 | 233.506.243,58 | 233.506.243,58 | 233.506.243,580 |
| Adquisiciones diferentes de activos | 18.611.316.383,00 | 16.544.446.414,27 | 16.292.184.356,79 | 16.292.184.356,79 | | | | | 18.611.316.383,00 | 16.544.446.414,27 | 16.292.184.356,79 | 16.292.184.356,790 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 4.288.262.033,00 | 2.887.283.053,96 | 2.850.332.090,96 | 2.850.332.090,96 | - | - | - | - | 4.288.262.033,00 | 2.887.283.053,96 | 2.850.332.090,96 | 2.850.332.090,960 |
| A ENTIDADES DE GOBIERNO | 2.461.829.601,00 | 2.422.025.679,000 | 2.422.025.679,000 | 2.422.025.679,000 | - | - | - | - | 2.461.829.601,00 | 2.422.025.679,00 | 2.422.025.679,00 | 2.422.025.679,000 |
| A ORGANOS DEL PGN | 2.427.302.601,00 | 2.396.651.145,000 | 2.396.651.145,000 | 2.396.651.145,000 | - | - | - | - | 2.427.302.601,00 | 2.396.651.145,00 | 2.396.651.145,00 | 2.396.651.145,000 |
| Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996 | 2.427.302.601,00 | 2.396.651.145,000 | 2.396.651.145,000 | 2.396.651.145,000 | - | - | - | - | 2.427.302.601,00 | 2.396.651.145,00 | 2.396.651.145,00 | 2.396.651.145,000 |
| Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%) | 877.987.000,00 | 877.987.000,00 | 877.987.000,00 | 877.987.000,00 | | | | | 877.987.000,00 | 877.987.000,00 | 877.987.000,00 | 877.987.000,000 |
| Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%) | 1.549.315.601,00 | 1.518.664.145,00 | 1.518.664.145,00 | 1.518.664.145,00 | | | | | 1.549.315.601,00 | 1.518.664.145,00 | 1.518.664.145,00 | 1.518.664.145,000 |
| A ESQUEMAS ASOCIATIVOS | 34.527.000,00 | 25.374.534,00 | 25.374.534,00 | 25.374.534,00 | - | - | - | - | 10.892.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,00 |
| Aportes a ASOCARS | 23.635.000,00 | 23.634.534,00 | 23.634.534,00 | 23.634.534,00 | | | | | | | | |
| Afiliación a ICONTEC | 10.892.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,00 | | | | | 10.892.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,00 | 1.740.000,000 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 134.415.752,96 | 133.705.068,960 | 133.705.068,960 | 133.705.068,960 | - | - | - | - | 134.415.752,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,960 |
| Prestaciones sociales relacionadas con el empleo | 134.415.752,96 | 133.705.068,960 | 133.705.068,960 | 133.705.068,960 | - | - | - | - | 134.415.752,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,960 |
| Mesadas pensionales (de pensiones) | 134.415.752,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,96 | | | | | 134.415.752,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,96 | 133.705.068,960 |
| Bonos pensionales (de pensiones) | - | - | - | - | | | | | - | - | - | - |
| SENTENCIAS Y CONCILIACIONES | 1.692.016.679,04 | 331.552.306,000 | 294.601.343,000 | 294.601.343,000 | - | - | - | - | 1.692.016.679,04 | 331.552.306,00 | 294.601.343,00 | 294.601.343,000 |
| Comisiones y otros gastos | | | | | | | | | - | - | - | - |

| CONCEPTO (2) | RECURSOS PROPIOS (3) | | | | RECURSOS NACIÓN (4) | | | | RECURSOS TOTALES (7) | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS |
| Conciliaciones | 1.692.016.679,04 | 331.552.306,00 | 294.601.343,00 | 294.601.343,00 | | | | | 1.692.016.679,04 | 331.552.306,00 | 294.601.343,00 | 294.601.343,00 |
| GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | 420.959.300,00 | 420.895.982,00 | 420.895.982,00 | 420.895.982,00 | - | - | - | - | 420.959.300,00 | 420.895.982,00 | 420.895.982,00 | 420.895.982,00 |
| IMPUESTOS | 269.759.606,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | - | - | - | - | 269.759.606,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 |
| IMPUESTOS TERRITORIALES | 269.759.606,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | - | - | - | - | 269.759.606,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 | 269.696.288,00 |
| Impuesto predial y Sobretasa ambiental | 150.709.705,00 | 150.646.387,00 | 150.646.387,00 | 150.646.387,00 | | | | | 150.709.705,00 | 150.646.387,00 | 150.646.387,00 | 150.646.387,00 |
| Gravamen los Movimiento Financieros - Impuesto sobre vehículos automotores. | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 | | | | | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 | 119.049.901,00 |
| CONTRIBUCIONES | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | - | - | - | - | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 |
| Cuota de fiscalizac y auditeje | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | | | | | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 | 151.199.694,00 |
| Multas, sanciones e intereses de mora | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Multas | | | | | | | | | | | | |
| Sanciones | | | | | | | | | | | | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN * | 89.007.376.974,00 | 84.692.915.898,87 | 82.168.820.471,58 | 82.168.820.471,58 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 89.607.376.974,00 | 85.292.915.898,87 | 82.768.820.471,58 | 82.768.820.471,58 |
| Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural | 21.289.004.546,00 | 20.037.539.471,54 | 19.883.377.360,54 | 19.883.377.360,54 | - | - | - | - | 21.289.004.546,00 | 20.037.539.471,54 | 19.883.377.360,54 | 19.883.377.360,54 |
| Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico. | 1.637.648.582,00 | 1.346.259.379,00 | 1.295.313.643,00 | 1.295.313.643,00 | | | | | 1.637.648.582,00 | 1.346.259.379,00 | 1.295.313.643,00 | 1.295.313.643,00 |
| Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa. | 19.651.355.964,00 | 18.691.280.092,54 | 18.588.063.717,54 | 18.588.063.717,54 | | | | | 19.651.355.964,00 | 18.691.280.092,54 | 18.588.063.717,54 | 18.588.063.717,54 |

| CONCEPTO (2) | RECURSOS PROPIOS (3) | | | | RECURSOS NACIÓN (4) | | | | RECURSOS TOTALES (7) | | | |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------------|--------------|-------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS |
| Programa 2. Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad | 295.953.155,00 | 247.563.270,00 | 228.182.239,00 | 228.182.239,00 | - | - | - | - | 295.953.155,00 | 247.563.270,00 | 228.182.239,00 | 228.182.239,00 |
| Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija. | 295.953.155,00 | 247.563.270,00 | 228.182.239,00 | 228.182.239,00 | - | - | - | - | 295.953.155,00 | 247.563.270,00 | 228.182.239,00 | 228.182.239,00 |
| Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB | 9.036.075.544,00 | 8.114.174.439,95 | 8.061.710.110,95 | 8.061.710.110,95 | - | - | - | - | 9.036.075.544,00 | 8.114.174.439,95 | 8.061.710.110,95 | 8.061.710.110,95 |
| Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua | 355.030.155,00 | 346.009.658,00 | 346.009.658,00 | 346.009.658,00 | - | - | - | - | 355.030.155,00 | 346.009.658,00 | 346.009.658,00 | 346.009.658,00 |
| Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográfica | 8.681.045.389,00 | 7.768.164.781,95 | 7.715.700.452,95 | 7.715.700.452,95 | - | - | - | - | 8.681.045.389,00 | 7.768.164.781,95 | 7.715.700.452,95 | 7.715.700.452,95 |
| Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB | 901.278.942,00 | 744.424.283,00 | 716.904.064,00 | 716.904.064,00 | - | - | - | - | 901.278.942,00 | 744.424.283,00 | 716.904.064,00 | 716.904.064,00 |
| Proyecto 6. Fortalecer la Red de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga. | 901.278.942,00 | 744.424.283,00 | 716.904.064,00 | 716.904.064,00 | - | - | - | - | 901.278.942,00 | 744.424.283,00 | 716.904.064,00 | 716.904.064,00 |
| Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos. | 39.073.121.642,74 | 38.302.726.013,36 | 36.122.568.278,07 | 36.122.568.278,07 | - | - | - | - | 39.073.121.642,74 | 38.302.726.013,36 | 36.122.568.278,07 | 36.122.568.278,07 |
| Proyecto 7. Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB. | 39.073.121.642,74 | 38.302.726.013,36 | 36.122.568.278,07 | 36.122.568.278,07 | - | - | - | - | 39.073.121.642,74 | 38.302.726.013,36 | 36.122.568.278,07 | 36.122.568.278,07 |
| Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo | 11.355.526.147,26 | 10.559.777.271,18 | 10.509.757.217,18 | 10.509.757.217,18 | - | - | - | - | 11.355.526.147,26 | 10.559.777.271,18 | 10.509.757.217,18 | 10.509.757.217,18 |

| CONCEPTO (2) | RECURSOS PROPIOS (3) | | | | RECURSOS NACIÓN (4) | | | | RECURSOS TOTALES (7) | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS | PRESUPUEST | COMPROMETIDO | OBLIGACIONES | PAGOS |
| Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal. | 11.355.526.147,26 | 10.559.777.271,18 | 10.509.757.217,18 | 10.509.757.217,18 | | | | | 11.355.526.147,26 | 10.559.777.271,18 | 10.509.757.217,18 | 10.509.757.217,18 |
| Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural | 4.083.408.652,00 | 3.987.653.036,50 | 3.964.612.907,50 | 3.964.612.907,50 | - | - | - | - | 4.083.408.652,00 | 3.987.653.036,50 | 3.964.612.907,50 | 3.964.612.907,50 |
| Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales | 4.083.408.652,00 | 3.987.653.036,50 | 3.964.612.907,50 | 3.964.612.907,50 | | | | | 4.083.408.652,00 | 3.987.653.036,50 | 3.964.612.907,50 | 3.964.612.907,50 |
| Programa 8. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible. | 2.973.008.345,00 | 2.699.058.113,34 | 2.681.708.294,34 | 2.681.708.294,34 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 3.573.008.345,00 | 3.299.058.113,34 | 3.281.708.294,34 | 3.281.708.294,34 |
| Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible | 2.973.008.345,00 | 2.699.058.113,34 | 2.681.708.294,34 | 2.681.708.294,34 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 600.000.000,00 | 3.573.008.345,00 | 3.299.058.113,34 | 3.281.708.294,34 | 3.281.708.294,34 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 117.555.367.208,00 | 108.689.898.897,68 | 105.614.562.559,91 | 105.614.562.559,91 | 2.030.265.000,00 | 2.030.265.000,00 | 2.030.265.000,00 | 2.030.265.000,00 | 119.585.632.208,00 | 110.720.163.897,68 | 107.644.827.559,91 | 107.644.827.559,91 |

* El FCA tuvo aportes por \$ 71.001.577 de los proyectos 2 (\$ 50.000.000) y 8 (\$ 21.001.577)